



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 27 de diciembre de 2023

Año CXXXI Número 35.329

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	32
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	63
SUCESIONES	65

PARTIDOS POLÍTICOS

67

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	68
AVISOS COMERCIALES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	78
REMATES JUDICIALES	83

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AERATION SERVICIOS S.A.

30-70957641-7. Por acta de asamblea del 31/10/2023 se resolvió trasladar la jurisdicción desde Provincia de Buenos Aires a CABA. Se reformo el artículo 1 del estatuto. Se fijó la sede en Roque Perez 3694, piso 2, oficina B CABA (sin reforma de estatuto) Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105653/23 v. 27/12/2023

ARCOS 2386 S.A.

Esc.del 15/12/2023 1) Karina Judith AIZENBERG(DIRECTORA SUPLENTE),argentina, comerciante, 22/5/1966,17801831, divorciada, domicilio Av Federico Lacroze 1968, piso 1 A, CABA; Victor David SUJARCHUK (PRESIDENTE),argentino, comerciante, 8/11/1961,14547692, divorciado, domicilio Coronel Diaz 2463, piso 4 A, CABA; Rodrigo Martin GAMARCI, argentino, contador publico, 10/11/1975,24876732, casado, domicilio O'Higgins 1868, piso 5 CABA; Roberto Bruno SCOLNIK, argentino, empresario grafico, 5/4/1970,21411664, casado, domicilio Castelli 2222, Ciudad y Provincia de Santa Fe; Tatiana SCHWAB, argentina, comerciante, 20/9/1988,33711737, soltera; Wenceslao SCHWAB, argentino, comerciante, 23/9/1987,33286311, soltero; Tamara SCHWAB, argentina, comerciante, 28/2/1995,38393208, soltera los últimos tres domicilio en Monseñor de Andrea 1891, Country El Carmel, Pilar, Provincia de Bs.As.;Hugo Daniel GOMEZ KOURY, argentino, ingeniero, 12/10/1976,25144719, casado, domicilio en peru 565, Acasusso, Provincia de Bs.As.;Pablo Gustavo LAUFER, argentino, Juez Nacional, 18122085, divorciado, domicilio en Matienzo 1643, piso 11 B, CABA; Claudio Gustavo YAMPOLSKY, argentino, medico, 3/11/1958,13102080, divorciado, domicilio en Arce 555, piso 16 B, CABA; todos domicilio especial Olazabal 1515, oficina 407, CABA. 2) ARCOS 2386 SA 3) Olazabal 1515, oficina 407, CABA 4) 30 años 5) I-Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros.II-Desarrollo en todas sus etapas de obras de construcción, refacción y otras III-Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, sin mas limitaciones que las establecidas por la ley. 6) \$ 100000,100000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 Karina Judith AIZENBERG 12000; Victor David SUJARCHUK 21000; Rodrigo Martin GAMARCI 5000; Roberto Bruno SCOLNIK 10000; Tamara SCHWAB 7000; Wenceslao SCHWAB 7000; Tatiana SCHWAB 7000; Hugo Ariel GOMEZ KOURY 5000; Pablo Gustavo LAUFER 6000; Claudio Gustavo YAMPOLSKY 10000 y Alexis ROCHWERGER 10000; 7) 1 a 3 miembros 3 ejercicios 8) 31/12 9) Sindicatura: Prescinde Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 2150 Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105811/23 v. 27/12/2023

CENTAURUS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Constitución escritura 66 del 21/12/2023 del Registro 12; 2) Emiliano FILIPPI, argentino, nacido el 19/09/1972, divorciado, DNI 22.990.547, licenciado en economía, con domicilio en Cavia 3033 de CABA; Martin Alejo BO, argentino, nacido el 09/01/1970, casado, DNI 21.486.068, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Monseñor D'Andrea 1891, Country Club Carmel, Pilar, provincia de Buenos Aires; Guillermo Luis NAVONE, argentino, nacido el 25/12/1970, divorciado, DNI 21.951.357, financista, con domicilio en Esmeralda 1319 de CABA; y Samuel MARYNBERG, argentino, nacido el 06/03/1997, casado, DNI 40.132.142, economista, con domicilio en Avenida Córdoba 2762 de CABA. 3) sede social: Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 30 de CABA; 4) Objeto: A) Construir, reciclar, refaccionar, diseñar, ejecutar, remodelar, reparar, desarrollar, edificar toda clase de inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante procesos licitatorios, incluso afectaciones en propiedad horizontal y sus reglamentaciones, como asimismo el desarrollo, la inversión con capitales propios y/o de terceros, la comercialización, estructuración y/o

participación en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. B) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el loteo, la subdivisión y fraccionamiento de tierras. C) La constitución, aceptación e intervención en fideicomisos, especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras. Toda actividad que esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 30 años; 6) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Emiliano FILIPPI suscribió 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 125.000 e integró la suma de \$ 31.250; Martin Alejo BO suscribió 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 125.000 e integró la suma de \$ 31.250; Guillermo Luis NAVONE suscribió 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 125.000 e integró la suma de \$ 31.250; y Samuel MARYNBERG suscribió 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 125.000 e integró la suma de \$ 31.250. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Emiliano Filippi; Vicepresidente: Guillermo Luis Navone; Director Titular: Martin Alejo Bo, y Director Suplente: Guido Alejandro Cano Vazquez (DNI 36.754.923); todos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 21/12/2023 Reg. Nº 12
Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 Nº 105837/23 v. 27/12/2023

CFL MOTORS S.A.

CUIT: 30-71595473-3. Por acta del 26/05/2021 reformo el artículo tercero del estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros tanto dentro de la Republica como en el exterior las siguientes actividades: a) Inversora: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derecho, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales; transferencia de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos. b) Financiera; Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, avales o fianzas con o sin garantía real, a corto o largo plazo, para la financiación de todo tipo de operaciones y negocios en favor, empresas o sociedades existentes o a constituirse vinculadas o no a la sociedad y sus accionistas, o a simples particulares, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; otorgamiento de préstamos personales o de consumo, con fondos propios, pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes, pudiendo incorporar la utilización de libretas o bonos de consumo privado, órdenes de compra, tarjetas cerradas y/o abiertas de compra o crédito para consumo y otros instrumentos de compra o financiación inclusive electrónicos, utilizables ante comercios adheridos a un sistema común dentro de los límites de la ley 25.060; actividades de factoring o leasing y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas. Desarrollo de medios de pago de cualquier naturaleza y mecanismo de cobranza. Desarrollo y explotación de plataformas on line o en línea para la ejecución de las actividades de la sociedad por esta vía. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financiera, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. C) Mandataria: Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos del art. 1 y concordante de la ley 24.441 y la Ley 26.994, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación; la gestión de cobranza a terceros sea esta a de carácter regular, judicial o extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas. A los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto."-. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3116 de fecha 01/11/2022 Reg. Nº 501
Paula Soledad Casascelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 Nº 105735/23 v. 27/12/2023

CONIFARMA CONSORCIO DE INTEGRACIÓN FARMACÉUTICA S.A.

CUIT 30683701382 La Asamblea Gral. Ordinaria 05/12/2018 aumentó el capital social de \$ 2.886.921 a \$ 5.577.600, representado por 5.577.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, suscripto por Juan Torres el 49%, Gustavo Daniel Álvarez el 49% y Pablo Martin Torres Goicoechea el 2%. La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 26/11/2021 aumentó el capital social de \$ 5.577.600 a \$ 38.798.100 representado por 38.798.100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, suscripto por las mismas personas y proporciones que el anterior. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 04/08/2023 aumentó el capital social de \$ 38.798.100 a \$ 97.619.000 y lo redujo voluntariamente a \$ 49.785.690 representado por 49.785.690 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, suscripto por Juan Torres el 96% y Pablo Martin Torres Goicoechea el 4% y modificó el art. 4 del estatuto social. También designó directorio por 3 ejercicios a Juan Tores como Presidente, Pablo Martín Torres Goicoechea como director titular y María Haydee Gogorza como directora suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Pringles 10 piso 4 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 04/08/2023
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105707/23 v. 27/12/2023

EMPRENDIMIENTOS MAHA S.A.

CUIT 30-69772810-0.- 1) Por Acta de asamblea general extraordinaria, de fecha 11/12/2023, se resolvió aumentar el capital con reforma de Estatuto: Capital Anterior: \$ 20.000, Capital Actual: \$ 15.382.000, modificándose el art. 5 del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL (\$ 15.382.000), representados en UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTAS (1.538.200) acciones ordinarias nominativas no endosables, de DIEZ PESOS(\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a UN VOTO por acción.-". Conformación Capital (Suscripto e integrado en un 100%): Miguel Ángel D 'Imperio, 692.190 acciones, María Cristina Barone, 692.190 acciones, Hernán Matías D 'Imperio, 76.910 acciones, y Gastón Federico D'Imperio 76.910 acciones, todas acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto, equivalentes al 100% del capital social, y 2) Por Acta de Asamblea del 31/05/2023 se resolvió: 1) Cesan en sus cargos por vencimiento del mandato, los miembros del directorio: Presidente: Miguel Ángel D 'Imperio, y director suplente: Hernán Matías D 'Imperio. 2) Designar nuevamente como Presidente a Miguel Ángel D 'Imperio, y director suplente a Hernán Matías D 'Imperio, quienes fijan domicilio especial en la calle Azucena Villaflor 489, Piso 26, Departamento R1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 993
MARINA ANTONELLA PARROTTA - T°: 137 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105706/23 v. 27/12/2023

FIMET S.A.

30694494117 Por acta de Asamblea ordinaria y Extraordinaria N.º 28 del 27/07/2023 se reformó el estatuto Artículo Octavo (ampliación del mandato) y se designó Directorio por 3 ejercicios Presidente: Brianna Taiel Funtowicz y Director Suplente: Mauro Ezequiel Funtowicz, ambos con domicilio especial Jaramillo 1655, Piso 2, Dto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/07/2023
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105738/23 v. 27/12/2023

FOUR CAPITAL S.A.

30717491927 Se rectifica edicto del 25/10/2023 TI 85947/23: Asamblea del 18/12/2023 se reformó objeto y art. 3 del estatuto: i) El otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo, de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina en lo que refiere a los proveedores no financieros de crédito. ii) Organizar, promocionar, producir, ejecutar, comercializar, desarrollar y gestionar programas de beneficios para fidelizar clientes. iii) Creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, adquisición, explotación y operación de tarjetas de crédito y/o compra, prepagas y/o sistema de tickets de compra; actuar como sociedad emisora y pagadora de dichos tipos de tarjetas. iv) Gestionar pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras empresas de servicios y/o bienes. v) Creación, desarrollo, investigación, diseño y comercialización de sistemas electrónicos, centralizados o descentralizados, software, aplicaciones, procesos tecnológicos, algoritmos, plataformas online, aplicaciones de telefonía móvil

para ser utilizados en la prestación de servicios de comercio electrónico y medios de pago que permitan remitir instrucciones de pago a petición de un ordenante al proveedor de una cuenta o emisor de instrumentos de pago. En ningún caso se trata de actividades previstas en la Ley 21.256 de Entidades Financieras. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/12/2023
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105637/23 v. 27/12/2023

GODUY S.A.

Esc. 106 del 19/12/2023: Jorge Eduardo TISOCCO, DNI 16.892.675, Av. del Libertador 5068 Piso 13° Depto A; divorciado, nacido 20/11/63; Renato SOLARI, DNI 41.505.801, Arenales 3498 Piso 6° Depto. B, soltero, nacido 18/10/88; ambos argentinos, empresarios, de CABA. GODUY S.A. 30 años. el servicio de limpieza de bodegas de buques. Capital:\$ 600.000 dividido en 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales.Administración: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio e igual o menor número de suplentes.Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.Fiscalización: Prescinde (Art. 55 y 284 LGS). Cierre Ejercicio: 30/11.Sede: Av. del Libertador 5068 Piso 13° Depto A de CABA. PRESIDENTE: Jorge Eduardo TISOCCO; DIRECTOR SUPLENTE: Renato SOLARI; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 1011
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/12/2023 N° 105826/23 v. 27/12/2023

GRUPO FERA S.A.

Constitución por escritura 139, folio 610, de fecha 19/12/2023, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Néstor Rubén FERA, argentino, nacido el 18/06/1961, divorciado de sus primeras nupcias de Silvina Papagno, empresario, con D.N.I. 14.557.007, C.U.I.T./L. 20-14557007-8, domiciliado en Peña 2171, 1° "A" CABA y Karina Mónica CUROTTO, argentina, nacida el 26/11/1969, casada en primeras nupcias con Claudio Gustavo Fera, empresaria, con D.N.I. 21.164.102, C.U.I.T./L. 27-21164102-4, domiciliada en Las Flores 76, P.B., Wilde, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 30 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-), dividido en TREINTA MIL (30.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de DIEZ pesos cada acción.- SUSCRIPCION: El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: Néstor Rubén FERA, QUINCE MIL ACCIONES de valor nominal 10 (DIEZ) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-); y Karina Mónica CUROTTO, QUINCE MIL ACCIONES de valor nominal 10 (DIEZ) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-). Todas las acciones suscriptas son nominativas no endosables.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Karina Mónica CUROTTO.- DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Rubén FERA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Zabala número 1739, piso 10°, departamento A, CABA.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105468/23 v. 27/12/2023

MARTINO MOTORS S.A.

Esc 283 F° 837 21/12/2023 Reg Not 1822 CABA. Marisa Noemí Conte (10000 acciones 10%) 4/1/1968 18792139 27187921398; Alan Nahuel Martino (90000 acciones 90%) 28/5/1992 40241284 20402412845; empresarios argentinos solteros, domicilio en Patagones 390 Villa Domingo Pdo de Avellaneda Pcia de Bs As. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto social: compraventa, consignación, permuta, importación y exportación de automotores, automóviles, camiones, motocicletas y todo tipo de vehículos, nuevos y usados, sus autopartes, repuestos y accesorios; así como al servicios de reparación, conservación y mantenimiento de los mismos. Capital \$ 100000 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, reelegibles. Representación y uso de firma social Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización prescinde. Cierre Ejercicio Social 30/11. Presidente Alan Nahuel Martino Director Suplente Marisa Noemí Conte domicilio especial en la sede social de Tucumán 1427, piso 8, oficina 807, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1822
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105815/23 v. 27/12/2023

NISA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30693296656 Asamblea General Extraordinaria de fechas 31/08/2023 y 16/10/2023 decidió cambio de jurisdicción desde la sede Aguirre 1564 Depto 4 CABA, fijando la sede social en la calle San Jerónimo 137 3er piso Of 307 de la ciudad y provincia de Córdoba, modificó art. segundo del estatuto y resolvió cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/08/2023
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105838/23 v. 27/12/2023

PEBCO S.A.

COMPLEMENTARIO. 04/10/2023 N° 80035/23. Por escritura complementaria número 188 de fecha 21/12/23 se modificó el objeto social y en consecuencia se reformó el artículo tercero del estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INDUSTRIA ALIMENTICIA. Producción, fabricación, procesamiento, envasado, compra, venta, consignación, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de Productos y subproductos comestibles o bebibles integrales en todas sus formas y derivados naturales o procesados de cualquier forma industrial, orgánicos o inorgánicos. Explotación directa o indirecta de la actividad agrícola, ganadera y forestal, mediante establecimientos rurales de todo tipo de actividades agrícolas y ganaderas en general. Compraventa, acopio, acondicionamiento de cereal. Siembra, recolección de cosechas y arrendamiento de campos propios o de terceros para su administración y/o explotación. Todo lo mencionado, basado en técnicas, planes, programas y/o proyectos basados en principios ecologistas, preservando y ejerciendo la protección del medio ambiente territorial o acuático y el mejoramiento de los recursos naturales, los suelos junto a factores climáticos o meteorológicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y éste estatuto autoricen.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105810/23 v. 27/12/2023

RACH TOWER S.A.

1) Escritura Pública 223, folio 582, Reg. Not. 551 del 26/12/2023.- 2) Sara Raquel TORRES, argentina, empresaria, casada 1° nupcias Claudio Ernesto Parra 16/06/1964, 16.866.057, C.U.I.T. 27-16866057-5, Ibera 5089, Planta Baja 1 CABA; Marlene Daiana PARRA, argentina, empresaria, soltera, 01/06/1995, 38.914.382, C.U.I.T. 27-38914382-6, Ibera 5089, Planta Baja "1", CABA.- 3) RACH TOWER S.A. 4) Sede social en la calle Ibera 5089, Planta Baja "1", CABA. 5) la construcción de bienes inmuebles, explotación, venta administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) 20 años 7) \$ 600.000 representado por 600 acciones de 1000 PESOS, valor nominal de cada una. El capital social puede ser aumentado conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; se suscribe e integra en su totalidad de la siguiente manera Sara Raquel TORRES, 300 acciones o sea un capital de pesos TRESCIENTOS

MIL; Marlene Daiana PARRA, 300 acciones o sea un capital de pesos TRESCIENTOS MIL; 8) DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Sara Raquel TORRES; Director Suplente: Marlene Daiana PARRA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) 31 de julio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 26/12/2023 Reg. N° 551
IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105746/23 v. 27/12/2023

RECOLETA GENERACIÓN DE ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-71580484-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 01.09.2023 se resolvió: i) Aumentar el Capital Social de \$ 9.535.701 a \$ 48.414.164 por la suma de \$ 38.878.463; ii) Emitir 38.878.463 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; iii) Suspender el derecho de suscripción preferente del accionista EVIVA ENERGY AR S.A. que no suscribe el aumento aprobado. La totalidad de las acciones emitidas resultan suscriptas por el accionista MARTIFER RENEWABLES SGPS S.A. e integradas en su totalidad; iv) Reducir el Capital Social de \$ 48.414.168 a \$ 34.289.962 por un monto de \$ 14.124.202 conforme art. 206 de la ley 19.550; v) Cancelar 14.124.202 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, pertenecientes a MARTIFER RENEWABLES SGPS S.A.; vi) Finalmente las tenencias quedan distribuidas del siguiente modo: Martifer Renewables SGPS S.A: 34.284.962 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Eviva Energy AR S.A: 5.000 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; vii) Modificar el Artículo cuarto del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo Capital Social.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/09/2023
Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105761/23 v. 27/12/2023

SOCFE S.A.

Constitución por escritura 138, folio 606, de fecha 19/12/2023, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Néstor Rubén FERA, argentino, nacido el 18/06/1961, divorciado de sus primeras nupcias de Silvina Papagno, empresario, con D.N.I. 14.557.007, C.U.I.T./L. 20-14557007-8, domiciliado en Peña 2171, 1° "A" CABA y Karina Mónica CUROTTO, argentina, nacida el 26/11/1969, casada en primeras nupcias con Claudio Gustavo Fera, empresaria, con D.N.I. 21.164.102, C.U.I.T./L. 27-21164102-4, domiciliada en Las Flores 76, P.B., Wilde, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 30 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-), dividido en TREINTA MIL (30.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de DIEZ pesos cada acción.- SUSCRIPCIÓN: El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: Néstor Rubén FERA, QUINCE MIL ACCIONES de valor nominal 10 (DIEZ) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-); y Karina Mónica CUROTTO, QUINCE MIL ACCIONES de valor nominal 10 (DIEZ) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-). Todas las acciones suscriptas son nominativas no endosables.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Karina Mónica CUROTTO.- DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Rubén FERA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Zabala número 1739, piso 10°, departamento A, CABA.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105469/23 v. 27/12/2023

SUREF S.A.

Escritura 19/12/23. 1) Mariano Leonel Franco, DNI 35122036, 11/1/90, casado, comerciante, Lavalle 3848 Planta Baja, CABA, 49000 acciones; Denise Tamara Drault, DNI 35148534, 12/2/90, casada, diseñadora multimedial, Carlos Calvo 3080 torre 3 piso 20 depto. C, CABA, 50000 acciones; y Alexia Daniela Drault, DNI 37228853, 13/11/92, soltera, comerciante, Grecia 4720 piso 15 depto. 92, CABA, 1000 acciones; todos argentinos. 2) SUREF S.A. 3) Carlos Calvo 3080 torre 3 piso 20 depto. C, CABA. 4) 30 años. 5) a) Compra, venta, fabricación, diseño, importación, exportación y distribución de equipos de aire acondicionado, calefactores y refrigeración, máquinas y aparatos para instalaciones termomecánicas, así como sus repuestos, insumos, accesorios, derivados y afines; b) Diseñar e instalar sistemas de climatización, sistemas de tratamientos de aire e instalaciones termomecánicas en general; c) Mantenimiento y reparación de los equipos y sistemas detallados precedentemente. 6) \$ 100000 dividido en 100000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Mariano Leonel Franco, Vicepresidente: Denise Tamara Drault, Directora Suplente: Alexia Daniela Drault; todos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 1774
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105700/23 v. 27/12/2023

TANGO DEFENSE S.A.

Constitución por Esc. 730 del 22/12/2023, Registro 1017. 1) "TANGO DEFENSE S.A.". 2) Guillermo Jaime GARCIA, argentino, nacido 07/11/1967, DNI 18.322.427, CUIT 20-18322427-2, casado en primeras nupcias con Maria del Pilar Riboldi, empresario, domicilio Ingeniero Huergo 1437, Tercer Piso, Oficina "A", CABA; Walter Daniel FUDIM, argentino, nacido 10/06/1969, DNI 20.893.216, CUIT 20-20893216-1, casado en primeras nupcias con Eitel Yanina Cali, Medico, domicilio en Tomás Manuel de Anchorena 1192, Primer Piso, departamento "4", CABA; y Valentín Jaime GARCIA, argentino, nacido 06/01/2002, DNI 43.815.406, CUIL 20-43815406-0, soltero, empresario, domiciliado en Ingeniero Huergo 1437, Tercer Piso, Oficina "A", CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: COMERCIALES: Mediante compra y venta mayorista y/o minorista, consignación, permuta, comisión y distribución de armas de fuego, su partes y componentes, municiones y sus componentes, agresivos químicos y armas no letales, chalecos antibalas, vehículos blindados y elementos de seguridad destinados a la protección de valores y de personas y de uso deportivo, materiales de uso civil, materiales de uso civil Condicional, materiales de usos especiales, armas y/o municiones de uso civil, armas y/o municiones de uso civil condicional y demás materiales controlados por el ANMAC. La sociedad podrá participar en todo tipo de locaciones, concursos, licitaciones y pedido de precio de carácter público o privado, comercialización y/o distribución ya sean en el país o en el extranjero (trading) incluyendo su importación y exportación. Para el cumplimiento del objeto principal podrá financiar sus operaciones con o sin garantía real, hipotecaria o prendaria, planes de ahorro de todo tipo, excluyéndose las actividades que se encuentran comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. SERVICIOS: Mediante la reparación, recarga, acondicionamiento, servicios de garantías, remate, depósito, organización de eventos y demás actividades de servicios relacionadas con armas de fuego, de lanzamiento, sus repuestos principales, municiones de uso Civil, de uso civil condicional y sus componentes, agresivos químicos y armas no letales, chalecos antibalas, vehículos blindados y elementos de seguridad destinados a la protección de valores y de personas y de uso deportivo y demás materiales controlados por el ANMAC. INDUSTRIALES: Fabricación y elaboración de productos y subproductos relacionadas con armas de fuego, de lanzamiento, sus repuestos principales, municiones y sus componentes, agresivos químicos y armas no letales, chalecos antibalas, vehículos blindados y elementos de seguridad destinados a la protección de valores y de personas y de uso deportivo, materiales especiales de usos especiales y demás materiales controlados por el ANMAC. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, y gestiones de negocios. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. 5) Cierre Ejercicio: 30/06; 6) Capital: \$ 40.000.000, Guillermo Jaime GARCIA, suscribe (60.000), Walter Daniel FUDIM suscribe (20.000) y Valentin Jaime GARCIA suscribe (20.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u y \$ 400. 7) Sede social: Ingeniero Huergo 1437 Tercer Piso, oficina "A" CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 7, por 3 años. Prescindirá de sindicatura. PRESIDENTE: Guillermo Jaime GARCIA, VICEPRESIDENTE: Walter Daniel FUDIM, DIRECTOR SUPLENTE: Valentín Jaime GARCIA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ingeniero Huergo 1437 Tercer Piso, oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 730 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105816/23 v. 27/12/2023

TATE QUIETO S.A.

Escritura 475, 18/12/2023. Ornella CAPRARO, argentina, 4/12/1998, DNI 41.666.923, CUIL 27-41666923-1, soltera, Av. General Paz número 13136, 10 "A" CABA, administrativa; e Iván Ariel RUIZ, argentino, 17/06/1998, DNI 41.334.721, CUIT 20-41334721-2, soltero, Andalgalá 924 de esta ciudad, comerciante. Plazo: 30 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades relativas al marketing y de prestación de servicios de administración y gestión: (a) contratación de espacios publicitarios y realización de actividades publicitarias y de marketing en general; realización de investigaciones de mercado; coordinación de auspicios y patrocinios; manejo de redes sociales y "social media" en general; compra, venta, alquiler y distribución de materiales de promoción y relaciones públicas e institucionales; y (b) servicios de asesoramiento, administración y control de gestión. Cuando la actividad así lo requiera, las mismas serán realizadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 300.000, 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Ornella CAPRARO 285.000 acciones, es decir 95% del capital e Iván Ariel RUIZ 15.000 acciones, es decir 5% del capital. Integración. 25%. Cierre de ejercicio: 30/11.- Presidente: Iván Ariel RUIZ. Directora suplente: Ornella CAPRARO. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Av Madero 900, 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 475 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105652/23 v. 27/12/2023

URABAYEN E HIJAS S.A.

CUIT 30629923493: Por Asamblea Extraordinaria del 24/11/2023 se aumentó el Capital de \$ 885.000 a \$ 33.000.000 dividido en 330.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto c/u, suscripto por Monica Graciela URABAYEN 289.900 acciones; Amadeo Valentin CONTI URABAYEN 10.025 acciones; María Pía CONTI 10.025 acciones; Carlos María CONTI URABAYEN 10.025 acciones y María Mercedes CONTI URABAYEN 10.025 acciones. Se adecuó la Garantía del Directorio y se reformaron los Artículos 4° y 8° del Estatuto. Asimismo, se eligió Directorio por 2 ejercicios así: Presidente: Amadeo Valentín CONTI URABAYEN; Director Suplente: Carlos María CONTI URABAYEN; ambos con domicilio especial en Libertad 1056 Piso 2° Depto. B de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/11/2023 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/12/2023 N° 105616/23 v. 27/12/2023

VASANA S.A.C.A.I.F. Y DE MANDATOS

CUIT N° 30-52095274-4 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/11/2023 reforman los artículos 2, 4 y 14 del estatuto quedar redactado del siguiente modo: "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de 99 NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar del día de la inscripción de la presente reforma, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por decisión de la asamblea de accionistas" "TITULO II.- CAPITAL.- ACCIONES.- ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de quince millones de pesos \$ 15.000.000, representado por quince millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo preceptuado por el artículo 188 de la ley 19.550." "TITULO VI.- BALANCE - RESERVA Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- ARTICULO DÉCIMO CUARTO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.- La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola al órgano de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para fonde de reserva legal; b) a remuneración del directorio; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas.- " Se aprueba texto reordenado del estatuto social. Por la misma Asamblea y Acta de directorio del 17/11/2023 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Leonardo Agustín Julianez; VICEPRESIDENTE: Hiram Albonico; DIRECTORES TITULARES: Aldana Analía Julianez y Sem Misael Albonico; DIRECTORA SUPLENTE: Celia Dora Palacios. Hiram Albonico y Sem Misael Albonico constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 3225 CABA; Leonardo Agustín Julianez, Aldana Analía Julianez y Celia Dora Palacios constituyen domicilio especial en José P. Tamborini 2617 CABA. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/11/2023 LEONARDO AGUSTIN JULIANEZ - Presidente

e. 27/12/2023 N° 105606/23 v. 27/12/2023

VELFRY S.A.

CUIT 30-61943232-7 Por acta del 02/12/23 Reforma artículo 8° adecuando garantía de los directores y llevando la duración del mandato de los directores a 3 años y 9° prescindiendo de la sindicatura. Designa Presidente Francisco Vicente Di Leva Vicepresidente Silvana María Di Leva y Suplente Rosana Raquel Di Leva por vencimiento del mandato del Presidente Francisco Vicente Di Leva Vicepresidente Silvana María Di Leva y Suplente Emilia Dolores Di Leva. La sociedad cambia sede social a Gabriela Mistral 2844 Piso 2 Depto A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/12/2023 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105719/23 v. 27/12/2023

VISION 101 S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES-RECONDUCCION VISION 101 SA CUIT 30-70864841-4.- ACTA DE ASAMBLEA del 24/10/2023 en forma UNANIME RESOLVIO DESIGNAR AUTORIDADES: PRESIDENTE Carlos Martín CASTELLI ROVIRA DNI 25.940.054, DIRECTORES TITULARES Mariana Celeste CASTELLI ROVIRA, DNI 24.069.379, María Cecilia CASTELLI ROVIRA, DNI 28.863.223; DIRECTORES SUPLENTE: Pablo Martin GIORGI, 17.107.206, Rafael SANCHEZ, DNI 26.387.191 Ignacio FUENTES, DNI 29.624.219, SINDICO TITULAR Viviana Edith KOFFMAN, DNI 16.062.166 y SINDICO SUPLENTE: Marcelo Gustavo KOFFMAN DNI 17.366.180, Los Directores y Síndicos electos, aceptan los cargos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social constituyen domicilio legal y especial en la sede social. Acta de asamblea extraordinaria del 21/12/2023 se RECONDUCE EL PLAZO DE LA SOCIEDAD quedando redactada la cláusula segunda así: CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tenía duración original de Veinte años desde la inscripción original en el Registro Público y con fecha 11 de diciembre de 2023 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. En fecha 21 de diciembre de 2023 se reconduce la sociedad por Treinta Años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Publico. Clausula Segunda: La sociedad tendrá duración de Treinta Años desde la inscripción registral de la presente reconducción. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/12/2023 María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105797/23 v. 27/12/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**3 ORGANICS LAB S.R.L.**

Por instrumento privado del 19/12/2023: 1) Se constituyó 3 ORGANICS LAB S.R.L. 2) Andrés Eduardo ARIZA QUINTERO, venezolano, soltero, DNI N° 95.697.311, 03/09/21993, profesión independiente en marketing y publicidad, domicilio San Benito de Palermo N° 1694, Piso 4, Depto. A CABA; y Norka Jacqueline QUINTERO QUINTERO, venezolana, soltera, DNI N° 96.317.170, 14/04/1964 profesión licenciada en educación, domicilio Av. Avellaneda N° 2420, Piso 6, Depto D CABA, 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: fabricación, comercialización, distribución, elaboración, producción, fraccionamiento, importación o exportación de productos veterinarios, suplementos nutricionales para humanos y/o animales, alimentos, productos químicos, alimentos balanceados para animales, productos alimenticios basados en hierbas y plantas; todos estos ya sea terminados, semielaborados o su materia prima. 5) Capital social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Andrés Eduardo Ariza Quintero 140.000 y Norka Jacqueline Quintero Quintero 60.000, integradas 25%. 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 30/11; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: San Benito de Palermo N° 1694, Piso 4, Depto A, CABA 10) Gerente: Andrés Eduardo ARIZA QUINTERO, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 19/12/2023

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105703/23 v. 27/12/2023

ARP GROUP CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acto Privado del 21/12/23: Pablo Andrés GONZALEZ, argentino, soltero, 23/01/1982, comerciante, DNI 29.186.157, y Daiana Soledad MONSALVO, argentina, soltera, 3/12/1984, comerciante, DNI 31.045.491, ambos con domicilio en Domingo Palmero 3040, Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs.As. ARP GROUP CONSTRUCCIONES S.R.L. 30

años. Realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse. Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: González: 250.000 cuotas; y Monsalvo: 250.000 cuotas. Gerente: Pablo Andrés GONZALEZ, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Julián Álvarez 2468, piso 5°, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 21/12/2023
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105795/23 v. 27/12/2023

AVS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Los cónyuges: 1) a) Víctor Dubilio IÑIGUEZ, 50 años, DNI 23.139.122, b) Silvia Cristina RITA, 56 años, DNI 18.273.919; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en Concejal Ramella 214, Morón, Prov. Bs As.;2) ESTATUTO: 22/12/2023; 3) "AVS CONSTRUCCIONES S.R.L.";4) Sede social: Av. Córdoba 1843, Planta Baja, Depto. 5, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, locación, explotación, construcción, administración, demolición, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, emprendimientos inmobiliarios, ejecución, dirección y administración de proyectos, pavimentaciones, urbanizaciones, desagües, cloacas, obras civiles, industriales, de ingeniería y viales, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, incluyendo trabajos de plomería, pinturería, electricidad, instalación de redes, gas y agua potable, compra, venta y arrendamiento de insumos y materiales para la construcción, máquinas viales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda.;6) 30 años; 7) Capital:\$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Victor Dubilio IÑIGUEZ 70.000 cuotas; Silvia Cristina RITA 30.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 30/11 cada año; 9) Gerente: Víctor Dubilio IÑIGUEZ por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Av. Córdoba 1843, Planta Baja, Depto. 5, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 7.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 22/12/2023
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105805/23 v. 27/12/2023

BIO SALUD 24 S.R.L.

CUIT. 30-71747319-8.- A) Por escritura del 13/12/23, Alejandro Exequiel Cuellar cedió 150.000 cuotas a Gabriela Alejandra Vincent, Roberto Daniel González y Héctor Andrés Piriz da Silva.- El capital social de \$ 300.000 representado por 300.000 cuotas de \$. 1 valor nominal cada una, quedó totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Eduardo David Piriz da Silva 150.000 cuotas, Gabriela Alejandra Vincent 90.000 cuotas, Roberto Daniel González 30.000 cuotas y Héctor Andrés Piriz da Silva 30.000 cuotas.- B) La reunión de socios del 12/12/23 se reformó la clausula cuarta ya que en la misma se encontraba la forma de suscripción e integración del capital de cada uno de los socios, quedando ahora fuera de la misma.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1572
victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105784/23 v. 27/12/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



BISKEK S.R.L.

Complementaria de la publicada el 18/09/2023 Nro 74180/23 Atento a la vista formulada por la IGJ- BISKEK S.R.L. (SOCIEDAD EN FORMACION) POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DENOMINADA "BISKEK S.R.L. Por Instrumento complementario de fecha 22-12-2023 se procedió a subsanar el error deslizado con respecto al domicilio real de las socias la que queda redactado de la siguiente forma: Daniela FACHAL-REMENTERIA, con domicilio real en la calle Julián Agüero N° 1957 de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Iara Micaela, FACHAL-REMENTERIA, con domicilio real en la calle Julián Agüero N° 1957 de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires " Autorizada por Contrato Constitutivo de fecha 07 de septiembre de 2023"

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION BISKEK SRL SRL de fecha 07/09/2023 HADA SUSANA CUBILLA VILLALBA DE BORTMAN - T°: 204 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105605/23 v. 27/12/2023

BONITO VERDE VALLE S.R.L.

Esc. 107 del 19/12/2023: María Andrea Luján FERNANDEZ, argentina, 8/05/70, divorciada, Contadora, DNI 21.544.700, Conde 1353, CABA; María Zelmira CENIZO, argentina, 31/05/43, casada, jubilada, DNI 4.560.664, Ameghino 128, Daireaux, Provincia Bs.As.; Ignacio Jorge FERNANDEZ, argentino, 31/07/42, casado, jubilado, DNI 5.251.467, Ameghino 128, Daireaux, Provincia Bs.As. BONITO VERDE VALLE S.R.L. 30 años. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, intermediación y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios, y la realización de operaciones Inmobiliarias en general. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o personal idóneo en la materia. Capital: \$ 21.000.000 dividido en 21.000 cuotas de \$ 1000 c/u suscripto en partes iguales. Gerente: María Andrea Lujan FERNÁNDEZ con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/09. Sede CONDE 1353, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 1011

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/12/2023 N° 105822/23 v. 27/12/2023

BROCOS S.R.L.

Por instrumento privado del 19/12/2023: 1) Se constituyó BROCOS S.R.L. 2) Socios: Maria Alejandra DEBANDI, argentina, casada, DNI 21.738.025, CUIT 27-21738025-7, 30/05/1970, y José SOBRADO, argentino, casado, DNI 17.732.841, CUIT 20-17732841-4, 19/05/1966, ambos comerciantes y domiciliados en La Rosa N° 986, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia de Buenos Aires. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: Explotación del ramo confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 5) Capital social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: María Alejandra DEBANDI, 18.000 y José SOBRADO 2.000, integradas 25%. 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 30/11; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Av. Gaona N° 2702, CABA 10) Gerente: Maria Alejandra DEBANDI, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 19/12/2023

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105833/23 v. 27/12/2023

BUENOS AIRES CONSTRUYE S.R.L.

Contrato Social 30/11/23. Socios: Aníbal Alberto PAREDES FLORES, paraguayo, 2/05/77, DNI 94235908, CUIT 20-94235908-0, soltero, comerciante, domicilio en Lagos García 1444, de la Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As.; Hugo Ramón VERÓN AQUINO, paraguayo, 4/01/75, DNI 93.074.267, CUIT 20-93074267-9, soltero, comerciante, domicilio calle 173 N° 2542, de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As.; y, Javier Antonio NUÑEZ, argentino, 30/06/03, DNI 45068043, CUIT 20-45068043-6, soltero, comerciante, domicilio en manzana 3, N° 47, Barrio INTA, C.A.B.A. 1) BUENOS AIRES CONSTRUYE S.R.L.; 2) 30 años; 3) Hipólito Irigoyen 3260, piso 8°, dpto. "E", C.A.B.A. 4 La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación, diseño, ejecución y comercialización de

proyectos inmobiliarios, formar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. b) Creación, producción y/o comercialización de diseños, dibujos, emblemas, ideas, marcas, patentes, licencias y modelos publicitarios, industriales y comerciales, bocetos y originales gráficos, desarrollo de imagen corporativa, promociones y lanzamiento de productos y servicios mediante el aporte de elementos y/o personal necesarios, realizar asesoramiento especializado en comercialización y construcción de, publicidad y promoción para sí y sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva, contratar comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. c) Comercialización, desarrollo, implementación, provisión y explotación de servicios de construcción, venta de materiales para la construcción y comercialización, desarrollo, implementación, provisión y explotación de servicios de maquinarias. d) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura y/o ingeniería en general y todo tipo de obras de carácter público y privado; compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; e) Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, promociones, exposiciones, ferias, congresos y demás eventos. Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, no prohibidos por las normas legales en vigencia. Con ese fin podrá celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. La realización de importaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. f) Financieras, mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la ley de propiedad horizontal. h) Elaboración, comercialización, venta y distribución de bienes y servicios involucrados en el objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto. A tal fin, la sociedad podrá realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, concursos, pedidos de precios, formar "Joint Ventures", realizar alianzas estratégicas con una o más empresas, integrar consorcios nacionales y/o internacionales, participaciones en Uniones Transitorias de Empresas (UTE), etc. Toda actividad que la materia lo requiera se contratara a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas iguales de \$ 1.000 c/u, suscribieron los Sres: Aníbal Ernesto PAREDES FLORES 70 cuotas de \$ 1.000 c/u, representativas de \$ 70.000; Hugo Ramón VERÓN AQUINO 16 cuotas de \$ 1.000 c/u representativas de \$ 16.000 y Javier Antonio NUÑEZ 14 cuotas sociales de \$ 1.000 c/u, representativas de \$ 14.000,. Integran el 25% en efectivo (\$ 25.000) y el saldo dentro de los 2 años; 6) uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad; 7) 30/03 cada año; 8) Gerente: Aníbal Alberto PAREDES FLORES, fija domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/11/2023

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105661/23 v. 27/12/2023

BUSINESSBUILDER S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 100, del 22/12/2023, F° 408, Reg. Not. 981, CABA. 1) Maximiliano Andres INCARBONE, argentino, 17/04/1983, DNI 30.219.936, CUIT 20-30219936-2, Soltero, empresario y domiciliado en Av del Libertador 1717, Vicente Lopez, Pcia Bs As; 2) Román Carlos LEGASPI, argentino, 27/1/1983, DNI 29.941.902 y CUIT 23-29941902-9, soltero, empresario y domiciliado en Coronel Ramón Falcón 3189 caba. 3) BUSINESSBUILDER S.R.L. 4) Bonpland 2069 caba. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo, venta o licenciamiento de software, de aplicaciones, servicios de hosteo, pasarela de pago, ecommerce, pagina web y landing page, billetera virtual, diseños y desarrollos creativos, digitales, gráficos y web; desarrollo mantenimiento y analítica web, proveer de servicios de valor agregado (internet, datos VOIP) y cualquier otra actividad vinculada a telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. 6) 30 años,

contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. 7) CAPITAL: \$ 500.000. SUSCRIPCION: a) Maximiliano Andres Incarbone, suscribe 25.000 cuotas representativas de un capital de \$ 250.000, y b) Román Carlos Legaspi, suscribe 25.000 cuotas representativas de un capital de \$ 250.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo- 8) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Román Carlos Legaspi, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 7) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 981
Myrna Rosa Inventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105809/23 v. 27/12/2023

CASA MEDITERRANEA S.R.L.

Esc. 394 del 21/12/23 Reg. 1300, Camila Durruty, 01/12/91, DNI 36702115 soltera argentina, Elisa Jiménez y López Arenosa 29/11/63, DNI 92909547, casada, española; ambas comerciantes y domiciliadas en Boulogne Sur Mer 1096 Pacheco Golf Club Lote 38 Tigre Bs.As. 1) CASA MEDITERRANEA SRL 2) 30 años 3) Objeto: Comercialización, compra, venta, comisión, consignación, representación, almacenamiento, deposito, embalaje, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de materiales destinados a la construcción; todo tipo de pinturas, revestimientos, cerámicos y griferías..4) \$ 300.000 en 3.000 cuotas de \$ 100 c/u, subscriben Camila Durruty 1.500 cuotas; Elisa Jiménez y López de Arenosa 1.500 cuotas 5) Gerentes: Camila Durruty y Elisa Jiménez y López Arenosa 6) domicilio legal Godoy Cruz 2059 CABA 7) los socios fijan domicilio especial en el domicilio legal Godoy Cruz 2059 CABA 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1300

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 27/12/2023 N° 105774/23 v. 27/12/2023

CASHCOLLECTOR S.R.L.

CUIT 30707523359. Por Acta de Reunión de Socios 49 del 03/11/2023 Se reformo el Artículo Cuarto del estatuto: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: MANDATOS Y SERVICIOS: aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y mandatos en general. Prestación de servicios, tercerización o contratación de servicios para terceros, ya sean personas físicas o jurídicas (tanto Entidades Privadas como del Sector Publico). Específicamente prestará de servicios de contact center, relativos a la plataforma de atención a clientes, entendiéndose por tales el contacto para el desarrollo de actividades de promoción, comercialización, servicio de asesoramiento y asistencia a clientes, fuera y dentro del territorio de la República Argentina, y toda otra actividad conexas o relacionada a la antes detallada y que tenga por objeto la comunicación con clientes destinada a atención, comercialización y post comercialización. Las actividades reseñadas podrán también ser desarrolladas de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades de objeto análogo. Asimismo realizará la gestión extrajudicial o judicial de cobranzas, administración de carteras de créditos en mora o no, cuentas a percibir, investigación y análisis y/o estudios de mercado; encuestas en general; gestión de cobranza personal por medios electrónicos o tradicionales; capacitación y formación de personal en cobranzas; calificación de carteras de crédito, en mora o no; seguimiento judicial de carteras judiciales y auditorías externas de carteras judiciales; participar en operaciones de compra o venta de carteras de deudores en mora, sean estos en gestión extrajudicial o judicial, cedidos por entidades financieras, de consumo o de cualquier otra índole, pudiendo a tales fines constituir o participar en cualquiera de las formas previstas por la ley de fideicomisos. FINANCIERAS: obtención y otorgamiento de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantía, con fondos propios o de terceros, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público conforme a la ley 21526. La Sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en las Leyes N° 20.488. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto Social". Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 21/12/2023

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105839/23 v. 27/12/2023

CELOPHAN S.R.L.

Aviso complementario de publicación del 30/11/2023, trámite 97272/23. Por escritura 207 del 22/11/2023, Registro 1357, CABA, Complementaria de constitución del 22/12/2023, se modifica el artículo 1 de Estatuto, concerniente a la denominación (originariamente HERMOZA S.R.L.) actualmente "CELOPHAN S.R.L."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 1357

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105720/23 v. 27/12/2023

CENTROS MEDICOS INTEGRALES S.R.L.

1) 21/12/23. 2) Mónica Nélica GÓMEZ, (50.000 cuotas) DNI 22343881, 16/10/71, administrativa, Av. Scalabrini Ortiz 3282, piso 25, CABA; Federico José JOVEDJATI, (25.000 cuotas) 37608388, 13/4/93, medico, Virrey Loreto 1999, piso 3, depto F, CABA; y Franco Emanuel JOVEDJATI, (25.000 cuotas) 38536327, 23/8/94, abogado, Ramsay 1895, depto 703, CABA. Todos argentinos, solteros. 4) Av. Scalabrini Ortiz 3355, CABA. 5) SERVICIOS DE SALUD: a) Organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguro de Salud; c) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; d) Comercialización, importación, exportación, de equipamiento e insumos médicos, como así también medicamentos y materiales relacionados. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Federico José JOVEDJATI y Mónica Nélica GÓMEZ, domicilio especial sede social. 10) 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/12/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/12/2023 N° 105690/23 v. 27/12/2023

CHIAKU S.R.L.

Constitución SRL: Por instrumento Privado de fecha 14/12/2023 Se constituye la sociedad CHIAKU S.R.L. 1) 30 años. 2) Dalia Irene Gutmann, argentina, 16/01/1978, DNI 26.364.549, soltera, comerciante, Teodoro Garcia 2866 Departamento 406, C.A.B.A. y Mariana Sara Birman, argentina, 13/09/1977, DNI 26.257.993, divorciada, comerciante, domiciliada en Bucarelli 1923 1ro piso, departamento A, C.A.B.A. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, de actividades relacionadas con el mundo de la comedia y el bienestar. Comprende la creación, producción, organización y presentación de obras teatrales, eventos, shows y propuestas artísticas orientadas a promover la diversión, el entretenimiento y el bienestar de la audiencia. La sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones comerciales, financieras, inmobiliarias o industriales relacionadas directa o indirectamente con el objeto social en el ámbito nacional e internacional. Asimismo, se propone trabajar activamente en la generación de propuestas innovadoras y accesibles que permitan acercar su producción artística a la mayor cantidad de público posible, contribuyendo así al crecimiento y reconocimiento de la sociedad en el mercado. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. 4) Capital: \$ 100.000; 5) Sede: Teodoro Garcia 2866 Depto. 406, C.A.B.A. 6) cierre: 31/10.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no, por toda la vigencia del contrato. Se designa Socio Gerente a: Dalia Irene Gutmann, Administradora suplente: Mariana Sara Birman, ambos fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 14/12/2023

SERGIO ARIEL MATLIN - T°: 204 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105789/23 v. 27/12/2023

CINCO SOLES TURISMO S.R.L.

CUIT 30718352483. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 21/12/2023 se resuelve reformar estatuto. 1) Cambiar la denominación social (reforma Cláusula Primera) quedando así: PRIMERA: La sociedad se denomina "GALWIM HOTELES S.R.L.", continuadora de la que se constituyó con el nombre de "CINCO SOLES TURISMO S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.". 2) Cambio objeto social (reforma Cláusula

Tercera): La explotación y administración de hoteles, hostel, apart hotel, residenciales, tiempos compartidos, inmuebles urbanos y rurales destinados a hospedaje, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, así como el servicio de gastronomía, salones de eventos, spa, gimnasio, garaje y todo otro servicio en las instalaciones hoteleras que sean accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/12/2023

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105467/23 v. 27/12/2023

CONSTRUCTORA MITRE 271 S.R.L.

Por Instrumento privado del 12/12/2023, se constituyó: Brian José AULAR RAMIREZ, DNI 96129936, CUIT 20961299366, 30/11/1993, domicilio en Bartolomé Mitre 2061, piso 2, depto. 17 CABA y José Ángel RODRIGUEZ CONTRERAS, DNI 95993763, CUIT 20959937630, 19/03/1998, domicilio en Av. Juan B. Justo 4106 piso 3 depto. B CABA, ambos venezolanos, solteros y comerciantes. CONSTRUCTORA MITRE 271 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - Plazo: 30 años. Objeto. Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: construcción, reformas y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obra, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, inclusive de edificios de propiedad horizontal, incluyendo trabajos de plomería, pinturería, electricidad, instalación de redes y artículos de gas y agua potable, compra y venta de insumos y materiales para la construcción. Importación y/o exportación. Capital: \$ 1.000.000 de 1.000 cuotas un voto y \$ 1000 valor nominal c/u.- Suscripto 100% Integrado 25%. - Aular Ramírez suscribe 900 cuotas, Rodríguez Contreras suscribe 100 cuotas. - Administración: 1 o más gerentes. - Gerente: Brian José Aullar Ramírez, acepta expresamente el cargo. - Sede social y domicilio especial del Gerente: Bartolomé Mitre 271 CABA. - Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 12/12/2023

FEDERICO WALTER RISSO - Matrícula: 5748 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105592/23 v. 27/12/2023

CORAZON CONTENTO S.R.L.

Escritura 741 del 26/12/2023, Escribano Raul Alejandro Malatini, f°2772 Registro 50 Morón, constitución social. SOCIOS: Jorge Agustín QUIROGA, argentino, comerciante, nacido el 3 de Noviembre de 1981, DNI 29.093.090 y CUIT 20-29093090-2, soltero, hijo de José Luis Quiroga y de Andrea Laura Comaleras Iriarte, domiciliado en la calle Armada Argentina número 309 de Villa Udaondo, partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires, y Eugenio Sebastián GUZMAN, argentino, comerciante, nacido el 20 de junio de 1957, DNI 13.179.219 y CUIT 20-13179219-1, soltero, hijo de Eugenia Guzmán, domiciliado en la calle Carlos Gardel número 1311, de la localidad y partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, PLAZO: 30 años; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, Venta, Procesamiento, Importación, Exportación, Representación o Agenciamiento de firmas nacionales y/o extranjeras, y distribución de: café, en todas sus variedades, azúcar, té, yerba mate y otras infusiones, chocolate; golosinas, especias y condimentos y/o productos afines, envasados o no. Se entienden incluidos en el objeto social los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines para cumplir dicho objeto, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior. El asesoramiento y las actividades que en virtud de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante se efectuarán por medio de los que contrate o tenga bajo de su dependencia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL:\$ 100.000: suscriben e integran: Jorge Agustín Quiroga 750 cuotas de \$ 100 v/n c/u total \$ 75.000, y Eugenio Sebastián Guzmán 250 cuotas de \$ 100 v/n c/u total \$ 25.000; CIERRE EJERCICIO: 30/06; GERENTE: Jorge Agustín Quiroga, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede; SEDE: Thames 1085 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 741 de fecha 26/12/2023 Reg. N° 50

Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105743/23 v. 27/12/2023

CREATIVE MEDIA GROUP S.R.L.

Instr. priv. 15/12/23 Gianni Federico GASPARINI francés 1/9/43, DNI 93166333, CUIT 20931663330, Casado Publicista, Santino José GASPARINI argentino, 21/8/99, DNI 42145670 CUIL 20421456705 Soltero, Lic. Economía y Francesca GASPARINI, Argentina, 5/11/01 DNI 43630803, CUIL 27436308030 soltera, Estudiante, todos domicilio en Obispo Terrero 1682 San Isidro, Prov. Bs. As. Duración 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de

terceros y/o asociada a terceros en el país o en extranjero a la comercialización, representación, administración, asesoramiento, producción de toda clase de productos vinculados a la comunicación, promoción y publicidad en medio radiales, gráficos, televisivos, fílmicos, internet y en cualquier formato o medio vinculado a la comunicación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. Gianni Gasparini suscribe 60.000 cuotas, Santino José y Francesca Gasparini 30.000 cuotas c/u e integran el 25%. Administración y Rep. Legal: Gerencia por plazo de duración de la sociedad. Gerente Gianni Federico Gasparini. Fiscalización prescinde. Cierre 30/6. Sede Social y Domicilio especial Coronel Díaz 2351, piso 10, depto. A CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/12/2023
Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105446/23 v. 27/12/2023

CYL SHOP S.R.L.

1) Carlos Alejandro Velazquez Hong, venezolano, nacido el 19/9/1988, casado en primeras nupcias con Carla Victoria Vale Aponte, DNI 95.670.484 y CUIL 20-95670484-8, domiciliado en Rivadavia 4390 CABA, comerciante e Irene Alejandra Perez Quintero venezolana, nacida el 23/5/1990, casada en primeras nupcias con Luis Alejandro Salazar Velasquez, DNI 95.711.643 y CUIL 23-95711643-4, domiciliada en Santiago de Liniers 250, Ezeiza, Pcia Bs As, comerciante. 2) Esc. 603 del 23/12/2023 folio 2496 Registro 1055 CABA a micargo 3) "CyL shop S.R.L.". 4) Yermal 3440, Piso 1, Departamento "A" CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: comercialización de ropa y accesorios: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios. 6) 30 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 100.000 compuesto por 1000 cuotas de \$ 100 cada una y suscriben: Carlos Alejandro Velazquez Hong 800 cuotas que importan \$ 80.000; Irene Alejandra Perez Quintero 200 cuotas que importan \$ 20.000. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%, o sea \$ 25.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, desde el día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 30/11 de cada año. 10) Queda designado gerente Carlos Alejandro Velazquez Hong quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social Yermal 3440, Piso 1, Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 603 de fecha 23/12/2023 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105660/23 v. 27/12/2023

DENMET S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 20/12/2023, 1) Socios: Sra. Paulina Tan, argentina, nacida el 6 de noviembre de 1957, DNI 14990612, y CUIT 27-14990612-1, domiciliada en Baradero 416, CABA, comerciante, soltera, y el Sr. Mauro Ezequiel Papadopulos, argentino, nacido el 16 de febrero de 1988, DNI 33573920, y CUIT 20-33573920-6, con domicilio en Bolivar 5670, Villa Maipú, Gral. San Martin, Prov. De Bs. As, comerciante, soltero 2) Denominación Social: DENMET S.R.L 3) Duración: 30 Años 4) Domicilio social: Av. Gral. Las Heras 2269, departamento 3B, CABA. 5) OBJETO SOCIAL: a) Comercio por mayor y menor de chatarra y metales de desecho, comercio por mayor y menor de otros productos de recuperación. b) Actividades de gestión de recojo y tratamiento de residuos urbanos, reciclado de materiales metálicos, no metálicos, orgánicos y patógenos, comercialización de productos reciclados, plásticos, metálicos y no metálicos, compost y otros que se generen del reciclaje y la industrialización de los desechos sólidos en su desarrollo en general. c) La importación, exportación, compra, venta, distribución, almacenamiento, reciclaje y la realización en general del comercio de toda clase de chatarras y residuos. d) Servicios de Transporte automotor de cargas: transporte de mercaderías a granel. 6) Capital: \$ 300.000 valor nominal \$ 100, Cien PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Paulina Tan a dos mil ochocientos cincuenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien Pesos, equivalentes a doscientos ochenta y cinco mil pesos, y Mauro Ezequiel Papadopulos, a ciento cincuenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100, cien pesos, equivalentes a quince mil pesos. El capital es integrado en este acto por el Veinticinco por Ciento (25%) de la totalidad; el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. El capital social puede aumentarse al quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. - Todo aumento deberá ser elevado a Escritura Pública. 7) Administración: Socio, Paulina Tan quien

acepta el cargo de gerente y constituye su domicilio especial en la calle Av. Gral. Las Heras 2269, departamento 3B, CABA. 8) Cierre: 31/07 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/12/2023
RICARDO JAVIER VIVACQUA - T°: 123 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105447/23 v. 27/12/2023

DESARROLLOS DEL INTERIOR S.R.L.

Complementa Ti 103780/23 del 20/12/23: Plazo: 20 años desde su inscripción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 1410
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105750/23 v. 27/12/2023

DEVOTO REPUESTOS S.R.L.

Contrato social del 20/12/2023:1) Daniela Susana FULCHERI LEBAN, argentina, 07/07/1979, DNI: 27.287.551, CUIL: 27-27287551-6, soltera, comerciante, Pasaje Naciones Unidas 2787, CABA; y Fabián Miguel OLIVIERI, argentino, 14/07/1962, DNI: 16.101.249, CUIL: 20-16101249-2, soltero, comerciante, Avenida Escalada 2515 piso 9 departamento 93, CABA; 2) DEVOTO REPUESTOS SRL; 3) 30 años desde la inscripción; 4) Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Prestación de todo tipo de servicio relacionado y/o conexo a las actividades antes indicadas. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 200.000 en 200 cuotas de \$ 1000 c/u, suscribe c/socio 100 cuotas. 6) administración por 1 o mas gerentes firma indistinta. 7) GERENTE: Daniela Susana Fulcheri Leban, domicilio especial en sede. 8) Sede: Av.Lope de Vega 2468 CABA. 9) CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/12/2023
Maria Victoria Soraire - T°: 112 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105470/23 v. 27/12/2023

DISEÑO Y TECNOLOGIA INTEGRAL 271 S.R.L.

Por Instrumento privado del 12/12/2023, se constituyó: Brian José AULAR RAMIREZ, DNI 96129936, CUIT 20961299366, 30/11/1993, domicilio en Bartolomé Mitre 2061, piso 2, depto. 17 CABA y José Ángel RODRIGUEZ CONTRERAS, DNI 95993763, CUIT 20959937630, 19/03/1998, domicilio en Av. Juan B. Justo 4106 piso 3 depto. B CABA, ambos venezolanos, solteros y comerciantes. DISEÑO Y TECNOLOGIA INTEGRAL 271 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 30 años. Objeto. Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Diseño, desarrollo e implementación de tecnología de software, seguridad, electrónica, tecnología de la informática, instalación y configuración de equipos mineros de criptomonedas, importación y exportación de equipos de la tecnología de información como servidores, equipos biométricos, sensores de seguridad, mineros de criptomonedas. Capital: \$ 1.000.000 de 1.000 cuotas un voto y \$ 1000 valor nominal c/u.- Suscripto 100% Integrado 25%. - Aular Ramírez suscribe 900 cuotas, Rodríguez Contreras suscribe 100 cuotas. Administración: 1 o más gerentes. - Gerente: Brian José Aular Ramírez, acepta expresamente el cargo. - Sede social y domicilio especial del Gerente: Bartolomé Mitre 271 CABA. - Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. - Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 12/12/2023
FEDERICO WALTER RISSO - Matrícula: 5748 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105578/23 v. 27/12/2023

DROGMED S.R.L.

Por escritura del 22/12/23, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Alejandro MANGO, argentino, nacido 09/09/1976, D.N.I. 25.418.463, C.U.I.T. 20-25418463-3; y Iara GUIMARAES FONSECA, brasileña, nacida 24/07/1974, D.N.I. 94.311.117, C.U.I.T. 27-94311117-6, ambos casados, empresarios, domiciliados en Alsina 2178 Piso 1° CABA, y suscriben 50 cuotas c/u.- 3) Sede Social: Alsina 2178 Piso 1° CABA.- 4) 30 años.- 5) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de insumos, productos y equipos médicos así como la compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, almacenamiento, mediación, distribución

y representación de medicamentos, productos farmacéuticos y especialidades medicinales, productos químicos, reactivos de laboratorio, productos para la higiene y tocador, cosméticos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico tanto para uso humano y/o veterinario y/o agropecuario, como así también de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para lo señalado precedentemente. La investigación, por medio de profesionales con título habilitante, de principios y productos referidos en los apartados anteriores.- 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 30/11 de cada año.- 10) GERENTE: Alejandro MANGO, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Alsina 2178 Piso 1° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 2183

Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105733/23 v. 27/12/2023

DW LOGISTICS S.R.L.

Esc. 108 del 22/12/2023: Kevin Rodolfo KANG, argentino, soltero, comerciante, 18/1/89, DNI 34.321.764, Senillosa 158 Piso 1° CABA; Chong Hyok YOO, surcoreano, casado, comerciante, 18/2/77, DNI 92.640.782, Yerbal 2431 Piso 9° Departamento A CABA. DW LOGISTICS S.R.L. 30 años. a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas humanas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística, de almacenamiento y distribución de productos; d) Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; e) ASESORAMIENTO: asesoramiento, dirección, instalación y consultoría en transporte, excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 c/u suscripto en partes iguales. Gerente: Kevin Rodolfo KANG con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede PERÚ número 367 Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 1011

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/12/2023 N° 105828/23 v. 27/12/2023

ESPAÑOLA WAY S.R.L.

Constitución: Esc. 312 del 21/12/23 Registro 1872 CABA. Socios: Dolores Mare, argentina, casada, nacida el 17/8/90, DNI 35.325.113, CUIT 27-35325113-4, martillera pública, domiciliada en Flaubert 1396, Bella Vista, Ptdo. de San Miguel, Prov. Bs. As.; y Carolina Mare, argentina, casada, nacida el 18/9/87, DNI 33.284.612, CUIT 23-33284612-4, psicopedagoga, domiciliada en Río Turbio 624, Bella Vista, Ptdo. de San Miguel, Prov. Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Comercialización, compraventa, consignación, representación, importación y exportación de muebles y artículos decorativos para el hogar, para empresas y comercios. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Carolina Mare suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500 y Dolores Mare suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Austria 1879 piso 2 depto. B, CABA. Gerente: Dolores Mare con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1872

SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105674/23 v. 27/12/2023

ESTEBAN DE LUCA 1412 S.R.L.

CUIT 30-71051172-8 Por Resoluciones de fecha 16/12/2021 y 20/11/2023 se Reconduce la Sociedad, modificándose el Artículo Segundo por 7 años desde su inscripción, existiendo nexo de continuidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 20/11/2023 Reg. N° 1984

Ricardo Manuel Angelone - Matrícula: 3278 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105823/23 v. 27/12/2023

FLOWENERGY S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 21/12/2023, instrumento privado. SOCIOS: 1) Romina Solange KELLEYIAN, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 26/12/1976, con DNI 25.745.424, C.U.I.T 27-25745424-5 y con domicilio real en De La Cueva 2711, Parque Leloir, Ituzaingó, Bs As, y 2) PROALTERUM S.R.L., C.U.I.T 30-71727519-1, con sede social en Av. Coronel Díaz 1784, piso 9 C.A.B.A, representada por el gerente Damián Ariel ROBLES, argentino, casado, contador público, nacido el 19/01/1981, DNI 28.692.758, C.U.I.T 20-28692758-1 y con domicilio real en Ulrico Shmidl 6882, C.A.B.A.- DENOMINACION: FlowEnergy S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: a) Implementación de soluciones de energía alternativa eólica o solar o de cualquier clase para el destino que fuere menester, b) Coordinación de fabricantes, constructores y usuarios para el desarrollo de plantas o parques de energía alternativa, c) Compra, venta, importación y exportación de elementos a ese fin, d) Intermediación en negocios de energía solar, e) Representación de empresas dedicadas a la fabricación e implementación de soluciones energéticas, f) Venta del producido de la generación de energía, g) Diseño, construcción de plantas, y parques de energía alternativa, h) Soporte, asistencia y mantenimiento de los mismos, i) Comercialización, leasing, importación y exportación de máquinas, maquinarias e insumos destinados a la creación de energía solar y/o alternativa. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 500.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Romina Solange KELLEYIAN, suscribe 2.500 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 250.000 y PROALTERUM S.R.L, suscribe 2.500 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 250.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Romina Solange KELLEYIAN quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/10. SEDE SOCIAL: Pieres 750 Depto 6, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/12/2023
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105768/23 v. 27/12/2023

FMS INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L.

Instrumento privado del 15/12/23. 1) Eduardo Javier Bendayan, argentino, DNI 20838448, 6/4/69, abogado, casado, Lavalle 1515 piso 3 depto. A CABA, 50 cuotas sociales; y Edgardo Fiorentini, argentino, DNI 14614775, 6/9/61, empleado, divorciado, Cuba 2345 CABA, 50 cuotas sociales. 2) FMS INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. 3) Lavalle 1515 piso 3 depto. A, CABA. 4) 30 años. 5) Elaboración, compra, venta, armado, ensamble, distribución, importación y exportación de reductores, motoreductores, acoples y repuestos y demás accesorios y materiales vinculados a las industrias. 6) \$ 250000 dividido en 100 cuotas de \$ 2500 y un voto cada una. 7) 30/11. 8) Gerente: Eduardo Javier Bendayan, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 15/12/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105699/23 v. 27/12/2023

FRUTIHORTICOLA BELVEDERE S.R.L.

30-70797980-8 Por instrumento contrato cesión de cuotas del 30/11/2023 Analía Rita DE LUCA, cedió el total de sus cuotas sociales, o sea 250 cuotas de \$ 10 VN c/u, de la siguiente manera, a: Leandro Gabriel NUVOLA 84 cuotas, a la Señora Stella Maris DE LUCA 83 cuotas y al Señor Felipe IMPIERI 83 cuotas. Se reformó del estatuto social, los Artículos Cuarto (por cesión de cuota), Quinto (órgano de administración adecuándolo a la norma vigente) y Sexto (suprimir del articulado la designación de gerente y agregar garantía de los mismos). Cesación por fallecimiento de Luis Alfredo Impieri. Designación de Gerente a los Señores Leandro Gabriel NUVOLA, con domicilio especial en la calle Dr. Rómulo Naón 3166, CABA y Marcelo Adolfo VIEYTO, con domicilio especial en la calle Heredia 1006, CABA. Y se trasladó la Sede Social a la calle Dr. Rómulo Naón 3166, CABA. En cumplimiento de Res. 3/20 IGJ. Capital Social \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 VN c/u y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Leandro Gabriel NUVOLA con 84 cuotas, José Antonio NUVOLA con 250 cuotas, Stella Maris DE LUCA con 333 cuotas y Felipe IMPIERI con 333 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de cuotas de fecha 30/11/2023
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105740/23 v. 27/12/2023

GAJU S.R.L.

Constitución por Escritura 118 del 21/12/23 Registro 1900 de CABA. 1) "GAJU S.R.L.". 2) Juan Manuel MANGANARO, argentino, 18/5/1974, D.N.I. 23.992.079, CUIT 23-23992079-9, casado, productor de seguros, Moreno 794, piso 6°, CABA; y Marcos Julio HERZFELD, argentino, 13/5/1976, D.N.I. 25.226.430, CUIT 20-25226430-3, casado, productor de seguros, Once de Septiembre de 1888 número 1471, piso 12, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Desarrollar y comercializar sistema de medicina laboral prepaga para empresas; b) La organización, gerenciamiento, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos, y demás instituciones similares, ejerciendo la dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante, abarcando todas la especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa e indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, neurológico, físico, químico, electrónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones de vigor; c) La construcción, instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, laboratorios y demás instituciones médicas similares, comprendiendo la prestación de todas las especialidades y servicios médicos, paramédicos, farmacológicos, de diagnóstico, terapéuticos y de rehabilitación. Las actividades y servicios que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y conforme las normas aplicables al arte de curar; d) Realización y auspicio de estudios e investigaciones científicas o tecnológicas que procuren el progreso de la ciencia, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, cursos, conferencias, brindar capacitación y docencia, realizar publicaciones y cuanta otra actividad resulte útil para el progreso de la ciencia médica; e) Desarrollar, derivar y regular servicios vinculados a la medicina laboral y salud ocupacional para distintos clientes del sector privado y público y/o aseguradoras de riesgos de trabajo (ART); incluyendo la confección de formularios de relevamiento General de Riesgos Laborales (RGRL – Res SRT 463/09) como el Relevamiento de Agentes de Riesgos (RAR), entre otros; f) Brindar servicios de prestaciones médicas en general y la prestación de los mismos en clínicas o mediante la utilización de móviles sanitarios y/o el transporte de personas en vehículos propios o de terceros, ya sean estos de alta, media o baja complejidad, terrestres, aéreos o fluviales, para la atención de pacientes; g) Servicios de control y seguimiento de siniestros o prestaciones. h) Servicio de asesoramiento técnico en todas las disciplinas de la Ingeniería y de asesoramiento en riesgos de seguridad e higiene del trabajo; i) Implementación de Sistemas de Gestión en base a normas nacionales o extranjeras, sistemas propios o corporativos, en empresas u organismos públicos o privados y certificación de instalaciones de todo tipo, elaboración de normas y manuales de cumplimiento y certificación, realización de auditorías de control de contratistas y subcontratistas de empresas comerciales, industriales de servicios, constructoras, mineras, viales y ferroviarias, relacionado con el objeto societario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Estarán a cargo de profesionales con título y matrícula habilitante las actividades que así lo requieran.- 4) \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, suscripto por MANGANARO 37.500 cuotas sociales; y HERZFELD 12.500 cuotas sociales. 5) 30 años. 6) Cierre ejercicio 30/6. 7) Socios gerentes: Juan Manuel Manganaro y Marcos Julio Herzfeld, con domicilio especial en la sede social. 8) Sede: Lavalle 462, piso 4° CABA. 9) Representante legal: Uno a tres gerentes indistintamente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 21/12/2023 Reg. Nº 1900 Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 Nº 105442/23 v. 27/12/2023

GLOWAI S.R.L.

Por escritura 440 del 20/12/2023 folio 1411 del Registro 451 CABA., Socios: Santiago Matias SCHLIEMANN, Licenciado en administración, 20/08/1986, DNI 32.556.071, 20-32556071-2; y Lucia Virginia PRADO, Licenciada en psicología, 08/05/1982, DNI 38.927.104, 27-38927104-2, ambos argentinos, casados y domiciliados en Monseñor Larumbe 973, San Isidro, Prov. Bs As. Duración: 30 años. Objeto: representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas en áreas de administración, recursos humanos, gestión contable, control de gestión comercial y social, gestión de auditorías y asesoría fiscal, informática, mercado interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis, estudios de mercado o instrumentación de sistemas operativos relacionados con dichas áreas. Capital: \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una, Suscripto: 250.000 acciones cada accionista e integran el 25%. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Santiago Matias SCHLIEMANN. con domicilio especial en la sede social. Sede: Manzanares 3717, piso 1, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 440 de fecha 20/12/2023 Reg. Nº 451 INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 Nº 105466/23 v. 27/12/2023

GOLDEN AIR S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 207 del 12/12/2023, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Jonathan Ariel Velay, argentino, soltero, comerciante, DNI 41855919, 16/10/1997 y Norberto Velay, argentino, divorciado, comerciante, DNI 17260755, 16/02/1965, ambos domiciliados en Autopista Buenos Aires La Plata Km 33,5 departamento 75 Barrio Los Ombúes de Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, 2) GOLDEN AIR SRL. 3) 30 años. 4) Sede social: Reconquista 144, piso 17°, CABA. 5) Objeto Social: Explotación de servicios de traslado de personas, mercaderías y equipaje, mediante transporte aéreo, en especial helicópteros, y avionetas. Asimismo para la realización de tours aéreos, ya sea con flota de vehículos propia o de terceros, cuando la actividad así lo requiera se contratará a personal con título habilitante. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Norberto Velay suscribe 25.000 cuotas y Jonathan Ariel Velay suscribe 25.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Norberto Velay y Jonathan Ariel Velay, por el plazo de duración de la sociedad y ambos con domicilio especial en la sede social de Reconquista 144 piso 17°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105590/23 v. 27/12/2023

GRUPO MITRE S.R.L.

Escritura 206 del 19/12/2023 registro 407 CABA. Socios Emiliano SERALVO DNI 26274157 nació 30/11/1977 casado domicilio Magdalena 561 Villa Dominico Avellaneda Pcia. Bs. As., Facundo Ignacio SAAVEDRA AREAS DNI 33326021 nació 17/8/1987 soltero domicilio Necochea 683 piso 3 depto. A CABA, argentinos comerciantes. Plazo 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte, distribución, consignación y cualquier forma de negociación comercial de baterías, artículos y repuestos para automotores y para la industria automotriz en general. Capital \$ 3000000 dividido en 3000000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción 1500000 c/socio. Prescinde de sindicatura. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede Necochea 683 piso 3 depto. A CABA. Gerentes Emiliano SERALVO y Facundo Ignacio SAAVEDRA AREAS domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/10 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 407
Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105777/23 v. 27/12/2023

GRUPO NORTE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acto Privado del 21/12/23: Pablo Andrés GONZALEZ, argentino, soltero, 23/01/1982, comerciante, DNI 29.186.157, y Daiana Soledad MONSALVO, argentina, soltera, 3/12/1984, comerciante, DNI 31.045.491, ambos con domicilio en Domingo Palmero 3040, Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs.As. GRUPO NORTE CONSTRUCCIONES S.R.L. 30 años. Realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse. Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: González: 250.000 cuotas; y Monsalvo: 250.000 cuotas. Gerente: Pablo Andrés GONZALEZ, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Julián Álvarez 2468, piso 5°, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 21/12/2023
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105796/23 v. 27/12/2023

HOLLYFOOD S.R.L.

Escritura 398 del 15/12/23 Reg. 39 CABA. Susana Cristina Shyu, brasileña, 11/12/81, DNI 93711367, Nogoyá 3262 Timbre 1 CABA; 2) Chao Kuo Chin, chino, 28/10/77, DNI 18833458, Montes de Oca 128 Tigre Pcia Bs As. Ambos comerciantes y cónyuges entre sí. 2) 30 años. 3) a) Comercio al por menor y mayor de productos de almacén. Productos alimenticios envasados. Bebidas con y sin alcohol. Productos de bazar y regalos b) servicios de casa de comida, rotisería, restaurant, parrilla, bar y toda otras actividad relacionada con su objeto principal. 4) \$ 500.000 dividido en 500000 mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Susana Cristina Shyu 250.000 cuotas, integra \$ 62.550; Chao Kuo Chin, 250.000 cuotas, integra \$ 62.550. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente.

Cierre ejercicio 31/12. Gerente titular Susana Cristina Shyu. Domicilio social y especial gerente Nogoyá 3262 departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 39 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105790/23 v. 27/12/2023

HYL FAST FOOD S.R.L.

1) Jhon Willian GARAY BORDON, paraguayo, soltero, 26 años, empleado, DNI 95716387, domiciliado en Yguazu 1456 piso primero 15 caba y Renzhu LIN, argentina, soltera, 44 años, comerciante, DNI 18866517, domiciliada Avenida de Mayo 1124 caba y ambos especial en Avenida de Mayo 1124 Caba. 2) Escritura 21/12/2023, F361 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111.3) HYL FAST FOOD S.R.L. 4) Sede social Avenida de Mayo 1124 Caba 5) La sociedad tiene por objeto la realización por si, y/o por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: Explotación y administración de restaurantes, casas de té, café, pubs, compra, venta comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de alimentos y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, y en general los productos propios de los restaurantes, de cocina y actividad gastronómica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 30 años. 7) \$ 1.500.000.8) 150.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Jhon Willian GARAY BORDON 135.000 cuotas, \$ 1.350.000 y Renzhu LIN 15.000 cuotas, \$ 150.000 8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Jhon Willian Garay Bordon, acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 30 de noviembre. Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizada en instrumento público Esc. N° 103 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 2111 Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105776/23 v. 27/12/2023

INDAG TECHNOLOGIES S.R.L.

33714024529 Por Reunión de Socios del 15/3/23 se resolvió trasladar la sede social de Obispo San Alberto 3767 de CABA a Independencia 604, San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy, reformándose el Art. 1 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/12/2023 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105704/23 v. 27/12/2023

INTEGRAL BROKER S.R.L.

CONSTITUCION SRL 1) Nicolás DEMEY, argentino, nacido 02/07/1979, casado, comerciante, DNI 27.286.795, CUIT 20-27286795-0, domicilio Camaño 3000, Haras del Pilar, La Caballeriza, Lote 113 Pilar, Pcia Bs As y Diego Hernán DEL VALLE, argentino, nacido 19/04/1972, soltero, comerciante, DNI 22.655.909, CUIL 20-22655909-5, domicilio calle J. B. Vago 685, Temperley Pcia Bs As; 2) 18/12/2023 3) INTEGRAL BROKER S.R.L. 4) DOMICILIO LEGAL: Conesa 986 piso 19 departamento B CABA 5) OBJETO: Industrialización y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios, en especial los granos. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereal y oleaginosa y toda clase de productos agropecuarios o derivados de su industrialización. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Explotación, comercialización, acopio, compraventa, importación y exportación de carbonato de calcio, bentonita, ziolita y todos los minerales derivados de la explotación de cerros que se utilizan para la nutrición animal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) PLAZO: 30 AÑOS. 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Nicolás DEMEY 25.000 cuotas y Diego Hernán DEL VALLE 25.000 cuotas 8) GERENCIA: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. GERENTE: Nicolás Demey aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. 9) Representación: Gerente/s. Fiscalización: Prescinde. 10) CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 18/12/2023

Luciana Jaïtt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105681/23 v. 27/12/2023

KRAUSE STORE S.R.L.

Por escritura del 21/12/23, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Solange Andrea SCHNEER, viuda, empresaria, nacida el 04/03/1976, D.N.I. 25.142.672, C.U.I.T. 23-25142672-4, suscribe 95 cuotas; y Nicole Alicia NAJUN, soltera, estudiante, nacida el 30/03/2005, D.N.I. 46.501.700, C.U.I.L. 27-46501700-2, suscribe 5 cuotas; ambas argentinas y domiciliadas en Paraguay 4139 Piso 2° departamento 1 CABA.- 3) Sede Social: Avenida Paseo Colón 584 C.A.B.A.- 4) 30 años.- 5) Objeto: La compra, venta, importación, exportación, diseño, comercialización y distribución al por mayor y menor de productos de librería, papelería, comercial, técnica y artística, implementos de oficina, textos escolares, material escolar, técnico y didáctico en general, accesorios e insumos de computación, muebles de oficina, regalería, juguetería, artículos de cotillón y ferretería, artículos de bazar, limpieza y perfumería, servicios de copiado, fotocopiado, grafica, sellos e imprenta.- 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/10 de cada año.- 10) GERENTE: Solange Andrea SCHNEER, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avenida Paseo Colón 584 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 2183

Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105734/23 v. 27/12/2023

LA FERRETERA INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT. 30-54091836-4.- A) Por escritura del 22/12/23, Carlos Daniel Radassao cedió 95 cuotas al socio Carlos Alberto Martínez y a Leonardo Adrián Martínez.- El capital social de \$. 50.000 representado por 500 cuotas de \$. 100.- cada una, quedo suscripto e integrado de la siguiente forma: Carlos Alberto Martínez 450 cuotas y Leonardo Adrián Martínez 50 cuotas.- B) La reunión de socios del 15/12/23 resolvió: 1) Reformar la clausula cuarta ya que en la misma se encontraba la forma de suscripción e integración del capital de cada uno de los socios, quedando ahora fuera de la misma.- 2) Reformar la clausula séptima estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- 3) Aceptar la renuncia de Carlos Daniel Radassao al cargo de Gerentes y ratificar en dicho cargo por el plazo de duración de la sociedad a Carlos Alberto Martínez, quien constituyó domicilio especial en Avenida Eva Perón 5521, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 141

LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105787/23 v. 27/12/2023

LA RABERIA S.R.L.

Escritura 20/12/23. 1) Lucas Carmelo Gaita, DNI 37869437, 28/8/93, licenciado en administración, Int. Atilio Depratti 3731, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires, 250 cuotas sociales; y Martín Javier Gomez, DNI 39409165, 1/10/96, publicista, Asamblea 98, Llavallol, Pcia. Buenos Aires, 250 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros. 2) LA RABERIA S.R.L. 3) Av. Olazabal 4774 piso 10 depto. B CABA. 4) 30 años. 5) Explotación de establecimientos comerciales y gastronómicos, tales como restaurantes, confiterías, bares, heladerías, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicio de lunch en salones propios o bajo el sistema de delivery. 6) \$ 500000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/11. 8) Gerente: Martín Javier Gomez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 671 de fecha 20/12/2023 Reg. N° 172

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 27/12/2023 N° 105687/23 v. 27/12/2023

LOS 3 MOSQUETEROS S.R.L.

Se rectifica edicto publicado con fecha 04/12/2023 bajo el número 98493/23. Objeto social: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fumigaciones y Saneamiento: erradicación, control de plaga y manejo integrado de todo tipo y variedad de plagas en predio urbanos, rurales o de cualquier otra naturaleza, así como la fabricación y suministro de materias primas e insumos relacionados con la fumigación; servicio de limpieza, compra y venta, distribución importación y exportación de productos y maquinarias relacionados con el ramo, productos tóxicos, materia prima, productos terminadas del ramo de la fumigación, la prestación de servicios de fumigación, limpieza, desmanchado, desinfección y lavados de tanques de agua, cañerías de aguas negras y pluviales, ductos de basura, fumigación para control de insectos voladores y rastros; fumigación en líquido, polvo y gel; fumigaciones residenciales, en establecimientos sanitarios, y en todo tipo de comercios y/o entidades públicas o privada, en cualquiera

de los espacios indicados más arriba, como así también la realización de diseño y paisajismo, mantenimiento de espacios verdes, jardines en cualquiera de sus formas y espacios.- Limpieza: limpieza integral de oficinas, hoteles, condominios, departamentos, colegios, institutos, centros comerciales, empresas, industrial, fábricas, tanto pública como privadas, distribución y venta de artículos de limpieza, equipos y productos de fumigación.- En forma conexas y accesoria con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 379 de fecha 22/12/2023 Reg. Nº 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 Nº 105657/23 v. 27/12/2023

LUCAS ADVENTURE S.R.L.

Por escritura del 18/12/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Lucas Juan ARAUJO, argentino, 06/03/1982, casado, empresario, DNI 29.436.097, Parcela 18, lote 40 del Club de Campo Fincas del Lago, del Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, 10.000 cuotas y Eduardo Fabian ZUKAUSKAS, argentino, 02/06/1972, casado, empresario, DNI 22.835.523, Perito Moreno 400, lote 85, Barrio San Lucas Village, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, 10.000 cuotas. Plazo: 30 años. Objeto: a) HOTELERA: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. - Construcción, administración y/o explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.- Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas de las leyes vigentes o futuras que se establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general.- Administración de activos fijos, muebles o inmuebles afectados al negocio del turismo, comprendiendo desarrollo de marcas, otorgamiento de franquicias.- La explotación, organización, de turismo aventura y excursiones. b) SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO: Apertura de agencias de viajes en cualquiera de sus categorías, así como la explotación y realización de todas las actividades inherentes a las empresas de viajes de turismo, específicamente a la intermediación de reservas, locación de servicios, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres, excursiones y afines en representación de compañías o empresas, tanto nacionales como extranjeras, de navegación marítima o fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras empresas, tanto nacionales o del exterior, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una. Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Carlos Gardel 3140, CABA. Gerentes: Lucas Juan ARAUJO y Eduardo Fabián ZUKAUSKAS, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 18/12/2023 Reg. Nº 1952

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 Nº 105481/23 v. 27/12/2023

MASSACCESI CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-69894358-7. Por acta de reunión de socios del 23/06/2023 se decidió por unanimidad reconducir la sociedad por 30 años extendiendo el plazo de vigencia de la sociedad hasta el 18/6/2053. Se reformó el artículo 5 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/06/2023
Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 Nº 105684/23 v. 27/12/2023

MASSACCESI CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-69894358-7. Por contrato de cesión del 26/06/2023 (i) Marcela Cristina Calderón cedió 50 cuotas de \$ 10,00 v/n cada una a Santiago Agustín Massaccesi; y (ii) Claudio Fabián Massaccesi cedió 900 cuotas de \$ 10,00 v/n cada una a Santiago Agustín Massaccesi, quedando el capital social de \$ 10.000 compuesto de la siguiente manera: Claudio Fabián Massaccesi 50 cuotas de \$ 10,00 v/n cada una y Santiago Agustín Massaccesi 950 cuotas de \$ 10,00 v/n cada una. Se reformó el art. 4 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 26/06/2023

Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105747/23 v. 27/12/2023

NICABA S.R.L.

Esc. 127 de fecha 21/12/2023. Federico Jose CASUSCELLI, nacido el 21/05/1974, DNI 23767666, CUIT/CUIL 20237676662, casado en primeras nupcias con Mariela García, ingeniero en sistemas, domiciliado en la Avenida Scalabrini Ortiz 2281, piso 4°, departamento "A", CABA; Emilio BARGO, nacido el 06/06/1974, DNI 23888621, CUIT/CUIL 20238886210, casado en primeras nupcias con Dolores Ulloa, diseñador industrial, domiciliado en la calle Beruti 2496, piso 10°, CABA; y Lisandro NIELL, nacido el 21/07/1973, DNI 23469840, CUIT/CUIL 20234698401, casado en primeras nupcias con María Luciana Sanchez, empresario, domiciliado en la calle Virrey del Pino 1760, piso 5°, departamento "A", CABA; todos argentinos. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, diseño, elaboración, distribución, representación, consignación, compra y venta, al por mayor y por menor (on-line, vía internet, física u otras vías digitales) importación y exportación de juguetería y amoblamiento infantil en todas sus modalidades comerciales. Podrá participar como proveedor o contratista de empresas privadas, del Estado Nacional, provincial o municipal, reparticiones autárquicas y dependencias de las fuerzas armadas y de seguridad.- Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000, dividido en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota.- Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. SUSCRIPCIÓN: Federico Jose CASUSCELLI, suscribe 990 cuotas; Emilio BARGO, suscribe 990 cuotas; y Lisandro NIELL, suscribe 1020.- Cierre ejercicio: 30/06. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: se prescinde. Socio Gerente: Lisandro NIELL, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Scalabrini Ortiz 2281, piso 4°, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 181
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105727/23 v. 27/12/2023

OLI OLI S.R.L.

Fecha: 22/12/2023. Socios: Elizabeth Claudia CHOI, casada, argentina, nacida el 7/03/1988, D.N.I. 33.716.102, C.U.I.L. 27-33716102-8, comerciante, domiciliada en Gaona 2765, piso 2, departamento C, caba y Agustín Jonatan HONG, casado, argentino, nacido el 13/12/1985, D.N.I. 32.033.503, C.U.I.T. 20-32033503-6, comerciante, domiciliado en Zelarrayan 1565, caba. Denominación: OLI OLI S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Fabricación, confección, venta, distribución, importación, exportación, mayorista y minorista, de artículos textiles, prendas de vestir, en telas y/o cueros naturales y/o sintéticos, bolsos, mochilas, marroquinería y artículos para publicidad. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 30 años desde la inscripción. Capital Social: \$ 1.000.000 representado en 1.000.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota: Elizabeth Claudia CHOI suscribe 500.000 cuotas o sea ciento \$ 500.000 e integra \$ 125.000 y Agustín Jonatan HONG suscribe 500.000 cuotas o sea ciento \$ 500.000 e integra \$ 125.000. Cierre de ejercicio: 31/10. GERENTE: Elizabeth Claudia CHOI. Domicilio legal es el domicilio social/sede social en Boyaca 720, Piso 11, Departamento A, CABA y domicilio especial del gerente es en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105656/23 v. 27/12/2023

ORM S.R.L.

CUIT 30-70800985-3.- Por Instrumento Privado del 1/12/23. Se otorgó 1) CESIÓN DE CUOTAS: Rubén Edgardo BUSTELO, cedió 10 cuotas sociales a favor Raúl Matías EREROS. La suscripción del capital social luego de Cesión: Rubén Edgardo BUSTELO, suscribe 20 cuotas de \$ 100 c/u, o sea \$ 2.000; y Raúl Matías EREROS suscribe 10 cuotas de \$ 100 c/u, o sea \$ 1.000.- TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO:\$ 3.000.- VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS: PESOS CIENTO. CANTIDAD DE VOTOS DE CADA UNA DE LAS CUOTAS: UN VOTO por cuota. 2) Según Acta de Reunión de socios del 1/12/23 estando presentes todos los socios se resolvió por unanimidad: I) Se designa gerente a Rubén Edgardo BUSTELO, DNI 17.306.130, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sito en Hualfin 815, piso 5º, depto A, CABA, II) Se Notificó a la Gerencia de la Cesión, y III) Se resolvió Modificar el artículo CUARTO y QUINTO del Contrato Social, que quedara redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 3.000 (pesos tres mil) representados por 30 cuotas de \$ 100.- (pesos cien) cada una.- Totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios. El capital social podrá ser aumentado por decisión unánime de los socios". "QUINTO: Administración y Representación: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, cuya duración en el cargo será por todo el término de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta, pudiendo ser removidos por justa causa conforme lo dispuesto por los artículos 157 y 129 de la Ley General de Sociedades, debiendo suscribir las obligaciones con firmas personales a continuación de la formula "O.R.M S.R.L".- El o los gerentes, en tal carácter, tienen facultades para realizar todos los actos de administración y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso los que requieren poderes especiales a tenor de lo dispuesto por los artículos 375 del Código Civil y Comercial y noveno del decreto 5965/63. Podrán actuar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y autárquicas, o sus dependencias y reparticiones en general, Ministerios y demás secretarías de Estado, Legislaturas, Tribunales nacionales, provinciales y municipales, Intendencias, Instituto Nacional de Previsión Social, Cajas de Jubilaciones y Pensiones, Dirección General Impositiva Contaduría General de la Nación, y otras de igual carácter. En garantía de sus funciones los gerentes designados deberán constituir la garantía en los términos del artículo 157 de la Ley 19.550, exigida por la normativa del Registro Público de Comercio vigente y/o Autoridad de Control pertinente y en cualquiera de las formas y condiciones establecidas por las normas legales o reglamentarias dictadas por la autoridad de contralor.- Podrán especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, ya sean oficiales o privadas, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y ejecutar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Asimismo se facultada a la gerencia comprar mercaderías y materiales dentro o fuera del país, vender propiedades de la sociedad, comprar bienes muebles e inmuebles, alquilar todo tipo de bienes, constituir deudas garantizándolas con privilegios prendarios e hipotecarios o de cualquier otra clase, pudiendo aceptar hipotecas sobre inmuebles, darlos en pago, solicitar créditos, contratar empleados y/o profesionales, firmar contratos, franquicias como franquiciante o franquiciado, leasing, fideicomisos, agencia, licencias y todo contrato civil o comercial, realizar toda clase de gestiones ante reparticiones Nacionales, Provinciales y/o Municipales y entidades privadas y mixtas, comparecer en juicios ante los Tribunales Nacionales, Provinciales de cualquier fuero y jurisdicción, ya sea por sí o por apoderado, otorgar poderes, y realizar todo acto tendiente a cumplir el objeto".- Autorizada Carolina Valeria Papalardo Autorizado según instrumento privado y REUNION DE SOCIOS de fecha 1/12/23 Carolina Valeria Papalardo - T°: 115 F°: 942 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Carolina Valeria Papalardo - T°: 115 F°: 942 C.P.A.C.F. de fecha 01/12/2023
CAROLINA VALERIA PAPALARDO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105827/23 v. 27/12/2023

PANERA OLIVOS S.R.L.

1) Franco Yon Cuzzuol Caset, argentino, 28/10/1990, soltero, DNI 35.426.787, CUIT 20-35426787-0, comerciante, La Rábida 1507, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Vicente Navilli, argentino, 12/03/1992, soltero, DNI 36.896.421, CUIT 20-36896421-3, comerciante, Martha Salotti 520, Piso 23, Rio "1", Ciudad de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 30/11/2023. 3) PANERA OLIVOS SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Franco Yon Cuzzuol Caset: 50 Cuotas y Vicente Navilli: 50 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Franco Yon Cuzzuol Caset, con

domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 30/11/2023
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105778/23 v. 27/12/2023

PATAGONIA ST S.R.L.

Claudio Rubén Gómez, argentino, 9/4/68, DNI 20.233.060, casado, de Reconquista 715, piso 4, dpto. B; Yovany Hernández Palencia, venezolano, 17/5/87, DNI 95.557.369, soltero, de Av. Córdoba 373, piso 3, dpto. A; Ambos comerciantes, de CABA; 2) 21/12/2023; 3) PATAGONIA ST SRL; 4) Caseros 601, CABA; 5) A la compra y venta al por mayor y menor, fabricación y distribución, de productos alimenticios, helados, productos de repostería y confitería, bebidas con alcohol, cafetería y café en granos; insumos y/o maquinas necesarias para desarrollar dicho objeto. Alquiler y cesión en comodato de máquinas y/o servicio de máquinas auto expendedoras y productos elaborados para máquinas automáticas de café. Delivery, Importación y exportación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 400.000 divididos en 40.000 cuotas de 10 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Claudio Rubén Gómez: 24.000 cuotas; y Yovany Hernández Palencia: 16.000 cuotas, integrado el 25% el saldo en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente Claudio Rubén Gómez, con domicilio especial en la sede social; 10) 30/11 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Contrato de Constitución del 21/12/2023
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105714/23 v. 27/12/2023

PELUNIÑOS S.R.L.

Acto Privado Constitución 21/12/23. Socios: Norma Beatriz González, 60 años, argentina, casada, Comerciante, DNI: 16.492.500, CUIT: 27-16492500-0, Anchorena 244, 2° Piso, Dto. "4", CABA; María Laura Díaz, 23 años, argentina, soltera, Comerciante, DNI: 42.720.241, CUIT: 27-42720241-6, Anchorena 244, 2° Piso, Dto. "4", CABA. Denominación: "PELUNIÑOS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: a) Servicios: La prestación de servicios de peluquería, corte, teñido, peinado y todos los servicios conexos relacionados con el cuidado del cabello; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de productos para peluquerías y todo tipo de artículos relacionados con el cabello. Capital: \$ 200.000. suscripto en un 100% así: Norma Beatriz González 100.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 100.000. y María Laura Díaz 100.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 100.000. Gerente: Norma Beatriz González, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Pasaje José Julián Pérez 519, 5° Piso, Dto. "C", Caba. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 21/12/2023
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105676/23 v. 27/12/2023

QUALITY FLEX S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha: 21/12/23.SOCIOS: Erik Ian TVERDOVSKY, nacido el 10/12/94, DNI 38625588, CUIL 20386255882, con domicilio en California 2160, Planta Baja, Departamento "5",CABA; Diego Ángel CUELLO, nacido el 29/1/88, DNI 33524428, CUIL 20335244282, con domicilio en Carlos Casares 2800, Piso segundo, Departamento "A",Torre 211, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Nicolás VADRA, nacido el 25/5/90, DNI 35216548, CUIL 20352165485, con domicilio en Simbron 4084, Piso tercero, CABA, todos argentinos, solteros y comerciantes.DENOMINACION: QUALITY FLEX SRL.DURACION: 30 años.OBJETO: Venta por mayor y menor, importación y exportación, investigación, diseño, fabricación, distribución y comercialización de maquinarias, equipos, repuestos y materiales para la industria de caucho y materiales conexos y todos los componentes relacionados a la automatización de procesos productivos relacionados con su objeto.CAPITAL:\$ 100000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Erik Ian TVERDOVSKY suscribe 3400 cuotas sociales, Diego Ángel CUELLO suscribe 3300 cuotas sociales y Nicolás VADRA suscribe 3300 cuotas sociales. SOCIO GERENTE: Erik Ian TVERDOVSKY quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en California 2160, Planta Baja, Departamento "5",CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 578 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105457/23 v. 27/12/2023

ROOSEVELT 5065 S.R.L.

CUIT 30-71116806-7 publicación rectificativa del e. 09/11/2023 N° 91236/23 v. 09/11/2023, donde dice prorrogación debe leerse RECONDUCCION. Escritura 31/10/23. Se resolvió: 1) RECONDUCCION el plazo de duración de la sociedad por 10 años a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en IGJ, reformando arts. 1° y 2° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 31/10/2023 Reg. N° 1375
GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105831/23 v. 27/12/2023

SHARKS S.R.L.

CUIT 30716822210 Por acta de reunión de socios de fecha 22 de diciembre de 2023 se reformó el objeto social en la CLAUSULA TERCERA: a) Industria del conocimiento: compra y venta de productos o servicios de software y hardware entre empresas. b) Desarrollo de software a medida. c) Diseño y creación de herramientas informáticas basadas en necesidades particulares de la empresa que lo contraten tales como empresas editoriales y gráficas en cualquier soporte; industrias manufactureras de todo tipo, educativas; d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/12/2023 Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105767/23 v. 27/12/2023

SZMAJSER PROPIEDADES S.R.L.

CUIT 33-67907005-9 / La Reunión de Socios del 10/11/23: a) Reformó Contrato Social en: Art. 2 Prorrogando el Plazo social a 45 años a contar de su inscripción o sea hasta el 15/06/2039 y Art. 5 Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no en forma indistinta por el término Social. Pueden designar Suplentes y Adecuan Garantía al Art. 76 (RG 7/2015-IGJ) y b) Gerencia: Renuncia: Alicia Susana HOFMAN, Ratifican Gerente Titular: José SZMAJSER, Designan Gerente Suplente: Alicia Susana HOFMAN, ambos con domicilio especial en Medrano 337 CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/11/2023
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 27/12/2023 N° 105603/23 v. 27/12/2023

T.N S.R.L.

30708151072- Por cesión del 11/12/23 Jorge Luis TUSANOTTE cedió 270 cuotas a Diego Leandro TUSANOTTE y Luis Alberto TUSANOTTE. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 3.000 en cuotas de \$ 10 quedó suscripto por: Diego Leandro TUSANOTTE 255 cuotas; Luis Alberto TUSANOTTE 15 cuotas; Norma Ana KOWALSKI 15 cuotas y Jorge Luis TUSANOTTE 15 cuotas. Por acta del 11/12/23 renunció el gerente Jorge Luis TUSANOTTE y se designó a Diego Leandro TUSANOTTE; domicilio especial Santiago del Estero 315, piso 5, oficina 55, CABA; y se reformó el art. 4 para disponer por fuera del contrato social la composición del capital social Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/12/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/12/2023 N° 105686/23 v. 27/12/2023

TRANSPRICING GROUP S.R.L.

Constitución Social: 1) Escritura 119, Folio 299 del 19/12/2023, Escribana María de las Mercedes SUASNAVAR, Titular Registro 1895 Capital Federal; 2) Socios: Andrés Ernesto GJOREK, argentino, 4/12/1972, Contador Público Nacional, DNI 23.100.496, CUIT 20-23100496-4, domicilio Real: Gualeguaychu 2722, Dpto 4 CABA.- Diana Laura DUBRA, argentina, 31/12/1965, Contadora Pública Nacional, DNI 17.485.991, CUIT 23-17485991-4 domicilio Real: Lavalle 1546 Piso 5to E CABA.- 3) "TRANSPRICING GROUP S.R.L; 4) Domicilio Social: Gualeguaychu 2722 Departamento 4 CABA; 5) OBJETO: Proveer a sus integrantes la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que corresponden a los Contadores Públicos y/o profesionales de Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de profesional de Ciencias Económicas y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o de otras Jurisdicciones, con el fin de dar cumplimiento al objeto social en el ámbito nacional o internacional.

Profesionalmente cada uno de los socios actuará bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. 6) 30 años inscripción IGJ; 7) \$ 800.000 en 800.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una; Andrés Ernesto GJOREK, Suscribe 760.000 Mil Cuotas, Y Diana Laura DUBRA: Suscribe 40.000 Mil Cuotas. 8) Administración y Representación Legal: Gerente: Andrés Ernesto GJOREK, quien acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Gualeguaychu 2722 Departamento 4 CABA; 9) Cierre del Ejercicio: 21/09 de cada año; 11) Sin Sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 1895 María de las Mercedes Suasnavar - Matrícula: 4646 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105792/23 v. 27/12/2023

TUBERCULO S.R.L.

Se rectifica edicto N° 99954/23 de fecha 07/12/23. 6) Cierre del ejercicio 31/10 Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 24/11/2023
ADRIAN LEONEL ROMERO - T°: 136 F°: 486 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105678/23 v. 27/12/2023

ULUMAX ALIMENTOS S.R.L.

Esc. N° 411 de 22/12/23. 1) Ulises Ignacio Otal, D.N.I. 37.204.012, 15/12/92, Aviador Coli 2261, Ciudad Jardín; Lucia Ailen Castelli, D.N.I. 38.662.305, 15/7/94, Anunciación 3683, Moron; Maximiliano Andrés Sánchez, D.N.I. 25.615.191, 3/1/77, Figueroa Alcorta 919, Castelar, todos argentinos, solteros, empresarios domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Mendoza 5064, Piso 1, Oficina F, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía; elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano. 5) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de Valor Nominal \$ 10 c/u. Suscripción: Ulises Ignacio Otal y Lucia Ailen Castelli 16.665 cuotas sociales cada uno, y Maximiliano Andrés Sánchez 16.670 cuotas sociales. 6) 31/3.7) Gerente: Ulises Ignacio Otal. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 411 de fecha 22/12/23 Reg. N° 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105680/23 v. 27/12/2023

UNIDAD SOMA S.R.L.

Constituida el 22/12/2023 por Sonia Patron Costas, nacida el 29/11/1984, DNI 31.343.602, CUIT 27-31343602-6, domiciliada en Av Santa Fe 1255 5° piso, CABA; y Maria Cozzi, nacida el 31/07/1987, DNI 33.203.247, CUIT 27-33203247-5, domiciliada en Av Pueyrredon 1861 9° piso, CABA; ambas argentinas, médicas y casadas. Plazo 30 años desde firma. Sede social en Avenida Santa Fe 1255 5° piso, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguientes actividades: Instalación, organización, administración y explotación de instituciones ó establecimientos dedicados a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de enfermedades y todo tipo de traumatismo y demás servicios y actividades que se relacionen con el arte de curar. Los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes cuando así se requiera. Asimismo podrá realizar compra, venta, consignación, leasing, importación, exportación, distribución, comercialización y toda otra forma de intermediación comercial, de bienes, insumos, materiales, aparatos, instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, y todo otro elemento relacionado con las actividades descriptas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y este estatuto. Capital \$ 200.000. Los socios suscriben el 100% del capital social: Sonia Patron Costas y Maria Cozzi suscriben, cada una de ellas, 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Gerente: Sonia Patron Costas, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 485 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 543
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105808/23 v. 27/12/2023

V.V.CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: Esc. 210 del 22/12/23 Registro 1134 CABA. Socios: Julián Vazquez Valenzuela, argentino, nacido el 12/6/89, DNI 34.553.554, soltero, comerciante, domiciliado en Av.Santa Fe 5388 piso 8 depto.C, CABA, CUIT 20-34553554-4; y Juan Vazquez Valenzuela, argentino, nacido el 16/4/91, DNI 37.659.789, divorciado, comerciante,

domiciliado en Godoy Cruz 2925 piso 5 depto.A, CABA, CUIT 20-37659789-0. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción, reforma, reparación y mantenimiento en general de inmuebles y edificios, ya sean públicos o privados, sea a través de contrataciones directas o de licitación. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Julián Vazquez Valenzuela suscribe 150 cuotas e integra \$ 37.500 y Juan Vazquez Valenzuela suscribe 150 cuotas e integra \$ 37.500. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad: Juan Vazquez Valenzuela y Julián Vazquez Valenzuela ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Monroe 3144 piso 1 depto.E, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 22/12/2023 Reg. Nº 1134

María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 Nº 105813/23 v. 27/12/2023

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PRIUS S.C.A.

CUIT: 30627088562: Por Esc. 113 del 15/9/2023 Eraldo DI PASQUALE, cede y transfiere sus 50 cuotas de capital comanditado a Matías DI PASCUALE. Capital Social actual:\$ 0,0000012 dividido en 11.950 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u y 50 cuotas de capital comanditado, suscripto por: Inés DI PASCUALE 4.000 acciones; Sofía DI PASCUALE 4.000 acciones; Matías DI PASCUALE 3.950 acciones y 50 cuotas de Capital comanditado.Y por Asamblea del 24/10/2023 se prescindió de la Sindicatura, se modificó el Artículo 7º del Estatuto y se disolvió anticipadamente la Sociedad, nombrando Liquidadora a Sofia DI PASQUALE con domicilio especial en Eduardo Costa 3031 de CABA.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/10/2023

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 27/12/2023 Nº 105483/23 v. 27/12/2023

OTRAS SOCIEDADES

ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clase A y Clase B del 17/11/2023 se resolvió aprobar la Reforma de los siguientes artículos del Estatuto Social: (i) el Artículo 4º: "Objeto. La Sociedad tiene por objeto principal otorgar garantías a sus Socios Participes y/o terceros no socios mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca, tal como se los describe en la Sección IX del presente Estatuto y regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede, además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus Socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. A los fines de la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y operaciones que sean necesarios y/o vinculados al cumplimiento del mismo, incluyendo la actuación como fiduciario del Fondo de Riesgo general si el mismo se constituyera como fideicomiso y/o de los fondos de riesgo especiales que se constituyan como fideicomisos ordinarios. Se deja expresamente establecido que las modificaciones al objeto social deberán ser informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA"; y (ii) Artículo 2º -Domicilio en C.A.B.A., 24º - Integración del Fondo de Riesgo, 30º - Competencia de Consejo de Administración, 32º - Quórum y mayoría para toma de decisiones del Consejo de Administración, 34º - Sindicatura. Composición. Duración. Elección, 36º - Asamblea General Ordinaria Competencia, 51º - Contrato de Garantía Recíproca y 52º - Limite operativo. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clase A y Clase B de fecha 17/11/2023

María Alicia SACCHETTA - Tº: 142 Fº: 63 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 Nº 105624/23 v. 27/12/2023

SOLARGEN ENERGY S.A.S.

CUIT 30-71594726-5 por Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 7 del 21/07/2023 se aumentó el capital social de \$ 17.720 a \$ 2.000.000 y reformó el artículo cuarto por "ARTICULO CUARTO: Capital: El Capital social es de \$ 2.000.000.- (PESOS DOS MILLONES), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la ley N° 27349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordárseles también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitir las. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244 párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz.". Suscriben Maresca Fernando \$ 100.000, Ildefonso Guillermo Clavijo \$ 100.000, Kioshi S.A. \$ 900.000, Alberto Jorge Moreno \$ 450.000 Julián Moreno \$ 225.000 y Andrés Moreno \$ 225.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105732/23 v. 27/12/2023

ZILTEC INSUMOS SOCIEDAD CAPITULO I SECCION IV

1) Cuit 30-71699452-6. Por acta de reunión de socios del 21/12/2023 por unanimidad se aprueba la reforma del estatuto por acuerdo de transformación de carácter jurídico de Sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Aprueba Balance Especial de Transformación al 31/12/2022 y cambio de denominación que queda fijado "ZILTEC INSUMOS S.R.L." continuadora de "ZILTEC INSUMOS SOCIEDAD Capitulo I Seccion IV. Se mantiene los mismos socios que reconocen y mantienen el nexo de continuidad jurídica entre las dos sociedades. 1) Sergio Adrian Leon, dni 31750827, 16/8/85, soltero, comerciante, Lobos 1369, San Martin, Prov. de Bs. Aires y Roberto Jorge Lippi, dni 20055485, 6/2/68, casado, despachante de aduana, Riobamba 3353, San Andres, Prov. de Bs. As. ambos argentinos. 2) Instrumento privado del 21/12/2023. 3) ZILTEC INSUMOS S.R.L. 4) Jose Gervasio Artigas 5554, C.a.b.a. 5) Fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de insumos para ópticas, sus repuestos, accesorios y afines. 6) 30 años. 7) \$ 5.212.250: Sergio Adrian Leon 2.606.125 cuotas y Diego Mariano Espada 2.606.125, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Sergio Adrian Leon por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 21/12/2023
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105812/23 v. 27/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**2- Hacé click en **CONTACTO**3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONTACTO

Nombre *

Apellido *

Correo electrónico *

Teléfono *

¿Es una consulta o una duda?

Organismo / Empresa *

Organismo / Empresa a la que pertenece

Mensaje *

Verificar y enviar mensaje

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA WESTON S.A.

CUIT Nro. 30-71061341-5

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 2024 a las 14.00 hs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Lola Mora 457, piso 2, Business Center, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- b) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, en su art. 234 inciso 1° por el ejercicio económico número quince finalizado el 31 de marzo de 2023;
- c) Tratamiento del resultado del ejercicio;
- d) Aprobación de la gestión del Directorio conforme a los lineamientos del art. 275 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903;
- e) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC en la sede legal sita en Lola Mora 457, piso 4, Departamento 411, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/02/2022 VICTOR DOMINGO PLUMARI - Presidente

e. 27/12/2023 N° 105576/23 v. 03/01/2024

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

CUIT 30-65726521-3, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 2024 en la sede social, sita en la calle Florida 537, piso 18, CABA, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las razones por las que se convocó la Asamblea fuera del plazo previsto por la Ley 19.550. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.2023. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.08.2023. 5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.08.2023. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. 7. Consideración del aumento del capital social por capitalización de deuda, sin prima de emisión, dentro del quintuplo. Derecho de preferencia y de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. 8. Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA DE AGO 7/1/2022 marcos sergio slipakoff - Presidente

e. 27/12/2023 N° 105726/23 v. 03/01/2024

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-66316460-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Enero de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Dr. Ramon Carrillo 278, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y documentación prescripta por el art 234 inciso 1ro de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2023 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Distribución de utilidades y fijación de honorarios del Directorio designado según instrumento privado acta asamblea Gral. ordinaria nro. 30 de fecha 30/12/2019 Alberto Enrique Vazquez – Presidente

designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria 30 de fecha 30/12/2019 Alberto Enrique Vazquez - Presidente

e. 27/12/2023 N° 105626/23 v. 03/01/2024

ELECTROMAC S.A.I.C.

CUIT 30-56185290-8. - Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Enero de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2023. 3. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría, y sus remuneraciones. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general. 7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el periodo de un año. 9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2024 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas y hasta el 23 de enero de 2024, inclusive. SERGIO TASSELLI Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 974 de fecha 27/01/2023 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 27/12/2023 N° 105615/23 v. 03/01/2024

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

30-70856792-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 18 de enero de 2024 a las 15:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023. 3°) Destino del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 13/7/2022 Reg. N° 176 GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 27/12/2023 N° 105725/23 v. 03/01/2024

LEGAL Y FISCAL S.A.

CUIT No. 30-71644346-5.- Convócase a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Enero de 2024, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, utilizando al efecto la plataforma Zoom, para tratar los siguientes asuntos: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones de la convocatoria de la asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura; 7) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medio de la plataforma ZOOM, según lo permiten las disposiciones legales en vigencia y el Estatuto de la Sociedad. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia y en su caso sus apoderados, deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y los correspondientes poderes. El Directorio de la Sociedad notificará a los accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/11/2019 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 27/12/2023 N° 105730/23 v. 03/01/2024

S.BARBAGALLO S.A.

CUIT 30-54207860-6 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de enero 2024, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4 departamento "B" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estado Financieros al 31/12/2022 fuera del plazo legal. 2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/22. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022 ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 27/12/2023 N° 105711/23 v. 29/12/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADM AGRO S.R.L.**

CUIT N° 30-62197317-3. Por Acta de Reunión de Socios y Acta del Órgano de Administración, ambas de fecha 21/12/2023, se han designado las autoridades para los ejercicios de los años 2024, 2025 y 2026, quedando conformada la Gerencia de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Eduardo Ingham; Vicepresidente: Osvaldo Ramon Couñago; Gerentes Titulares: Patricia Edith Galarza, Daniel Alberto Bentolilla, Fernando José Arce y Alejandro Sergio Oria. Se designó Sindico al Dr. Ricardo Miguel Platas y Sindico Suplente a la Dra. Mariana Platas. Todos los nombrados aceptaron los cargos. Los gerentes constituyeron domicilio especial en Avda.Leandro N. Alem 1110 piso 3°, CABA. Autorizada en acta mencionada: Dra. Mariela Sandra Lo Presti, abogada.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 21/12/2023.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 21/12/2023

Mariela Sandra Lo Presti - T°: 39 F°: 469 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105753/23 v. 27/12/2023

AFAKOT S.A.

CUIT 30709166715 Asamblea 28/4/23 esc 37 12/12/23 registro 220 designa Directorio por vencimiento cargos Presidente Carlos Alberto GOROSITO domicilio real/especial Humboldt 1758 CABA Directores titulares Benjamín Jorge VIJNOVSKY domicilio real/especial Humboldt 1758 CABA Hernán Pablo KWELLER domicilio real/especial Ravignani 1493 CABA Directores suplentes Jorge Audelino DAVID domicilio especial Humboldt 1758 CABA y real San Martín 2693, Ciudad y Pcia de Santa Fe Fernando José BERNE 57 años DNI 17763483 abogado divorciado domicilio real/especial Zabala 1625 1 B CABA Carlos Alfredo BURION domicilio real/especial Ravignani 1493 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 220

Sabrina Valeria Pollack - Matrícula: 4880 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105454/23 v. 27/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



AGROPECUARIA ESFOBI S.A.

CUIT 30-67660566-1. Por Asamblea Extraordinaria del 10/05/2023, se aprobó: a) la disolución anticipada de la sociedad; b) la designación como liquidador, depositario de los libros y documentos sociales al Sr. Presidente Francisco A. Wilken, argentino, viudo, Ingeniero Agrónomo, DNI 93.473.441, 15/04/1940, domicilio especial en Av. Córdoba 669 piso 11 A CABA; y c) el balance de liquidación final y proyecto de distribución al 31/03/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2023
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105713/23 v. 27/12/2023

ALMUNDO.COM S.R.L.

(CUIT 30-65951462-8) Comunica que por Reunión de Socios del 17/10/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. María Cecilia Gorgo a su cargo de Gerente Titular Clase A y del Sr. Fabio Martinelli Godinho a su cargo de Gerente Suplente Clase A, (ii) ratificar en su cargo de Gerente Titular Clase A al Sr. Nicolás Stratico; (iii) designar a los Sres. Diego Daniel García y Patricia Luciana Martín como Gerentes Titulares Clase A. Los Gerentes recientemente designados, aceptan el cargo conferido y constituyen domicilio especial en Sánchez de Loria 2395, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/10/2023
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105679/23 v. 27/12/2023

ALPLEX S.A.

CUIT 30-63719064-0 - Por 1 día. La sociedad Alplex S.A. pone a disposición de sus accionistas, en el domicilio Tacuari 202 piso 8, CABA, los dividendos que han sido aprobados en asamblea de fecha 23/11/2023 donde se trató el ejercicio Nro. 34 cerrado al 30/06/2023.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2022 Federico Juan Zubieta - Presidente

e. 27/12/2023 N° 105702/23 v. 27/12/2023

ALTA TECH S.R.L.

30-71802717-5. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020. Por Instrumento privado de carta oferta del 12/12/2023 y de nota de aceptación de oferta del 22/12/2023 y de contrato de cesión de cuotas del 22/12/2023 -sin reforma de estatuto-: i) Dzhabrail TALKANOV CEDE 150.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u y Vardan KOCHARYAN CEDE 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; ii) Capital Social: \$ 5.000.000.- representado por 500.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; iii) Suscripción vigente: Dmitry MALTSEV 450.000 cuotas (90%); y Yulia CHIZHEVSKAYA 50.000 cuotas (10%). Por Acta de Reunión de Socios del 22/12/2023: se resolvió, por unanimidad: i) Aprobar las Cesiones de Cuotas resueltas por Instrumentos privados de los días 12/12/2023 y 22/12/2023 y del día 22/12/2023; y ii) Aceptar la renuncia del Sr. Dzhabrail TALKANOV a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Dmitry MALTSEV, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Zapiola N° 2647, Piso 8°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas y Acta de Reunión de Socios de fecha 22/12/2023.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105763/23 v. 27/12/2023

ANCI S.A.

CUIT: 30-70814688-5.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 22 y de Directorio N° 86 del 30/10/2022, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Luis Alberto CANALDA y como Directora Suplente: Susana Celina ANGELICA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en República Dominicana 3418, 2° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 567 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105601/23 v. 27/12/2023

ANK PLATFORM S.A.

30-70808630-0. Por Reunión de Directorio de fecha 23.10.2023, se resolvió trasladar el domicilio de la Sede Social ubicado en la calle Victoria Ocampo 360, 5° piso, CABA, al nuevo domicilio fijado en la calle Lavalle 462, piso 6°, CABA. Autorizado según Reunión de Directorio de fecha 23/10/2023.

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105745/23 v. 27/12/2023

ANUEVE S.A.

CUIT: 30710483430. Comunica que por Reunión de Gerencia del 11 de Octubre de 2023, se modificó la sede social a Av. Cerviño 4678 1er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/10/2023

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105451/23 v. 27/12/2023

ANUEVE S.A.

CUIT: 30710483430. Por Asamblea General Ordinaria del 11 de Octubre de 2023, se aprobaron las renunciaciones presentadas por la Sra. Carla Monnani a su cargo de Presidente y por la Sra. Laura Monnani a su cargo de Directora Suplente y, se nombró: Director Titular y Presidente: Sr. Sebastián Pizzabioche con domicilio constituido en Cerviño 4678, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Directora Suplente: Sra. Laura Mariel Pinto, con domicilio constituido en Cerviño 4678, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/10/2023

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105452/23 v. 27/12/2023

ARDFERT S.R.L.

30-62384830-9 Por Escr. N° 111 del 20/12/2023 Reg. 494 Virginia GEAR cedió a Juan Raúl Emilio GEAR 36 cuotas y a Juan Nicolás GEAR 18 cuotas; Carolina Ana GEAR cedió a Juan Nicolás GEAR 42 cuotas y a la Señora Beatriz Irma COPPIÉ 18 cuotas, y Carlos Ernesto ALOE cedió a Beatriz Irma COPPIÉ 22 cuotas, a Daniela Beatriz GEAR 12 cuotas, a Laura GEAR 18 cuotas, y a Florencia GEAR 18 cuota. Se ratificó el cargo de gerente a Virginia GEAR; y se trasladó la SEDE SOCIAL a la calle Talcahuano 833, Piso 9, Departamento A, CABA. Capital social \$ 300.000 dividido en 600 cuotas de V/N \$ 500 c/u y con derecho a 1 voto c/u. En cumplimiento de Res. 3/20 IGJ. Suscripción: Virginia GEAR 66 cuotas, Carolina Ana GEAR 60 cuotas, Carlos Ernesto ALOE 38 cuotas, Juan Raúl Emilio GEAR 288 cuotas, Juan Nicolás GEAR 60 cuotas, Beatriz Irma COPPIE 40 cuotas, Daniela Beatriz GEAR 12 cuotas, Laura GEAR 18 cuotas y María Florencia GEAR 18 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 20/12/2023 Reg. N° 494

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105618/23 v. 27/12/2023

ARMETAL AUTOPARTES S.A.U.

CUIT: 30708893370. Comunica que, según Asamblea del 22/11/2023, se designó por tres ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Anderson Pontalti; Vicepresidente: Sergio Héctor Masufri; Director Titular: Calixto Nicolas Armas Pfirter; Director Suplente: Jorge Slavkin. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2023

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105697/23 v. 27/12/2023

ATBH S.A.

CUIT 30-71408208-2, Por Esc.N°167, del 21/12/2023, F° 552 del Registro 2096 de Cap.Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en: Asamblea Gral.Extraordinaria 13 del 8/9/2023, se resolvió: Designación de Síndicos: Síndico Titular: Guido Andres Rosental, argentino, DNI 20.468.987, Cuit 20-20468987-4, domicilio en Tucuman 637 Piso 9, CABA. Síndico Suplente: Diego Jose Guimpel, argentino, DNI 27.592.628, Cuit 20-27592628-1, domicilio

en Av. Cabildo 1257 piso 10 A CABA.- Todos aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en Manuela Pedraza número 2134, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 2096 Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105619/23 v. 27/12/2023

AUTOPARK S.A.

CUIT. 30-61225183-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/2023, se resolvió por unanimidad disolver la Sociedad y nombrar liquidadora a la Sra. Hsiu Mei Lin, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Defensa 526, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/04/2023

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105806/23 v. 27/12/2023

AVANTRIP.COM S.R.L.

CUIT: 33-71074515-9. Comunica que: Por Reunión de Socios de fecha 17/10/2023 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. María Cecilia Gorgo a su cargo de Gerente Titular y del Sr. Fabio Martinelli Godinho a su cargo de Gerente Suplente; (ii) ratificar en su cargo de Gerente Titular al Sr. Nicolás Stratico; (iii) designar a los Sres. Diego Daniel García y Patricia Luciana Martín como Gerentes Titulares. Todos los gerentes aceptaron el cargo conferido, fijando domicilio especial en Sánchez de Loria 2395, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/10/2023

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105594/23 v. 27/12/2023

AVENTURA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT: 30-69561270-9. Por asamblea del 24/5/2023 se acepta la renuncia del director suplente Luciano Darío La Mattina. Se designa directorio: Presidente: Herick Patricio Gaviño Howard; Director suplente: Carlos Alberto Lopez Lecube, ambos con domicilio especial en Estados Unidos 1770, Piso 1, Depto. C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/05/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105570/23 v. 27/12/2023

AYNOU S.A.

CUIT 30-71176415-8 Por Asamblea Ordinaria del 3/02/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Sebastián Gabriel Maggio, Directora Suplente: Graciela Valentina Bodoravka. Todos ellos fijaron sus domicilios especiales en Av. Alvear 1535, piso 5, Dpto. A, CABA, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2023

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105655/23 v. 27/12/2023

BELOSUR DE INVERSIONES S.A.

N° 1.978.367 CUIT 30-71768481-4 Por Acta de Asamblea del 13/03/2023 se resolvió la desafectación y distribución de la reserva especial del art. 202 por un total de \$ 28.000.000 (pesos veintiocho millones) de Belosur de Inversiones S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 11/07/2022 bajo el número 12418 del libro 108 de sociedades por acciones. Domicilio legal: Esmeralda 486 piso 6 oficina K, CABA. Domicilio constituido a los efectos de que los eventuales acreedores formulen las oposiciones o reclamos en el plazo de ley: Cerrito 1266 piso 4 oficinas 18 y 19 CABA. Balance especial al 28/02/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2023

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105614/23 v. 29/12/2023

BIO ATAR S.A.

CUIT 30-70794949-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 07/07/2023 se resolvió designar el Director Titular y Presidente: Sr. MARTÍN LUQUE, DNI 29.183.584; Director Titular y Vicepresidente: SUSANA ANDREA LUQUE, DNI 25.719.240; Director Titular: JOSE RAUL BERTINI LUQUE, DNI 31.505.797; Síndico Titular: DIEGO VISCIDO y Síndico Suplente: FEDERICO ARCOS, quienes fijan domicilio especial en la Ricardo Balbin 2341 Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2023
Juan Pablo Farchi - T°: 78 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105791/23 v. 27/12/2023

BLUE STAR GROUP S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES BLUE STAR GROUP SA CUIT 30-71201512-4.- ACTA DE ASAMBLEA del 11/08/2022 en forma UNANIME RESOLVIO DESIGNAR AUTORIDADES: PRESIDENTE Carlos Martín CASTELLI ROVIRA DNI 25.940.054, DIRECTOR SUPLENTE Rafael Ignacio SANCHEZ, DNI 26.387.19. Los Directores electos, aceptan los cargos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social constituyen domicilio legal y especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/08/2022.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/08/2022
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105695/23 v. 27/12/2023

BOCHI S.A.

30708391286. Por acta privada de Asamblea Unánime del 06/12/2023 se designaron autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: Natalia Soledad Facciolo DNI 30537461; Directora Suplente: Graciela Noemí Maciel DNI 12505030. Las designadas aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/12/2023.
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105721/23 v. 27/12/2023

BONUSPHARMA S.A.

CUIT 30715475339.Esc. 221.14/12/23, reg. 379.Acta; 14/8/23.Renuncia de: Presidente: Jose M.Gomez Anton y Suplente: Paola Severino.Se designo: Presidente: Hernan J.Bagliero; Titular: Maria L.Macchiavello y Suplente: Carlos M.Guevara, todos domicilio especial: Humberto Primo 1868, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105566/23 v. 27/12/2023

BRUNICO S.A.

CUIT N° 30-65676918-8. Se hace saber por tres días, de acuerdo con lo establecido en el art. 88, inc. 4) de la Ley General de Sociedades: a) la Asamblea General Extraordinaria del 29 de setiembre de 2023, realizada en forma unánime, de BRUNICO S.A. (Escidente) aprobó la escisión parcial del patrimonio, en los términos del art. 88, inc I, LGS, para destinarlo a fusionarse con RIS S.A. (Escisionaria). La Escisionaria aprobó la absorción parcial en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de setiembre de 2023, realizada en forma unánime. Compromiso previo de escisión fusión suscripto el 12 de setiembre de 2023. En esa misma fecha fue aprobado por el Directorio de ambas compañías. Los accionistas de ambas sociedades los aprobaron en forma unánime en las Asambleas celebradas el 29 de setiembre de 2023; b) Escidente: BRUNICO S.A., con domicilio legal en Avda. Córdoba N° 890, piso 5°, CABA, una sociedad constituida el 2 de setiembre de 1991, por escritura n° 166 pasada por ante el Escribano Jorge E. Filacanavo, folio 380, Registro 530 a su cargo de CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia nro. Correlativo 1541950, Libro 110, Tomo A N° 7076 el 12 de setiembre de 1991. c) Escisionaria. RIS S.A. con domicilio legal en Avda. Córdoba N° 890, piso 5°, CABA, una sociedad constituida en CABA el 3 de junio de 1992, por escritura N° 104, pasada por ante el Escribano Carlos Alberto Maino, registro 867, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro., correlativo 1556810, Libro 111, Tomo A, N° 5023 de fecha 10 de junio de 1992.d) Valuación del activo y pasivo al cierre del balance especial de escisión fusión al 30 de Junio de 2023. BRUNICO S.A. (Escidente) ACTIVO \$ 124.949.992,69 PASIVO \$ 1.460.862,30 PATRIMONIO NETO \$ 123. 489.130,39; RIS S.A. (Escisionaria) ACTIVO \$ 6.664.215.570.—PASIVO \$ 3.296.960.770.—PATRIMONIO NETO \$ 3.367.254.800.- -; BRUNICO S.A. (después de la escisión) ACTIVO \$ 76.512.303,02 PASIVO \$ 1.460.862,30 PATRIMONIO NETO \$ 75.051.440,72;

RIS S.A. (después de la escisión) ACTIVO \$ 6.712.653.260.—PASIVO \$ 3.296.960.770.—PATRIMONIO NETO \$ 3.415.692.490.-; e) Como consecuencia de la escisión, la escidente redujo su capital de \$ 67.000.—a \$ 40.720.-, mediante la cancelación de 26.280 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.—valor nominal y derecho a 1 voto por acción. Se reformó el artículo cuarto de los estatutos sociales en consecuencia. La escisión no ha afectado la denominación social, ni el domicilio de la sociedad escidente. F) La Escisionaria aumentó su capital social de \$ 450.000.—a \$ 456.473.—o sea en \$ 6.473.-, mediante la emisión de 6.473 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.—de valor nominal y de 1 voto por acción, a efectos de emitir las acciones que serán entregadas en canje a los accionistas de la escidente, de acuerdo con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Escisión Fusión. g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente y/o de la Escisionaria, Avda. Córdoba Nº 890, piso 5º, CABA, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado por instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 29 de setiembre de 2023. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/09/2023 María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 Nº 105450/23 v. 29/12/2023

BUENOS AIRES HOGAR S.R.L.

30715362666 Por escritura cito al pie transcribí Acta de Reunión de Socios de Designación de Autoridades del 30/11/2023 Designó SOCIO GERENTE: José FERRARO, por todo el tiempo de duración de la sociedad aceptó cargo domicilio especial Av. Lope de Vega 1619 de C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 26/12/2023 Reg. Nº 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 Nº 105799/23 v. 27/12/2023

BUS ASSISTANCE S.A.

CUIT 30-71774539-2. Por escritura 98 del 19/12/2023 se transcribieron: 1 Acta de Asamblea 3 del 13/12/2023 donde se aprobó renuncia del director Diego Alfonso Lauro como Presidente del Directorio de BUS ASSISTANCE S.A. y se designó el nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Guillermo Jaime GARCIA, Vicepresidente: Franco Alfonso LAURO, DIRECTOR SUPLENTE: Rafael Mariano LAURO 2. Acta de Directorio del 13/12/2023 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 1302 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 19/12/2023 Reg. Nº 40

Maricel Fernandez - Matrícula: 4600 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 Nº 105744/23 v. 27/12/2023

CARFUN S.A.

CUIT 30-70727771-4 CARFUN S.A. Protocolización de Asamblea de fecha 07 de diciembre de 2023. Acta de Directorio de fecha 07 de diciembre de 2023 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2023 del Registro de Asistencia a Asambleas, con la designación del nuevo directorio. Presidente Juan Jorge BOCIAN, argentino, nacido el 06 de diciembre de 1953, viudo de sus primeras nupcias de Beatriz Julia Wolfson, Documento Nacional de Identidad 11.122.658, Cuit 20-11122658-0, comerciante, domiciliado en la calle Neuquen 540 Piso 4 Departamento A Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Director Titular Luciano BOCIAN, argentino, nacido el 18 de Septiembre de 1981, Soltero, Documento Nacional de Identidad 29.041.907, Cuit 20-29041907-8 domiciliado en la calle Remedio de Escalada de San Martin 1071 Piso 6 F, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Director Suplente Julian BOCIAN, argentino, nacido el 31 de Diciembre de 1985, Documento Nacional de Identidad 32.033.321, Cuit 20-32033321-1, comerciante, domiciliado en la calle Rafael Bielsa 290 Ciudad Autonoma Buenos Aires, quienes aceptan los cargos fijando domicilio especial en la calle Remedios de Escalada de San Martin 328 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 482 de fecha 21/12/2023 Reg. Nº 1883

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 Nº 105577/23 v. 27/12/2023

CARJUL S.A.

CUIT 30-65842993-7 En Asamblea General Ordinaria unánime del 18/12/2023 se designó nuevo Directorio, aprobó la distribución de cargos: Presidente Carolina Verónica Gacio; Vicepresidente Juliana Gacio; Director Suplente María del Carmen Cucarese, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Cabildo 1950 piso 1 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2023

Violeta Vanessa VIZCAINO - T°: 62 F°: 866 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105445/23 v. 27/12/2023

CARPINTERIA RIVADAVIA S.A.

30708768231. Por asamblea del 31/10/22, se designo Presidente a Mariano Hernan Lunardi, Director Titular a Gustavo Marcelo Lunardi y Director suplente a Sergio Adrian Lunardi. Constituyen domicilio en Rivadavia 2257, San Fernando, Pcia. Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2022 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105742/23 v. 27/12/2023

CASA DE HERRAJES S.R.L.

CUIT 30-68837758-3 1) Por Instrumento Privado de fecha 11/12/2023, se ratificó en el cargo de Gerente a Víctor OSTAPUK, DNI 93.598.899, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial calle Pedro Morán N° 3592, 3° piso, depto. "10" CABA. c) Se traslado la Sede Social en la calle Pedro Morán N° 3592, 3° piso, depto. "10" CABA.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/12/2023

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105463/23 v. 27/12/2023

CEDINI S.R.L.

CUIT 30710884346. Por Reunión de Socios del 22/12/2023 se aceptó la renuncia de Leandro Gastón Caldora como gerente titular, se designó gerente titular a Alberto César Caldora, y se mantuvo como gerente titular a Luciana Marina Caldora, quienes fijaron domicilio especial en Ciudad de la Paz N° 1965, piso 6° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 22/12/2023.

Juan Ignacio Claus - T°: 76 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105459/23 v. 27/12/2023

CHAPA II S.A.

CUIT 30-71200482-3. Comunica que por Acta de Asamblea del 12/05/23 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Heguy; Directora Suplente: María Paz Manau. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 1592, Piso 10° Oficina E, C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2023

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105611/23 v. 27/12/2023

CLAIRE PARTNERS S.R.L. EN LIQUIDACION

CUIT 33711938449. La Reunión de Socios del 19/04/2023 aprobó la disolución anticipada conf. art. 94 inc. 1° Ley 19.550 y designó al Gerente Titular Leandro Gastón Caldora en el carácter de Liquidador, quien fijó domicilio especial en Amenabar N° 2346, piso 9° B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 19/04/2023

Juan Ignacio Claus - T°: 76 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105458/23 v. 27/12/2023

COMEXPILAR S.A.

CUIT 30713977000, Asamblea Ordinaria 31.10.2023. Renuncia al cargo de director suplente Hernan Matias Lette, cuya designacion vencia con la Asamblea Ordinaria que considera el balance al 31.12.24 y que ni afecta dicha renuncia el numero minimo de directores suplentes Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinariaordinaria de fecha 31/10/2023

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105765/23 v. 27/12/2023

COMPAÑIA DIFESOL S.A.

CUIT 30-68280699-7. Acta Asamblea Gral Ordinaria del 24/03/2023. Designación del Directorio: Presidente: Leonardo Santiago MAZZEA. Director suplente: Javier Alberto MAZZEA; fijan domicilio especial en la sede social Marcelo T. de Alvear 548, 15° Piso, dpto.D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral Ordinaria de fecha 24/03/2023

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105712/23 v. 27/12/2023

CONNECTARG S.R.L.

CUIT 30716159481: Por acta de reunión de socios del 26/12/2019 Ivan Antonio Benitez renuncia a su cargo de gerente, la renuncia es aceptada y su gestión aprobada.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 26/12/2019

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 27/12/2023 N° 105715/23 v. 27/12/2023

CONNECTTO S.A.

CUIT 30-71217294-7. Por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2023 se resolvió por unanimidad: (i) revocar ad nutum a los miembros del Directorio; (ii) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (iii) designar: Director Titular y Presidente: Nicolás Glazman; y Director Suplente: Jonatan Spataro, fijando ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2023

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105807/23 v. 27/12/2023

CONSTRUCTORA ARCOS 2970 S.R.L.

CUIT 30-70700105-0. 1. Por Acta de Reunión de Socios del 22/11/23 se designaron gerentes, quienes actuaran en forma indistinta, a Gianfranco Pasin y Josefina Ana Cirrincione, ambos con domicilio especial en Lidoro Quinteros 1049 CABA; 2. Por Acta de Reunión de Gerentes del 24/11/23 se fijó nueva sede social en Lidoro Quinteros 1049 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/11/2023

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105758/23 v. 27/12/2023

CONVERT ITALIA SPA, SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 30-71609720-6. Se hace saber que por Resolución del Directorio de la Casa Matriz de fecha 14/11/2023, se resolvió el traslado de la sede social de Convert Italia S.p.A., Sucursal Argentina a Av. Córdoba 1255, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Junta Directiva de fecha 14/11/2023

Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 104380/23 v. 27/12/2023

CORPORACIÓN INVERSORA DE CAPITALES S.R.L.

CUIT. 33-63928233-9. Comunica que, según Reunión de Gerencia del 29 de noviembre de 2023, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, piso 4° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 29/11/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105698/23 v. 27/12/2023

CUITINE S.A.

CUIT 30-69525308-3. Por Asamblea del 2/11/2023 se resolvió por unanimidad se eligieron nuevo directorio por vencimiento. Directorio saliente: Presidente: Juan Carlos DELCASSE D'HUC DE MONSEGOU, Director Suplente: Isoba Liliana.- Directorio entrante: Presidente: Juan Carlos DELCASSE D'HUC DE MONSEGOU, argentino, 9/8/1955, casado, DNI 11.477.780, cuit 20-13739570-4, Director Suplente: Isoba Liliana, argentina, 15/4/1959, casado, DNI 13.799.528, CUIT: 27-13799528-5, ambos con domicilio real y especial en Blanco Encalada 859, CABA. Duración de los cargos: 2 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 1814 Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105471/23 v. 27/12/2023

DAGLOM S.A.

(CUIT N° 30-53954453-1 - IGJ 185.928) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 10/07/2023 se resolvió: (i) designar a los miembros del Directorio y distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Jorge María Steverlynck, y Director Suplente: Federico Manuel Steverlynck. La totalidad de los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Av. Callao 1677, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/07/2023

Maria Eugenia Guerricagoitia - T°: 134 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105741/23 v. 27/12/2023

DE FOX S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2023 se designaron las nuevas autoridades de DE FOX S.A. CUIT 30-70819400-6 siendo las mismas: Presidente Celia Alejandra Susacasa y Director Suplente Nicolás Ariel Lusicic. Ambos aceptaron los cargos en el acto y fijaron domicilio especial en la Calle Carlos Pellegrini 961 piso 6to de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2023 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105683/23 v. 27/12/2023

DELIFICA S.A.

(30-70775429-6) Por Esc. 762, F° 2229, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 06/12/2023, mediante la cual se designaron, aceptaron y distribuyeron las autoridades: Presidente: Brian Murphy; Director Suplente: Tomás Martín Murphy (h). Los Directores constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, 2do piso "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 762 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105460/23 v. 27/12/2023

DELOITTE & CO S.A.

CUIT: 30526124916. Por Acta de Directorio del 18/12/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos María Della Paolera 261, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/12/2023 VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105752/23 v. 27/12/2023

DENETOR S.A.

CUIT 30-70933076-0 Por acta del 09/11/23 relige Presidente Liliana Angélica Areso Vice Yasmin Anania y Suplente Agustín Anania todos con domicilio especial en Amenábar 1401 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/11/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105716/23 v. 27/12/2023

DI MATTEO & CO. S.A.U.

CUIT 30-71829175-1 Por asamblea extraordinaria del 14/12/2023 se decidió disolver y cancelar la sociedad. Se designo liquidador Pablo Fernando Di Matteo con domicilio especial en Viamonte 2051 Piso 3° Oficina G, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 14/12/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105480/23 v. 27/12/2023

DICHA S.A.

CUIT 30-71255127-1. Por Acta del 21/6/2023, se designa Presidente a Jing SHI y Directora Suplente a Sonia Carolina HUANG, ambas con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105814/23 v. 27/12/2023

DINO MATTIOLI S.A.

CUIT 33516350119. Por directorio del 7/2/23 renuncia el director Aldo Lucio Aitro. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 07/02/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105728/23 v. 27/12/2023

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CUIT: 33-65786558-9. En Reunión de Directorio del 21.12.2023 se resolvió: a) aceptar las renunciaciones de los Sres. Benjamín Andrés Navarro y Pablo Germán Pereira a sus cargos de Directores Titulares; y la renuncia del Sr. Julián José Otero a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; y b) la asunción de la Directora Suplente Marianela Lago como Directora Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/12/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105623/23 v. 27/12/2023

DISTRIBUIDORA DE TELEVISION S.A.

CUIT 30-64996639-3 Por acta del 26/10/23 reelige Presidente Alain Tomás Gyalui y Suplente María Josefa Casado Martínez de Gyalui ambos con domicilio especial en Parera 138 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/10/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105718/23 v. 27/12/2023

DRAAK S.A.

CUIT 30-71520572-2. Rectificadorio de publicación de fecha 21/11/2023 Número de TI 94331/23.- Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria unánime 28/07/2022 y de Directorio de fecha 21/08/2022, elevadas a escritura pública N° 112 del 08/11/2023 pasada ante el Registro 983 de C.A.B.A. de mi adscripción, donde decía: DIRECTOR SUPLENTE: Pablo DE DONATO, corresponde decir: DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Miguel DE DONATO, y donde decía: constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 615 piso 7° dpto. 703 CABA, corresponde decir: constituyeron domicilio especial en Chacabuco N° 361 piso 8 of. F, CABA. Quien

suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, por instrumento público Esc. N° 112 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 983 de CABA
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105319/23 v. 27/12/2023

EL ARAZA S.A.

CUIT 30619342271.- Por instrumento privado del 22/12/2023, Registro 1290 Cap. Fed.: se protocolizo 1) Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 15/05/2023 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior; y 2) Acta de Directorio del 15/05/2023 de distribución y aceptación de cargos. Presidente: Marcelo Alfredo Scarpatti y Director Suplente: María Cristina Scarpatti, quienes aceptan los cargos, y fijan domicilio especial en Av. de Mayo 347 Piso 3° Of. 319 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/05/2023 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105771/23 v. 27/12/2023

EL PLATA SALUD S.A.

CUIT 30-68312374-5 comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 04/04/23 se resolvió renovar el mandato del Directorio Vigente: Gonzalo Guevara Presidente, Javier Manuel Carman Vicepresidente y Ana Luisa Adriana Radaelli Directora Suplente, por un plazo de tres años. Todos los nombrados constituyen domicilio especial para este trámite en Dr. Enrique Finocchietto 539 C.A.B.A. Nélide Silvana Pujato, autorizada. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2023
nelida silvana pujato - T°: 209 F°: 161 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105832/23 v. 27/12/2023

EL PORORO S.A.

CUIT 30-71182271-9. Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 14/08/2023 se resolvió la designación de autoridades societarias conforme el siguiente detalle: Presidente: Liliana Mónica Frávega; Vicepresidente: Nicolás Federico Sgroi; Director Titular: Tomás Agustín Sgroi; Director Suplente: Enrique Gómez Palmes. Se designó, Síndico Titular: Gabriel Puccini; Síndico Suplente: Natacha Melisa Angriman. Los directores y los síndicos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 14/08/2023
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105673/23 v. 27/12/2023

ELASTEC S.R.L.

CUIT N° 30-70827141-8. Por Reunión de Socios del 18 de diciembre de 2023, se designó al Sr. Fabiano Hideto como Gerente Titular y Presidente por plazo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A
Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 18/12/2023
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105691/23 v. 27/12/2023

EMBAL CENTER S.A.

30-58582778-5 Por Acta de Directorio del 24/10/2023 se aceptó la renuncia del presidente: Sra. Edith Renee WAKSMAN y por Acta de Asamblea del 01/11/2023 resolvió designar por tres años el Directorio por renuncia del presidente: Presidente: Andrés Broner, Vicepresidente: Edith Renee Waksman y Directora Suplente: Gloria Elizabeth Gavilán Diartes; todos con domicilio especial en Tres Arroyos 3240 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/12/2023
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105817/23 v. 27/12/2023

EMIJOSIL S.A.

CUIT: 30-70915655-8. Por Acta del 23/05/2023 se resuelve aceptar las renunciaciones de Solange Daiana Pérez y Stephanie Noelia Pérez. Designan Presidente: PATRICIA MIRIAM SALGADO y Directora Suplente: BÁRBARA ELIANA LEÓN. Ambas denuncian domicilio especial en Nazca 2725, piso 4º, depto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/05/2023

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105476/23 v. 27/12/2023

EMPAQUES INDUSTRIALES S.A.

30-71004957-9 Por Asamblea General Ordinaria del 01/11/2023 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: Paula BRONER y Directora Suplente: Edith Reneé WALKSMAN; todos con domicilio especial en Valentín Gomez 3778 6° A - CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/12/2023

GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105819/23 v. 27/12/2023

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION
TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.**

CUIT 30-66191940-6. ESCRITURA 273 del 22.12.2023. SOCIEDAD encuadrada en el ARTÍCULO 299 DE LA LEY 19.550. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES celebrada el 12 de diciembre de 2023. Con la presencia del diversos accionistas titulares de 6.143.476 acciones de la clase A con 6.143.476 votos, 2.553.639 acciones de la clase B, con 2.553.639 votos, y 1.023.913 acciones de la clase C, con 1.023.913 votos, en conjunto titulares del 94,94% del capital se APROBÓ NUEVO DIRECTORIO SOCIETARIO. REUNIÓN DE DIRECTORIO celebrada el 12 de diciembre de 2023. APROBÓ que -ante la ausencia de accionistas por la Clase D en la Asamblea del 12 de diciembre del 2023- la Asamblea resolvió que el Señor Director Lucas Zampieri (Clase D) continúe en su cargo hasta que sea reemplazado por su clase. se resuelve por unanimidad elegir como Presidente al Señor Oscar Emilio Dores y Vicepresidente al Sr. Daniel Eufemio Frontera. Se aprueba la DISTRIBUCIÓN DE CARGOS del presente DIRECTORIO: Directores Titulares por la Clase A: Daniel Eufemio Frontera: DNI 6.074.093, CUIT 20-06074093-4, argentino, casado, nacido el 20/10/1947, de profesión empresario, con domicilio real y especial en Av. Santa Fe 846, Piso 4, CABA.- Eduardo Orlando Quiles: DNI: 4.590.654 CUIT 20-04590654-0, argentino, viudo, nacido el 27/03/1943, de profesión contador público, con domicilio real en Av. Córdoba 966, Piso 9 "E", CABA, y con domicilio especial en Av. Santa Fe 846, Piso 4, CABA. Directores Suplentes por la Clase A: Leonardo Fabio Canevari: DNI 17.517.601, CUIT 20-17517601-3, argentino, de estado civil casado, nacido el 14/10/1965, de profesión contador público, con domicilio real en Los Naranjos, S/n manzana XII - CASA, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Santa Fe 846, Piso 4, CABA. Jorge Raúl de Martino: DNI 11.726.355, argentino, de estado civil casado, nacido el 9/01/1955, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en Av. Santa Fe 846, Piso 4, CABA. Director Titular por la Clase B: Oscar Emilio Dores: DNI 8.236.083, CUIT 20-08236083-3, argentino, casado, nacido el 2/06/1950, de profesión geólogo, con domicilio real en Rivadavia 1545, Piso 7 A, CABA, y con domicilio especial en Av. Santa Fe 846, Piso 4, CABA. Director Suplente por la Clase B: Edgardo Sergio Dores: DNI 11.304.651, CUIT 20-11304651-2, argentino, de estado civil casado, nacido el 01/03/1955, de profesión técnico en administración bancaria, con domicilio real en Las Heras 2975, Lomas del Mirador Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en Av. Santa Fe 846, Piso 4, CABA.- Permanecen en sus cargos los siguientes directores conforme art. 257 LGS por no haber comparecido a la Asamblea los accionistas de dichas Clases de Acciones: Director Titular por la Clase C: Raúl Fernando Córdoba: DNI 13.694.554, CUIT 20-13694554-9, argentino, de estado civil casado, nacido el 29/06/1961, de profesión técnico electricista, con domicilio real en Los Olmos 2151, La Rioja y domicilio especial en Av. Santa Fe 846, Piso 4, CABA. Director Titular por la Clase D: Lucas Zampieri: DNI 27.078.249, CUIT 20-27078249-4, argentino, de estado civil soltero, nacido el 28/03/1980, de profesión contador, con domicilio real en Av. Enrique Ocampo 890, Catamarca y domicilio especial en Av. Santa Fe 846, Piso 4, CABA. b) Que los Directores constituyen domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en la Avenida Santa Fe numero 846 piso 4º, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 27/12/2023 N° 105788/23 v. 27/12/2023

ESMERALDA 675 S.A.

CUIT 30-71755819-3.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 3 del 21/12/2023 se aceptan las renunciaciones de Claudio Alejandro MOLHO y de Claudia Beatriz PROFETA a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Alberto Fabian ATTAR COHEN y como Director Suplente: Alejandro Horacio MONIS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda 675, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 3 de fecha 21/12/2023

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105591/23 v. 27/12/2023

ESTABLECIMIENTOS MARALJO S.A.

CUIT: 30-59791946-4. Por acta del 13/12/23 cesan por fallecimiento: Presidente: Alberto Adami; y por renuncia Vicepresidente: María Elba Camps. Se designan Presidente: Alberto Adami (hijo); Vicepresidente: Javier Orlando Adami; y Director Suplente: María Elba Camps, todos fijan domicilio especial en Perú 359, piso 5, oficina 507, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/12/2023

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105575/23 v. 27/12/2023

ESTANCIA LA FANTASIA S.A.

CUIT: 30-71158182-7. Por asamblea del 30/11/2023 se designa directorio: Presidente: Martina Taquini; Director suplente: Pablo Alberto Gutierrez, ambos con domicilio especial en Av. Cerrito 1186, Piso 10, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/11/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105751/23 v. 27/12/2023

EXGADET S.A.

Nro. 1711386. CUIT 30708345810. Por acta de asamblea y directorio del 4/11/2022 se designó, Presidente: Ricardo Néstor Simoni, Vicepresidente: Matías Simoni y Director Suplente: Lorena Elizabeth Solozabal, todos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2022

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105474/23 v. 27/12/2023

EXPOMUR S.A.

(30-70975931-7) Por Esc. 764, F° 2235, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 04/12/2023, mediante la cual se designaron, aceptaron y distribuyeron las autoridades: Presidente: Brian Murphy; Director Suplente: Tomás Martín Murphy (h). Los Directores constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, 2do piso "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 764 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105462/23 v. 27/12/2023

FEDERICA S.A.

30-70174250-4. Por escritura 246 del 18/12/2023, F° 803, Escribana María Josefina BILBAO, Reg. 988 CABA. Designación de Presidente: Francisco Fernando de SANTIBAÑES, DNI 25.567.241, y Director Suplente: Javier de SANTIBAÑES, DNI 29.503.530. Constituyen domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 2655, 11° piso departamento 4, CABA. Todo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/03/2023.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 988

MARIA JOSEFINA BILBAO - Matrícula: 4974 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105798/23 v. 27/12/2023

FIDUSUR S.A.

CUIT 30711070776.- Por escritura del 21/12/2023, Registro 1290 Cap. Fed.: se protocolizo 1) Asamblea Gral. Ordinaria del 28/04/2023 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior; y 2) Acta de Directorio del 28/04/2023 de distribución y aceptación de cargos. Presidente: Jose Horacio SERRANO y Director Suplente: Isabel Noemí Flores, quienes aceptan los cargos, y fijan domicilio especial en Viamonte 773 Piso 6° Oficina A C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1290 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105729/23 v. 27/12/2023

FIEMEL S.A.

CUIT 30-71241873-3 Por acta del 30/11/23 reelige Presidente José Francisco Beltram Director María Sandra Petkovsek y suplente Fiona Beltram todos con domicilio especial en Uruguay 239 Piso 7 Depto G CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/11/2023
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105717/23 v. 27/12/2023

FRANQUICIADORA GASTRONOMICA S.A.

CUIT: 30-71578740-3. Por asamblea del 5/6/2023 se designan autoridades: Presidente: Diego Andres Dayan; Director suplente: Pablo Martín Dayan, ambos con domicilio especial en Av. Dorrego 2079, Oficina 402, CABA. Se traslada la sede social a Av. Corrientes 1189, Piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/06/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105731/23 v. 27/12/2023

FULL MARKETING SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71168200-3. Según Resol. IGJ 10/2021. Por Oficio Judicial del 06/12/2023 las 600 cuotas de María Laura Loizeau Compte fueron adjudicadas a Ricardo Arribere. El capital social de \$ 12.000 quedó suscripto por Ricardo Arribere: 1.200 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 06/12/2023
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105682/23 v. 27/12/2023

GEODATOS S.R.L.

CUIT: 30675982216: Por Acta de socios del 25/8/2023 Gerardo Alberto REZOAGLI cede y transfiere todas sus cuotas (400) a los restantes socios Oscar Luciano FALAGAN y Julio Guillermo KRIEGER, quedando el Capital de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u suscripto por Oscar Luciano FALAGAN y Julio Guillermo KRIEGER en partes iguales. Y por Acta de socios del 31 de Octubre de 2023 se resolvió la disolución de la sociedad nombrándose Liquidadores a Oscar Luciano FALAGAN y Julio Guillermo KRIEGER, ambos con domicilio especial en Esmeralda 455 Piso 2° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 31/10/2023
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/12/2023 N° 105824/23 v. 27/12/2023

GESTION HEMODINAMIA S.R.L.

CUIT 30-71742058-2. Capital social \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 1) Por Instrumento Privado del 14/12/23, Horacio José Quiroga Ponce cede 6.000 cuotas; adquieren: 2.000 cuotas el socio Alejandro José Cilento y 4.000 cuotas la socia Nubia Verónica Vidal. Elenco societario luego de la cesión: Alejandro José Cilento 8.000 cuotas y Nubia Verónica Vidal 12.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 14/12/2023
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105567/23 v. 27/12/2023

GOLD SERVICE S.A.

33-70850031-9.- Rectifica edicto TI 98225/23 del 04/12/23: El directorio electo constituye domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050 piso 1 departamento 114 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2023

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105640/23 v. 27/12/2023

GTM ARGENTINA COMERCIO DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

30-71141664-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria 26/10/2023 se resolvió el aumento del capital social de la suma de \$ 36.779.078 a la suma de \$ 36.879.078, mediante emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el capital suscrito de la siguiente manera: GTM HOLDINGS S.A. 34.367.633 acciones; TERMINALES MARITIMOS LATINOAMERICANOS S.A. 2.511.445 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2023

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105675/23 v. 27/12/2023

HABITAT PROMOCIONES S.A.

CUIT: 33-68250849-9: Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 18/11/2022, se resolvió: (i) Fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno(1) el número de directores suplentes, a saber: Director Titular y Presidente Cecilia Remiro Valcárcel y, Director Suplente Jorge Claudio Mayer. (ii) Todos constituyeron domicilio especial en calle Jerónimo Salguero 2835, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) los directores declararon poseer domicilio real en la República Argentina y aceptaron los cargos por el plazo estatutario de dos (2) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2022

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105772/23 v. 27/12/2023

HZ HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-71666936-6. En cumplimiento de la RG IGJ 10/2021. El capital de la sociedad es de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Según constancia en Acta de Gerencia del 18 de Abril de 2023, Pablo Hermida transfirió 500 cuotas a Elindur Investment S.A. y 500 cuotas a Juan Hermida. Tenencias resultantes: Juan Hermida 3.500 cuotas y Elindur Investment S.A. 6.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 18/04/2023

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105658/23 v. 27/12/2023

ICE PLAY GROUP SUR S.R.L.

30717686221. Por contrato del 6/12/23 se resolvió: a) Daniel Graziano, Diego Salvatierra, Agustina Sacchi, Natalia Graziano, Santiago Villa Araujo y Manuel Ferrero, transfirieron 20.000 cuotas a Thomas Candaosa y Eduardo Argañaraz. b) Suscriben el capital de \$ 200.000 de \$ 10 y 1 voto c/ cuota: Thomas Candaosa 10.000 cuotas y Eduardo Argañaraz 10.000 cuotas. c) Aprobar la renuncia del gerente Daniel Graziano y designar nuevos gerentes a Thomas Candaosa y Eduardo Argañaraz. Constituyen domicilio en Perú 885 piso 3 departamento 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 06/12/2023

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105736/23 v. 27/12/2023

IGM WEB ARGENTINA S.A.

CUIT 30716277441 Por Asambleas N° 8 del 20/01/23 y N° 9 del 10/02/23 transcriptas en Escritura 74 del 20/12/2023, Fo. 248, Registro 1635, Cap.Fed. IGM WEB ARGENTINA S.A. resolvió la DISOLUCIÓN anticipada de la sociedad, cancelar su inscripción en la IGJ. Se designa LIQUIDADOR TITULAR al Sr. Miguel Ángel STABILE, DNI. 11.357.973 y LIQUIDADOR SUPLENTE al Sr. Diego Ezequiel RAI, DNI. 31.028.469, quienes aceptaron el cargo y constituyeron

domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 20/12/2023 Reg. N° 1635

Ines Raquel Grinjet Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105739/23 v. 27/12/2023

INDEPENDENT LOGISTIC SERVICES S.A.

CUIT 30-71028343-1. Por Asamblea Ordinaria del 06-11-2023 designaron autoridades: Presidente: Pablo Hernán CASTAGNO, Directores Titulares: Gonzalo Javier CHANTIR y Marcelo Fabián TORRES; y Director Suplente: Gastón Eugenio SPERONI. Domicilio especial directores Avenida Córdoba 673, piso 4°, departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105694/23 v. 27/12/2023

INKA CENTRAL S.R.L.

30-71536187-2 Por contrato de Cesión de cuotas Francisco GARCIA MORITAN CEDIÓ el total de sus cuotas sociales, o sea 7.390 cuotas, de la siguiente manera: con fecha 13/01/2023 cedió a: Ignacio Fabián ALVAREZ 985 cuotas; a Silvina Marcela GRILLO 985 cuotas y a Eduardo Germán LIBENSON 985 cuotas. Y con fecha 16/01/2023 cedió la cantidad de 4435 cuotas al Señor Marcos MEINCKE. Y en cumplimiento de Res. 3/20 IGJ. Capital Social \$ 246.360 divido en 24.636 cuotas de \$ 10 VN c/u. Suscripción: Edgardo Marcelo Víctor BÖER 3.696 cuotas, Marcelo Adrián D'Abramo 2.464 cuotas, Matías Miguel Rosenberg 1.231 cuotas, Martín Morgenfeld 616 cuotas, Alejandro Morgenfeld 616 cuotas, Reeja S.R.L. 2.464 cuotas, Eduardo Germán Libenson 3.449 cuotas, Silvina Marcela GRILLO 3.449 cuotas, Marcos Meincke 4.435 cuotas, Fabián Horacio Álvarez 1.231 cuotas y Ignacio Fabián Álvarez 985 cuotas. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 19/12/2023

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105737/23 v. 27/12/2023

INTERVET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69137338-6: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de diciembre de 2023 se resolvió: (i) designar a los Sres. Fabiano Hideto Ikejiri como Presidente y Director Titular, Jorge Luis Pérez Alati como Vicepresidente y Director Titular y Guillermo Eduardo Quiñoa como Director Titular, hasta finalizar el mandato del Directorio en curso. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 18/12/2023

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105685/23 v. 27/12/2023

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

CUIT N° 30697265410. En asamblea de fecha 06/12/23 se aceptó la renuncia de Jorge Cruz Besa a su cargo de Director Titular, reduciéndose el número de Directores Titulares de seis a cinco y manteniéndose sin cambios el resto de las designaciones y cargos actuales hasta el fin de sus respectivos mandatos: Presidente: Juan Cruz Elizagaray; Vicepresidente: Carmen Rosa Galzerano; Directores Titulares: Fernando Enrique José Caffa, Juan Miguel Salerno y Pablo Adrián Matsumoto; Director Suplente: Martin Paolantonio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2023

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105620/23 v. 27/12/2023

ITA DEIGO S.A.

30-71695757-4. Por vista conferida por IGJ, se rectifica edicto del 19/12/23, TI 103666/23: la fecha correcta de la Asamblea es 23/10/23 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/10/2023

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 27/12/2023 N° 105688/23 v. 27/12/2023

ITAU UNIBANCO S.A.

Se rectifica el aviso 77225/23 del 26/9/2023 Donde dice sede social Victoria Ocampo Piso 8 CABA debio decir Victoria Ocampo 360 Piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Resolucion de fecha 28/08/2023 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105708/23 v. 27/12/2023

ITTENGROUP S.A.

CUIT 30-71055119-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 28/09/23, se reeligen los miembros del directorio y se distribuyen los cargos por el término de 3 ejercicios resultando Presidente: Camilo Renzo Labat, Vicepresidente Matias Gabriel Schisano y Director Suplente: Noelia Paula Alcoleas, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Holmberg 1079 C.A.B.A. El directorio anterior cesó su período por cumplimiento de mandato, el que fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 22/09/2020 estando dicho directorio compuesto por las mismas personas, quienes se desempeñaban en los mismos cargos.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2023 María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105834/23 v. 27/12/2023

LA ALIANZA S.A.

CUIT 33627617149. La asamblea del 25.10.2022 designó presidente a Carlos Franco Leo, vicepresidente a Adriana Alejandra Leo y director suplente a Mirta Isabel Rodríguez todos con domicilio especial en Bauness 1907 CABA y el directorio del 5.12.2023 trasladó la sede social a Bauness 1907 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/12/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105612/23 v. 27/12/2023

LAFAYETTE HOTEL S.A.

30-53507893-5 Asamblea General Ordinaria del 21/12/2023 por vencimiento de mandato cesan en sus funciones Presidente: Harfuch José María; Vicepresidente: Harfuch Martin; Director Titular: Tfelti María Elena y Director Suplente: Tfelti Leila Adriana, son reelegidos Presidente: Harfuch José María DNI N° 4.145.820; Vicepresidente: Harfuch Martin DNI N° 18.409.307; Director Titular: Tfelti María Elena DNI N° 27.746.628 y Director Suplente: Tfelti Leila Adriana DNI N° 26.420.066. Todos los directores fijan domicilio especial en Reconquista 546 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/12/2023. ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. N° 31977. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/12/2023

ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105572/23 v. 27/12/2023

LANOVENA S.A.

CUIT 30692179990. Por asamblea del 5.7.2023 se designó presidente a Jorge Horacio Fasolo y director suplente a Oscar Pedro Rigolino, todos con domicilio especial en Avenida J.F. Kennedy 2920 piso 5 CABA. Director cesante por vencimiento del mandato: Suzanne de Montalembert (antes directora suplente) Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 190

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105613/23 v. 27/12/2023

LAS MARIAS S.C.A.

CUIT 33-61882342-9. Por acta de Directorio de fecha 30/08/2019 se resolvió la disolución de la Sociedad Las Marias Soc. en comandita por acciones como consecuencia de la fusión por absorción de dicha Sociedad por parte de ANCAR S.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/08/2019 maria laura de sensi - T°: 96 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105625/23 v. 27/12/2023

LAS VERONICAS S.A.

CUIT 30-65393606-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2023 los señores accionistas resolvieron designar al señor Eduardo Novillo Astrada como Presidente y Director Titular, a los señores Pablo Andrés Borello, Eduardo Novillo Astrada (h) y Gabriel Casil como Directores Titulares y a la señora verónica Devoto y el señor Rodrigo Venegas como Directores Suplentes. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Uruguay 634, piso 4°, Depto. "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2023

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105641/23 v. 27/12/2023

LAVADERO MIRABELLA S.R.L.

CUIT: 30-71552152-7.- I) En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, por Esc. 566 del 12/12/2023, Nicolás Luciano LO PRIORE, CEDE Y TRANSFIERE a Marcelo Miguel LA BELLA, 40.800 cuotas.- El capital de \$ 80.000 queda conformado: Maximiliano Leonardo NÚÑEZ: 3.200 cuotas = \$ 3.200; Marcelo Miguel LA BELLA: 73.600 cuotas = \$ 73.600 y Juan Manuel LUNA: 3.200 cuotas = \$ 3.200.- II) Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 02/03/2023 se resuelve aceptar la renuncia de Nicolás Luciano LO PRIORE al cargo de gerente y designar como Gerente a: Marcelo Miguel LA BELLA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Montes de Oca 788, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 566 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105593/23 v. 27/12/2023

LOS CORRALES DE AZCUENAGA S.A.

CUIT 30.71585742.8. Asamblea Ordinaria del 04.02.2021, renuncian. Presidente. Jorge Anibal Ces, Directora Suplente. Maria Cristina Lozada. Designados por tres ejercicios. Presidente. Carlos Oscar Aguirre, Director Suplente. Christian Rodrigo Aguirre. Asamblea Ordinaria del 08.05.23, renuncia. Christian Rodrigo Aguirre, designa como directora suplente a Paloma Aguirre hasta el 31.10.2025 en ambas asambleas los designados fijan domicilio especial en la sede social Juan Francisco Seguí 4724 Piso 3, Oficina 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/02/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105766/23 v. 27/12/2023

LOS REPUNTES S.A.

CUIT 30-70940153-6 Comunica que en Asamblea Ordinaria de fecha 2/8/2023, fueron designadas la siguientes autoridades: Director Titular (1), Sra. Maria Marta Mouriño, Director Suplente (1) Ricardo de Estrada; con domicilio constituido en Libertad 877, piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 253

Diego Alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105477/23 v. 27/12/2023

MARBETE S.A.

CUIT 30714582158, Asamblea Ordinaria y posterior reunion de directorio del 28.10.2022 se designan por tres ejercicios. Presidente. Isaac Lutzker y Director Suplente. Felipe Alfredo Marinelli, fijan domicilio especial en la sede social Malabia 2387, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion directorio de fecha 28/10/2022 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105759/23 v. 27/12/2023

MARESGO S.A.

CUIT: 30-71677035-0. Por asamblea del 06/12/23 se aceptó la renuncia del director suplente y se procedió a designar como Director Suplente a: Guillermo Martín Michelson Lozano. Aceptando el cargo y constituyendo domicilio en Av. Cordoba 1255, piso 1 "B" CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/12/2023

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/12/2023

Ignacio Carlos Questa Etcheberry - T°: 59 F°: 510 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105479/23 v. 27/12/2023

MASSACCESI CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-69894358-7. Por reunión de socios de fecha 27/06/2023 (i) se aceptó la renuncia del Gerente Sr. Claudio Fabián Massaccesi aprobándosele la gestión y (ii) se designó como gerente a Santiago Agustín Massaccesi (DNI N° 38.659.001). Por reunión de Gerentes de fecha 27/06/2023 (i) se aceptó el cargo y (ii) se constituyó domicilio especial en la Avenida Corrientes 1847 Piso 13 "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/06/2023

Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105693/23 v. 27/12/2023

MEDIATA SERVICIOS S.A.

30-70754469-0 Por Asamblea del 28/04/2023 se renuevan las autoridades designadas en Asamblea del 29/04/2022, presidente: Melina Soledad Fernandez, director suplente: Nora Karina Penatti, quienes constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 1523 piso 4 departamento A de CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/04/2023

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105783/23 v. 27/12/2023

MEDIPACK S.A.

30-70816309-7 Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2023 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: Diego PELLEGRINI, con domicilio especial en Agüero 1770 7° A CABA y Directora Suplente: Héctor Omar CINTORA, con domicilio especial en Cosquín 10 14° F CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/11/2023

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105836/23 v. 27/12/2023

MELL SPORTS S.A.

C.U.I.T. 30-71574789-4. Por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 17/11/2022, atento al vencimiento de los mandatos de los Directores, se procedió a la elección de las autoridades del Directorio, con mandato por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Patricio Federico Minervino. Director Titular: Sebastián Luis Minervino. Director suplente: Aurelio Jorge Fanjul; todos con domicilio especial en calle Raulet 55, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105448/23 v. 27/12/2023

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-70093634-8. Por Acta de Asamblea y Directorio del 1/11/23 se designa: Presidente: Juan Carlos RISERBO. Vicepresidente: Héctor Antonio MORI. Directoras Suplentes: María Hortensia FRAUNHOFFER y Rosa Aurelia CURIN, quienes aceptaron los cargos, con domicilio especial en Maipu 267 piso 15° C.A.B.A. - Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 01/11/2023

Gaston Vigneau - T°: 103 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105579/23 v. 27/12/2023

METRO&MAT S.R.L.

CUIT 30717751236. Por Contrato del 11/9/23 se informa: Capital Social \$ 100.000,100000 cuotas de \$ 1; Francisco Arnaldo Araujo Acuña cedió 60000 cuotas a Héctor Rubén Burns. Nueva Suscripción: Héctor Rubén Burns suscribe 60000 cuotas y Cristian Joel Vera suscribe 40000 cuotas. Por Acta del 11/9/23 se acepto la renuncia de Francisco Arnaldo Araujo Acuña, se designo Gerente: Héctor Rubén Burns, fija domicilio especial en Av Acoyte 1118, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/09/2023
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105760/23 v. 27/12/2023

MILANGA & CO S.R.L.

CUIT 30-71659549-4.- esc del 21/12/23.- Todos los socios ceden cuotas valor nominal \$ 1 cada una a Pedro Alberto CORRADO, argentino, soltero, 20/08/82, DNI 29.698.239, CUIT 20-29698239-4, Calderón de la Barca 2164 3 CABA. Cuadro de suscripción: CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 valor nominal \$ 1 cada cuota. Alejo Fernando Waisman 15.000 cuotas, Tomás Augusto Waisman 15.000 cuotas, Martín Julio Waisman 15.000 cuotas, Agustín Alfredo Ghio, 22.500 cuotas, Juan Manuel Ghio 22.500 cuotas y Pedro Alberto Corrado 10.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105793/23 v. 27/12/2023

MINIMA FOTOS S.R.L.

CUIT 30712274073: Por Acta de Socios del 18/12/23, Nicolas TACCONE cede y transfiere todas sus cuotas (20) a Federico DOMINGORENA VINCENT, quedando el Capital de \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas por Federico DOMINGORENA VINCENT 70 cuotas y Martín Eduardo ORTIZ 50 cuotas. Se aceptó la renuncia de Nicolás TACCONE al cargo de Gerente Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 18/12/2023
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/12/2023 N° 105825/23 v. 27/12/2023

MULTUM S.A.U.

CUIT 30-71704528-5. Mediante Acta de Directorio de fecha 1ro de mayo de 2023 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Esmeralda 718, Piso 6to, Dto F, CABA a Avenida Córdoba 315, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/05/2023
Nicolas Andrés Garfunkel - T°: 119 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105722/23 v. 27/12/2023

NET-CARE S.A.

30716844192- Por escritura del 13/12/23 se renovaron cargos: Presidente: Rodrigo Ezequiel AGUIRIANO y directora suplente: Natalia MANSILLA; ambos domicilio especial en Asunción 3571, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/12/2023 N° 105692/23 v. 27/12/2023

NOCTU S.A.

CUIT 33-70855164-9. Esc 186. Del 19/12/2023. R 691. Por acta del 20-11-2023, se designó autoridades Presidente: Marcelo Hugo SEKTZER, Director Suplente: Jorge Rubén LABROUSSE. Domicilio especial: Avenida Costanera Rafael Obligado 4801, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 691
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105478/23 v. 27/12/2023

ORIENOR S.A.

CUIT 30-70964317-3. Acta Asamblea Gral Ordinaria del 27/10/2023. Designación del Directorio: Presidente: Chi Chung HUNG. Director suplente: Jung Jung CHEN; fijan domicilio especial en la sede social Av. Mariano Boedo 943, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral Ordinaria de fecha 27/10/2023
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105705/23 v. 27/12/2023

P&G DESARROLLOS URBANOS S.A.

CUIT 30-71598959-6. Asamblea General del 18/12/2023, transcripta en Esc. 602 del 22/12/2023 Registro 1055 CABA, los accionistas resolvieron por unanimidad que el Directorio A PARTIR DEL NUEVO EJERCICIO QUE COMIENZA EL 01 DE ENERO DE 2024 queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Gustavo Alberto CASTILLO; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Marcelo ELIZALDE; quienes aceptaron expresamente los cargos, declararon no tener incompatibilidades o inhabilidades, no ser personas expuestas políticamente y constituyeron domicilio en la sede social sita en la calle Ávalos 1398, 4° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 602 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105663/23 v. 27/12/2023

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

CUIT 30548274997. Por reunión de Directorio del 13/12/2023 (acta n° 1126), se procedió a aceptar la renuncia del Sr. Director titular, Dr. Ricardo Blas Casal, efectuada mediante nota recibida el día 4 de diciembre de 2023.
Designado según instrumento privado acta directorio 1121 de fecha 26/4/2023 eduardo alberto lohidoy - Presidente

e. 27/12/2023 N° 105453/23 v. 27/12/2023

PATOLOGIAS ESPECIALES S.A.

30652408342. Por Escritura N° 238 del 14/12/23 y Acta de Asamblea Ordinaria del 25/9/23, cesó en su cargo de Presidente por fallecimiento Juan Antonio Pollola; se reorganizó el Directorio, quedando el mismo compuesto por: Presidente: Eduardo Luis Morgenfeld, Vicepresidente: Ernesto Gil Deza; Director Suplente: Victor Luciano Ortiz; todos con domicilio especial en Agüero 1260/1262, piso 1°, depto. "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1004
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/12/2023 N° 105636/23 v. 27/12/2023

PATRON 2020 S.A.

(IGJ 1.959.398- CUIT 30-71700622-0) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 22/12/2023 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designando como directores titulares a los Sres. Pablo Daniel Jordan (Presidente), Matías Germán Balart y Sergio Vicente (Directores Titulares) y como director suplente al Sr. Andres Murua. Los directores designados fijaron su domicilio especial en Sarmiento 767, Piso 2, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2023
maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105677/23 v. 27/12/2023

PDV RETAIL S.A.

CUIT 30-71214037-9. Por actas de asamblea y de directorio de fecha 22.11.2023, elevadas a escritura número 228 de fecha 15/12/2023, registro 270 de C.A.B.A., se resolvió aprobar el actual Directorio: Presidente: Rodrigo Ariel FRETES. Vicepresidente: Roberto MARTIRENA. Directores Suplentes: Juan José BARTOLOME SAAVEDRA y Patricia PIERRE. Constituyendo todos domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1845, noveno piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 2070
Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105710/23 v. 27/12/2023

PHD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71201404-7. PHD ARGENTINA S.A. Por Acta de Asamblea del 15 de Mayo de 2023, resolvió designar los siguientes miembros del directorio: Daniel José Melero como Presidente, Carlos Alberto Pérez García como Vicepresidente, Guillermo Malm Green como director titular y Martín Luis Paolucci como director suplente. Todos ellos con domicilio especial en Guayra 1717 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a excepción del señor Malm Green que constituye domicilio especial en Olga Cossetini 363 piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2023
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105654/23 v. 27/12/2023

PINTON S.A.

30708083093 Asamblea Ordinaria del 18/09/23 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Miguel Martín Azpiroz Costa. Director Suplente: Rafael Hugo Oporto. Domicilio especial de ambos Mansilla 2698 P° 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/09/2023
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105669/23 v. 27/12/2023

PIVAX S.A.

CUIT: 30708018135: Por Asamblea del 25/4/2023 se designó por 3 ejercicios: Presidente: CUEVA Alfredo Nelson, Directora Titular: ADAMI Claudia Raquel, Directora Suplente: CUEVA Noelia Celeste; todos con domicilio especial en Tronador 3430 Edificio Plaza II Planta Baja Oficina C de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2023
Ana Cristina PALESA - Matrícula: 5826 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105829/23 v. 27/12/2023

PML-OLE S.R.L.

CUIT: 30-71780052-0. Se hace saber que mediante Reunión de Socios del 08/11/2023, se dejó constancia de las siguientes cesiones de cuotas sociales celebradas y notificadas en dicha fecha: (i) Patricio L. Rodríguez le cedió a Multichannel Media Sales Argentina SRL 3.000 cuotas de valor nominal es de \$ 1 cada una; y (ii) Néstor Arcuri le cedió 59.700 cuotas de valor nominal es de \$ 1 cada una a favor de Multichannel Media Sales Argentina SRL y 34.000 cuotas de valor nominal es de \$ 1 cada una a favor de la sociedad denominada Mobile Ads SA. En virtud de las mismas, las actuales tenencias del capital social en circulación de la Sociedad (actualmente fijado en \$ 100.000) se encuentran distribuidas de la siguiente manera: (i) 62.700 cuotas de titularidad de Multichannel Media Sales Argentina S.R.L. cuyo valor nominal es de \$ 62.700, (ii) 34.000 cuotas de titularidad de Mobile Ads S.A. cuyo valor nominal es de \$ 34.000 y (iii) 3.300 cuotas de titularidad de Nestor H. Arcuri cuyo valor nominal es de \$ 3.300: Dichas cesiones no implicaron reforma del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 08/11/2023
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105821/23 v. 27/12/2023

PRECON S.R.L.

CUIT 30710494653. Por Instrumento Privado del 18/12/2023 cedieron Alicia Susana RIOS y Andrea Carolina PESTAÑA un total de 1.000 cuotas a: Griselda Noemi Iglesias 500 cuotas y Mariela Alejandra Chazarreta 500 cuotas, capital: \$ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1 VN c/u; renuncia la gerente: Alicia Susana RIOS, se designa gerente: Griselda Noemi Iglesias con domicilio especial en Suipacha 472 Piso 2 Oficina 215 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/12/2023
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105659/23 v. 27/12/2023

PRESTAMP S.A.I.C.

30-50553240-2 Asamblea 25/08/2023 se designan Presidente: Fabián Mario Alejandro Baronzini, argentino, ingeniero industrial, nacido 26/8/63, DNI 16.626.339, domicilio Av Gral Pacheco 1700 Don Torcuato Este Pcia Bs As; Vicepresidente: Luciano Antonio Baronzini, italiano, empresario, nacido 18/1/37, DNI 93301226, domicilio Fray Cayetano 1834 Ramos Mejía Pcia Bs As; Directora Titular: María Luisa Lurati, italiana, empresaria, nacida 14/5/39, DNI 93525755, domicilio Fray Cayetano 1834 Ramos Mejía Pcia Bs As; Directora Suplente: Silvina Mabel Cassinelli, argentina, docente, nacida 4/1/64, DNI 16821655, domicilio Av Gral Pacheco 1700, Don Torcuato Este Pcia Bs As; todos casados con domicilio especial Sinclair 2947 piso 5 dpto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1500
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105617/23 v. 27/12/2023

PROMINENT ARGENTINA S.A.

30-71040043-8 comunica que por acta de asamblea del 28/03/2023 y acta de directorio del 15/03/2023 se resolvió la designación, por el término de 3 ejercicios, de la presidente y directora titular: Alicia Esther LAZARTE con DNI 17.960.683; y Directora Suplente: Miriam ANDERS con DNI 94.653.057. Todos fijaron domicilio especial en la sede social, sita en Av. Córdoba 487 piso 6 "K" Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 30 de fecha 28/03/2023
Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105571/23 v. 27/12/2023

PROMOCIONES CONO SUR S.A.

CUIT 30-70914764-8. Promociones Cono Sur S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número correlativo 1752263, realiza esta publicación a los fines de comunicar que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 39 de fecha 20/10/2023 se resolvió reducir voluntariamente el capital social en \$ 420.985.557, de la suma de \$ 470.985.557 a la suma de \$ 50.000.000. En consecuencia, la composición accionaria queda conformada de la siguiente manera: (i) Viajes El Corte Inglés S.A.: 45.000.000 acciones nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) Asesores En Viaje S.A.: 5.000.000 acciones nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La valuación del activo social es de \$ 599.925.877,91 y del pasivo social es de \$ 383.281.799,71. El patrimonio neto anterior a la reducción era de \$ 637.629.655,20 y posterior, de \$ 216.644.098,20. Se fija domicilio para oposiciones en la sede social en Av. Leandro N. Alem 651, Piso 6, Depto. "A" frente, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 39 de fecha 20/10/2023
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105639/23 v. 29/12/2023

PROYECTO BRICK S.A.

CUIT 30716707780, Asamblea Ordinaria del 27.02.23 designan por tres periodos Presidente Alejandro Roberto Gimenez y Director Suplente. Matias Leiva Rams, fijando domicilio especial en la sede social Azcuenaga 1721, piso 6, oficina G.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 27/02/2023
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105764/23 v. 27/12/2023

QA COMPANY S.R.L.

CUIT: 30-71430600-2. Por instrumento privado del 22/12/2022 Fermín Gutiérrez Conté, cede 600 cuotas, Kevin Belcher cede 600 cuotas y Juan Garbarini Islas cede 3840 cuotas, las cuales son adquiridas en su totalidad por Gastón Laborde. En consecuencia, el capital de \$ 12.000 de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: Gastón Laborde 6960 cuotas, Santiago Laborde 600 cuotas, y Fermín Laborde 4440 cuotas. Por acta de reunión de socios del 22/12/2022 renuncio como gerente Fermín LABORDE y se designó gerente a Gastón LABORDE, con domicilio especial en Mansilla N° 2543, piso 3° departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 22/12/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105482/23 v. 27/12/2023

QG S.R.L.

CUIT 30-71477452-9. Por Reunión de Socios del 10/10/2023, se resolvió aceptar las renunciaciones de los Gerentes Titulares, Sres. Agustín Gaig, Fernando Manjarín, Patricio Oscar Díaz Panizza y Judith Elena Noemí Irusta y designar en su reemplazo al Sr. Agustín Gaig como Gerente Titular con mandato por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Riglos 188, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/10/2023
Belén Domínguez Aguete - T°: 141 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105773/23 v. 27/12/2023

QU S.A.

CUIT 30-71565772-0. Comunica que por Asamblea del 29/06/2023 se aumentó el capital social de \$ 13.189.136 a \$ 23.762.529, o sea en la suma total de \$ 10.573.393, sin reforma de estatuto. Suscriben accionistas Pablo Bernardo Turek \$ 3.524.112 y Tikán S.A. \$ 7.049.281. Tenencias tras aumento: Pablo B.Turek 7.920.249 y Titán SA 15.842.280 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/06/2023
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105770/23 v. 27/12/2023

R.H.T. S.A.

33712016219- Por Asamblea del 21/12/23 renunciaron el Presidente Felipe Riggio y el Director Gonzalo Felipe Riggio; y se designo Presidente a Gonzalo Felipe Riggio y Directora Suplente a Lucia Jazmin Godoy; ambos domicilio especial Piedras 1532, Piso 6, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/12/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/12/2023 N° 105689/23 v. 27/12/2023

RAFEDU S.A.

CUIT 30-69437797-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2023 los señores accionistas resolvieron designar al señor Eduardo Novillo Astrada como Presidente, al señor Fernando Adolfo Polledo Olivera como Vicepresidente, a los señores Rafael Bullrich y José Fernandez Moreno como Directores Titulares y al señor Gonzalo Gibelli como Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Uruguay 634, piso 4, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2023
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105573/23 v. 27/12/2023

RESOLUTIA S.A.

CUIT. 30-71114969-0.- La asamblea y la reunión de directorio, del 28/04/23 y 03/05/23, respectivamente, resolvieron designar: Presidente: Ignacio Oscar Sansevovich y Director Suplente: Ignacio Francisco Ezcaray; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Monroe 5088, Piso 6°, CABA.- La reunion de directorio del 16/07/23 resolvió trasladar la sede social a Av. Monroe 5088, Piso 6°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 141
LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105786/23 v. 27/12/2023

RUBIKA NETWORKING S.R.L.

CUIT 30-71575335-5 Por Acta de Reunión de Socios del 14/09/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del GERENTE, Sr. Leandro Nahuel Missón, DNI 31.013.242, y (ii) reducir la cantidad de gerentes a uno solo, manteniendo la designación de la Sra. Maite Andrea Ferrigno. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 14/09/2023.
SANTIAGO CLARIA - T°: 80 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105748/23 v. 27/12/2023

RUGIT S.A.S.

CUIT 33-71592771-9.- Por Acta de Reunión de Socios del 4/4/23 se aceptó la renuncia de María Belén Colombo a su cargo de administradora titular a partir del 31.3.23, se nombró a Melania De Chapeaurouge, argentina, DNI 21483698, como administradora titular a partir de 1.4.23 quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Vicente Lopez 1649 PB CABA y se resolvió modificar la sede a su nueva sede social sita en Vicente López 1649 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 04/04/2023
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105775/23 v. 27/12/2023

SACRI S.A.

CUIT 30707125183, Asamblea Ordinaria del 30.06.23 y reunion de directorio del 04.07.23 se designan por tres ejercicios. Presidente. Alfredo Ruben Unrrein, Directora Suplente. Maria del Carmen Labone, fijan domicilio especial en la sede social Valle 1386, piso 1 departamento B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/06/2023
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105769/23 v. 27/12/2023

SAINT THOMAS CENTRO S.A.

(30-71030562-1) Por Esc. 763, F° 2232, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 04/09/2023, mediante la cual se designaron, aceptaron y distribuyeron las autoridades: Presidente: Leonardo Perrotta; Director Suplente: Nicolás Kelly. Los Directores constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, 2do piso "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 763 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105461/23 v. 27/12/2023

SALUMERIA SAVERIO S.R.L.

CUIT: 30-71686693-5. Por instrumento privado de 22/12/23. 1) Juan Manuel Sosa Celman vende, cede y transfiere a Estela Julia Agnoli 9.500 cuotas sociales a \$ 95.000. 2) Capital social \$ 100.000, 10.000 cuotas sociales a Valor Nominal \$ 10. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: Estela Julia Agnoli 9.500 cuotas y Sabrina Micaela Olivera 500 cuotas. 3) Deciden aceptar renuncia al cargo de gerente de Juan Manuel Sosa Celman, y continua en el cargo de Gerente Estela Julia Agnoli quien acepta y fija domicilio especial en Domicilio Social. Autorizado por Contrato de Cesión de fecha 22/12/2023.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105638/23 v. 27/12/2023

SAMSARA VIAJES S.R.L.

CUIT 30-71695822-8 Por escritura del 21/12/2023, por acta del 29/11/2023 se incorporó como gerente Mario Marcelo BELTRAN QUIROGA argentino, nacido el 30 de junio de 1974, titular del DNI número 23.877.486, divorciado, comerciante, C.U.I.T. 20- 23877486-2, domiciliado en El Ceibo número 5220 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en O'higgins número 2062, piso 2, oficina A, CABA, quien podrá actuar de forma indistinta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105794/23 v. 27/12/2023

SAN JORGE DEL RECREO S.C.A.

CUIT: 30-55905275-9. Por asamblea del 30/11/2023 se designa directorio: Presidente: Martina Taquini, Vicepresidente: Roberto Carlos Bissone; Director titular: Pablo Alberto Gutierrez; Director suplente: Federico Manuel Cibils, todos con domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 10; CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/11/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105749/23 v. 27/12/2023

SERVICIOS ARM S.A.

CUIT 30-70952583-9. Por Esc. 82 del 21/12/23 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 5/12/23 que designó directores a: Presidente: Juan Sebastián Curioni. Vicepresidente: Fernando Schettini. Directora Titular: Carolina Baldo. Director Titular Area Comercial: Patricio Emmanuel Parma. Directora Suplente: María Eugenia García Kedinger; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 21/12/2023 Reg. Nº 1862
María Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 Nº 105762/23 v. 27/12/2023

TALLERES DESEADO S.A.

CUIT 30-71462768-2. Por Esc. 344 del 22/12/23 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 7/12/23 que resolvió: 1. Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del directorio electo por Asamblea Ordinaria del 4/9/2020 e integrado por: Presidente: Antonio Cayetano Cesarini y Directora suplente: María Felicia Cesarini; 2. Designar directores a: Presidente: Antonio Cayetano Cesarini. Directora Suplente: María Felicia Cesarini; ambos con domicilio especial en La Pampa 1517 piso 8 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 344 de fecha 22/12/2023 Reg. Nº 19
María Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 Nº 105464/23 v. 27/12/2023

TERRA TRAFUL S.A.

30-70923280-7.TERRA TRAFUL S.A., con domicilio en Soler 4418, Piso 3, Dep. 14, CABA, hace saber que María F. RODRIGUEZ, D.N.I. 16.336.557, con domicilio especial en el de la sociedad, en el carácter de depositaria de 4 títulos accionarios identificados como: 1: ACCIONES 130.989; de la 1 al 130.989; 2: ACCIONES: 111.046; de la 130.990 a la 242.035; 3: ACCIONES: 97.125; de la 242.036 a la 339.160; y 10: ACCIONES: 43.966; de la 603.535 a la 647.500, ha manifestado que extravió esos títulos y realizó la denuncia correspondiente. Dichos títulos incorporan acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal por acción \$ 2 y 1 voto por acción. Se cita a quienes se crean con derecho a ellos para que deduzcan oposición, dentro de los 60 días (art. 1857 yccs. CCyCN) Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/12/2023
Diego Javier Nunes - Tº: 111 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 Nº 105709/23 v. 27/12/2023

TEXEN S.R.L.

CUIT 30708756446. Por Acta del 20/01/2018, se resuelve la disolución y liquidación, designando liquidadora depositaria de los libros y documentos sociales: TERESA VIVIANA MIQUEO. Fijan domicilio especial, legal y de la liquidación en 12 de Octubre 1826, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/01/2018
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 Nº 105627/23 v. 27/12/2023

TORRICCHIO S.A.

CUIT 33-71182469-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2023 se resolvió designar las siguientes autoridades por el término de tres años: Director Titular y Presidente: Hugo Leonardo Iezzi; y Directora Suplente: María Josefina Paniagua. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Arenales 1411, piso 4, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2023
IGNACIO SAMBRIZZI - Tº: 106 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 Nº 105724/23 v. 27/12/2023

TREMU S.A.

CUIT 30-71431576-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/07/23, se eligen los miembros del directorio y se distribuyen los cargos por el término de 3 ejercicios resultando Presidente: Paula Arminda Clara Pacella, Vicepresidente: Guillermo José Marchegiani, Director Suplente: José Luis Marchegiani, Director Titular: Constanza Clara Marchegiani y Director Suplente: Federico Fernandez Niello, quienes aceptaron los cargos y

constituyeron domicilio especial en Arribeños N° 1774 piso 7° CABA. El directorio anterior estaba compuesto por las mismas personas, quienes se desempeñaban en los mismos cargos y caducó por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/07/2023
María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105820/23 v. 27/12/2023

UNB COLLECTIONS S.A.

30-71552199-3, rectifica aviso del 1/11/23 TI 88211/23, Directorio del 14/11/23, se modifica domicilio real del Presidente Exequiel David Cardozo a Antártida Argentina 28 piso 7 dpto 2 Ushuaia Tierra del Fuego. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2023
Maria Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105622/23 v. 27/12/2023

VAST KAPITAAL S.A.

30-71056156-3. Por Asamblea del 9/10/23 designó Directorio, quedando conformado como el anterior: Presidente: Manuel Daniel Tomas Perri, Director Suplente: Pablo Bernardo Peralta; ambos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 21/12/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105701/23 v. 27/12/2023

WORLDSPEAKING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71047540-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/04/23, se eligen los miembros del directorio y se distribuyen los cargos por el término de 3 ejercicios resultando Presidente: Sebastián Damián Balada, Director Suplente: Fabián Andrés Monardo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: el primero en Montevideo N° 666 piso 8° oficina 808 de C.A.B.A. y el segundo en Arregui N° 5651 piso 2° de C.A.B.A. El directorio anterior estaba compuesto por las mismas personas, quienes se desempeñaban en los mismos cargos y caducó por vencimiento del mandato.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2023
María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 27/12/2023 N° 105818/23 v. 27/12/2023

ZARFER S.A.

CUIT 33683127189 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 17/11/22 designó: Presidente Ana Luz Fernández y Director Suplente Mariano Martín Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 232 piso 1 dpto. 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1556 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/12/2023 N° 105473/23 v. 27/12/2023

ZOLD INVERSORA S.A.

CUIT 30-71008297-5 con domicilio en la Avenida Santa Fe 3778, piso 5 of 502, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de febrero de 2007, bajo el número 2306, Libro 34 de Sociedades por Acciones; COMUNICA que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de Agosto de 2023 resolvió el aumento de Capital a \$ 202.460.000 por capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital y la Reducción Voluntaria del capital social a \$ 10.000.000, con efecto al 31 de Marzo de 2023 de acuerdo con los arts. 203 y 204 de la Ley 19.550. Los accionistas dejaron constancia que la reducción voluntaria de capital social resuelta, no afectaba derechos de terceros, dado que la sociedad no poseía pasivos según el estado de situación patrimonial a la fecha de reducción de capital aprobada. Valuación del activo previo y posterior a la reducción: \$ 202.460.302,35 y de \$ 142.212.687,19 respectivamente. Valuación del pasivo previo y posterior a la reducción: \$ 0,00 y de \$ 132.212.384,84 respectivamente. Monto del Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción: \$ 202.460.302,35 y de 10.000.302,35 respectivamente. Se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Reclamos y oposición de ley en Av. Santa Fe 3778, piso 5 of 502, C.A.B.A.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/8/2022 THELMA VIRGINIA SZTENBERG - Presidente

e. 27/12/2023 N° 105621/23 v. 29/12/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados “Austral Construcciones S.A. s/ quiebra s/ incidente de distribución de fondos II” (expte. N° 22216/2017/117) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/12/2023 N° 105541/23 v. 28/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6794/2023 caratulada “ORREGO CORONEL, BLANCA ELIZABETH S/ INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Blanca Elizabeth Orrego Coronel, D.N.I. N° 92.996.302, con últimos domicilios conocidos en la calle Adolfo Alsina N° 3241, piso 4°, Dpto. “A” y en la calle Teodoro García N° 1939, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 30 de noviembre de 2023.- ...- Atento al estado de autos y, siendo que la imputada Blanca Elizabeth Orrego Coronel no ha sido habida en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal”. Gualeguaychú, 30 de noviembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 27/12/2023 N° 105532/23 v. 03/01/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa por dos días que con fecha 2 de febrero de 2023 en el expediente “ASOCIACIÓN CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C/ ATM COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. S/ORDINARIO”EXPT. 252 / 2023 la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra / ATM COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos / ATM COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses(marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas

periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiese considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la Litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiese dictarse respecto de los no presentados.

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 27/12/2023 N° 105564/23 v. 28/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 120

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 120 a cargo del Dr. Trodler, Gerardo sito en la calle Marcelo T. Alvear N° 1840 P.B, C.A.B.A, en autos "JINKUS, GABRIEL ALEJANDRO Y OTRO c/ VILLAFañE, MARIA AMELIA Y OTRO S/INCIDENTE N° 1 - S/INCIDENTE DE TERCERÍA DE MEJOR DERECHO" (Exp. 16929/2022/1) cita a los herederos y/o representantes legales del Sr. Saucedo Raúl Horacio DNI 4.199.503 y de la demandada Sra. María Amelia Villafañe DNI 3.683.044, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados por sí o por intermedio de apoderado judicial, dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación, bajo el apercibimiento de lo establecido en el art. 53 inc. 5 del CPCC. El presente EDICTO ha sido ordenado publicar en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, por el término de dos (2) días.- C.A.B.A, 19 de diciembre de 2023.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO D.TRODLER SECRETARIO

e. 27/12/2023 N° 104029/23 v. 28/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados "KRUSCHINSKY, LUDMILA LUJAN Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPEDIENTE N° 51002/2023, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos al fin de emplazar al Sr. Jose Antonio Vargas Solís para que comparezca a la audiencia dispuesta para el día 10 del mes de abril de 2024 a las 10:00 hs., en los estrados del juzgado. El auto que lo ordena dice "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2023.- (...) Cítese al Sr. Jose Antonio Vargas Solís a los fines de que comparezca a audiencia con el Suscripto, con patrocinio letrado, en los términos del art. 40 de la ley 26.061 el día 10 del mes de abril de 2024 a las 10:00 hs. Notifíquese por Secretaría mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de dos días, y a la Sra. Defensora de Menores y Sr. Defensor Público Tutor en sus despachos.- ". Fdo. Santos E. Cifuentes. Juez. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante dos días.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 27/12/2023 N° 105581/23 v. 28/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo del Dr. Cristobal Llorente, Secretaria única a mi cargo, cita en los autos: "CRIMINESI GALLINAR, OLIVERIO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 23912/2022), a quien resulte interesado en formular oposicion, dentro de los quince dias habiles contados desde la última publicacion, respecto del pedido de rectificacion del apellido, debiendo quedar inscripto como "OLIVERIO GALLINAR CRIMINESI", efectuado por el Sr. OLIVERIO CRIMINESI GALLINAR (DNI N° 45.481.867). El presente debiera publicarse una vez por mes por el plazo de dos meses en el Boletin Oficial, dejando constancia que con fecha 8/11/2023 se resolvió en los autos "Incidente N° 1 - ACTOR: CRIMINESI GALLINAR, OLIVERIO s/BENEFICIO

DE LITIGAR SIN GASTOS”, conceder al Sr. Oliverio Criminesi Gallinar, el beneficio para litigar sin gastos, con los alcances del Art. 84 del Cod. Procesal, en los presentes autos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2023. CRISTOBAL LLORENTE Juez - CARLOTA VILLANUEVA SECRETARIA

e. 27/12/2023 N° 105587/23 v. 27/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la modificación del prenombre del menor Ciro Giuseppe Garavaglia (D.N.I. 58.816.826) por el de “Bastian Ciro Giuseppe Garavaglia” en los autos “GARAVAGLIA, CIRO GIUSEPPE s/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. 84510/2023. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 27/12/2023 N° 94755/23 v. 27/12/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/12/2023	CROCI RAUL LUIS	101205/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/12/2023	MIRTA OLGA CAPOZZI	101206/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/12/2023	JUAN RUBEN PULAS Y LIDES YOLANDA VILLALBA MODERNELL	104481/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/12/2023	LOPEZ MARGARITA EUGENIA	105154/23
13	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	22/12/2023	LEW ARMANDO ALBERTO	105183/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	24/10/2023	AIDA LAURA RAIGORODSKY	85752/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/12/2023	LOPEZ DAVID ALBERTO	105150/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/12/2023	HECTOR ARNALDO GAUNA Y ALICIA JUANA LAVALLETO	105381/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	21/12/2023	CAYUELA IRENE	105147/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/12/2023	PEREZ MARIA LAURA, PEREZ LEONOR ESTER Y CASUSO OSCAR BASILIO	105419/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/12/2023	SORIA HECTOR NICOLAS	105307/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/12/2023	CARLOS LUIS ALBAREDA	104325/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/12/2023	SONCIN LUISA JACINTA	104050/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/11/2023	PALAVECINO RICARDO ARNOLDO EULOGIO	97051/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/12/2023	LUIS BASILIO DRAGO	103641/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/09/2023	BRANDA ROSA	72472/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/09/2023	MARINO CIRIACO	73048/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/12/2023	ASEF YAMEL	101251/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/12/2023	MARCELO PINKUS	103563/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/12/2023	LEÓN MARCOS GENI Y CATALINA DE JESÚS BENEGAS	104661/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	26/12/2023	LUIS HERMINIO PAVESIO	105553/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/12/2023	MONICA DALINDA DACHARRY	105236/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	21/12/2023	MARTINEZ NELIDA	104714/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	21/12/2023	PANDIANI HECTOR HORACIO	104717/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/12/2023	ORNICH MOISES Y CHREM LUNA	105189/23
51	UNICA	Silvia Y. Tanzi (Juez)	15/11/2023	ROSELLO JUAN MARIA	93256/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	26/10/2023	MARIA ARACELI BLANCO	86945/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/12/2023	PIROVANO JUAN IGNACIO	105164/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/12/2023	JUAN CARLOS RIOS	105232/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/12/2023	ALEJANDRO ALBERTO ARAUJO Y DEIDAMIA ELBA AMPUERO	103393/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/12/2023	ZICARI VIVIANA ZULEMA	104153/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/12/2023	PALOPOLI GASTON RODRIGO	104820/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/12/2023	OSCAR CIPRIANO ARENZO	103830/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/12/2023	PEREZ MARQUEZ ENRIQUE JUAN	105340/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	22/12/2023	MARIA CRISTINA SPALA	105338/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/12/2023	RUBEN OSCAR VALES	105528/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/12/2023	LOPEZ MARIA	105194/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/12/2023	MIGUEL ANGEL IBARROLA	104383/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	26/10/2023	CASTRO FEDERICO DEL CARMEN	86769/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/12/2023	ALICIA CRISTINA LETTIERI	105201/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/12/2023	DABONO ALICIA NORMA MABEL	105207/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/12/2023	ALBERTO MARIO CAFFARELLO	104786/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	20/12/2023	ROBERTO ALEJANDRO JAIMES	104258/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/12/2023	MARCOS ZAIDMAN	102950/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/12/2023	ORLANDO GIARDINI	103493/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	21/12/2023	PASCUAL RAFAEL GALLUZZI	105072/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/12/2023	NORBERTO HORACIO CUTILLO Y ROSA LUISA TERZA FILONI	105171/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/12/2023	ANGEL ESTEBAN PERCIVATI FRANCO	105157/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	22/12/2023	ANZALONE MIRIAM ESTELA	105487/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	14/12/2023	OSCAR EDUARDO MORALES	102800/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/12/2023	OFELIA LUISA DESINA Y ROBERTO ROSITO	104129/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	21/12/2023	MARIO ALBERTO MACENA	104772/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/12/2023	JUAN MIRIDJIAN	105179/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	22/12/2023	VIETRI JOSE MIGUEL Y FARAGASSO HILDA	105216/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	22/12/2023	MARTA ELSA SARTINI Y ENRIQUE BRIA	105455/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/12/2023	ERNESTO AUGUSTO ZAMPARINI Y ESTER COHEN	105215/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/12/2023	OLGA LILIANA ALEGRE	103178/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	21/12/2023	OVIEDO EDUARDO JUAN CARLOS	104727/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/12/2023	CARDOZO IRMA BEATRIZ	105563/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/12/2023	DELFINO EDUARDO TOMAS	104959/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/12/2023	FORLANO HORACIO MIGUEL	105538/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/12/2023	MANUEL JOSE ALBERTO LEMELSONS	104719/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/12/2023	ELSA BERDONDI	105199/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/12/2023	DELIA CAROLINA BELLACCI	104742/23

e. 27/12/2023 N° 5952 v. 27/12/2023

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber que en los autos caratulados: EXPTE. CNE N°: 9824/2023 “PARTIDO RENOVADOR FEDERAL S/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS”, que se tramita ante sus estrados, el Partido Renovador Federal ha comunicado que, como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 27 del mes de Noviembre del año 2023, la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente: COMITÉ EJECUTIVO: 1) Presidente: Neme Scheij, María Claudia, D.N.I. N°: 16.886.787; 2) Vicepresidente: Corzo, Luis Horacio, D.N.I. N°: 35.133.733; 3) Secretario General: Castellón, Celina del Rosario, D.N.I. N°: 22.188.338; 4) Tesorero Titular: Nallar, Mario Horacio, D.N.I. N°: 13.889.596; 5) Tesorero Suplente: Vega, Laura Rosana Isabel, D.N.I. N°: 21.665.649; 6) Vocal Titular: Romero, Faustino, D.N.I. N°: 10.742.125; 7) Vocal Titular: Romero, Fabiola Alejandra Noemí, D.N.I. N°: 31.798.536; 8) Vocal Suplente: Saldaño, Sergio Fernando, D.N.I. N°: 26.793.263; 9) Vocal Suplente: Guerrero, Florencia Maia, D.N.I. N°: 45.763.981. CONVENCION PROVINCIAL: CONVENCIONALES TITULARES: 1) Teglia, Rodrigo Nicolas, D.N.I. N°: 30.265.398; 2) Luque Chaklian, Lourdes Micaela, D.N.I. N°: 35.954.403; 3) Castellón, Horacio Ascencio, D.N.I. N°: 22.820.567; 4) Gutiérrez, Agustina del Milagro, D.N.I. N°: 43.791.591; 5) Nallar, David Eduardo, D.N.I. N°: 8.199.157; 6) Fuenzalida Benítez, María Belén, D.N.I. N°: 31.961.241; 7) Matorras, Claudio, D.N.I. N°: 16.631.249; 8) Teglia, Julieta Nadín, D.N.I. N°: 34.170.429; 9) Céspedes, Alexis Cristian, D.N.I. N°: 34.635.221; 10) Cruz Figueroa, Fernanda Maribel, D.N.I. N°: 44.125.402; 11) Hyon, Julio Pablo, D.N.I. N°: 17.771.484; 12) Saldaño, Karen Abril, D.N.I. N°: 41.609.485; 13) Fernández, Jonatan Efraín, D.N.I. N°: 35.825.244; 14) Quispe, Julia Ester, D.N.I. N°: 29.133.301; 15) Camacho, Fernando Enrique, D.N.I. N°: 28.537.241; 16) Romero, Selva Lorena, D.N.I. N°: 27.151.271; 17) Valerio, Emmanuel Franco, D.N.I. N°: 40.820.220; 18) Rodríguez, Yanina Araceli, D.N.I. N°: 41.653.002; 19) Cortez, Darío Orlando, D.N.I. N°: 24.189.542; 20) Maita, Gabriela Ester, D.N.I. N°: 23.762.216. CONVENCIONALES SUPLENTE: 1) Paz Quinteros, Patricio Daniel, D.N.I. N°: 43.791.019; 2) Cuneo, Mariela Gladys, D.N.I. N°: 23.561.066; 3) Silveira, Pablo Alberto, D.N.I. N°: 23.815.233; 4) Mallón, Karen Antonella, D.N.I. N°: 39.988.727; 5) Fernández, Maximiliano Esteban, D.N.I. N°: 35.954.526; 6) Corimayo, Karen Natalia Anahí, D.N.I. N°: 36.710.162. San Salvador de Jujuy, a los 22 días del mes de Diciembre del año 2023. Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral – Jujuy
Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 27/12/2023 N° 105300/23 v. 27/12/2023

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALTOS DE PIEDRAS S.A.

30-70995364-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 15/01/2024 a las 10 y 11 horas respectivamente, en San Juan 3525, piso 1, Dpto A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Gestión del directorio; 4) Renovación y/o continuación del Directorio; 5) Consideración y aprobación del Balance 2023.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/01/2022 SEBASTIAN PAULO LITVAK - Presidente
e. 26/12/2023 N° 105393/23 v. 02/01/2024

ALVIS S.A.

30-70989115-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de enero de 2024 las 10:30 horas y a las 11:30 horas en segunda Convocatoria, a celebrarse mediante la plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Propuesta de aumento de capital debajo del quintuplo; 3) Autorizaciones. Se hace saber a los accionistas que a los efectos de obtener el link de ingreso a la Asamblea, pueden contactarse al siguiente correo: nlazarte@alvis.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA 45 de fecha 5/7/2021 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 20/12/2023 N° 103766/23 v. 27/12/2023

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 18 de enero de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en caso fracasar la primera, en la sede social sita en Av. Juan de Garay 151, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción, del Estado de Situación Patrimonial Especial del Banco y del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión del Banco con Open Bank Argentina S.A. cerrados al 30 de septiembre de 2023; 3) Consideración del aumento del capital social por la Fusión; 4) Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión, sus eventuales modificaciones y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la Fusión. Autorizaciones. Nota 1: Para asistir a la Asamblea, de acuerdo con el artículo 238° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias y complementarias, los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Juan de Garay 151, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas, hasta el 12 de enero de 2024 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), al correo electrónico secretariageneral@santanderrio.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. El Banco remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Nota 2: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea. Nota 3: Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea y la documentación a ser considerada en la misma se pondrá a

disposición de los accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas comunicarse con la Sra. Celeste Ibáñez y/o el Sr. Federico Giovini al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio del 20/4/2023 Guillermo Ruben Tempesta Leeds - Presidente

e. 22/12/2023 N° 104964/23 v. 29/12/2023

CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53926227-7

“Convocase a los señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Enero de 2024, a las 15 horas, en la sede de calle Castillo N° 1435-CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de termino legal. 3) Consideracion de la documentacion prescripta en el Art 234 inc. 1 de la Ley 19550 y modif. correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Consideracion de la gestion y de los honorarios a los directores, en su caso, en exceso del limite del articulo 261 de la Ley de sociedades, por el desempeño de funciones tecnicas, administrativas o comisiones especiales permanentes en exceso de sus funciones. 6) Determinacion del numero de Directores y eleccion de los mismos por el termino de tres ejercicios,.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/12/2020 alberto francisco moltrasi - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105109/23 v. 02/01/2024

CENTRAL COSTANERA S.A.

CUIT 30-65225424-8 - En el marco de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de CENTRAL COSTANERA S.A., convocada para el día 19 de enero de 2024 a las 11:00 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, la Sociedad publica el presente AVISO COMPLEMENTARIO a los avisos de convocatoria publicados los días 13, 14, 15, 18 y 19 de diciembre de 2023 bajo el número 101748/23, a fin de informar que por reunión del directorio de fecha 19 de diciembre de 2023 se resolvió ampliar el Orden del Día de la referida asamblea. El Orden del Día a considerar en la referida asamblea será el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del artículo décimo séptimo del estatuto social, referido a la composición y elección de los miembros del directorio. 3) Incorporación del artículo treinta y nueve como disposición transitoria del Estatuto Social. 4) Autorizaciones. Nota I: A los fines de cursar notificaciones, se informa el correo electrónico AsambleaCostanera@centralpuerto.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 20/12/2023 N° 104042/23 v. 27/12/2023

CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. Y E.

CUIT 30-52024144-9. Convocase a los accionistas de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I.Y E a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 2024, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, “A”, C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.° 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, “A”, C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1°, “A”, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 69 del 7/2/2022 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente

e. 22/12/2023 N° 104969/23 v. 29/12/2023

DEHER S.A.

CUIT 30-69967771-6. Convocase a los accionistas de DEHER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de enero de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de julio de 2022 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. 6) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de julio de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023. 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 9) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.° 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DEL 7/2/2022 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente
e. 22/12/2023 N° 104967/23 v. 29/12/2023

ESTAL S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ESTAL S.A.- CUIT 30-62913368-9, a celebrarse el día 15 del mes de enero del año 2024, en primera convocatoria a las 13.30 horas y en segunda convocatoria a las 14.30 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1°. Remoción de los actuales administradores. Punto 2°. Promoción de acciones de responsabilidad contra los administradores de la sociedad de los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 2011 y hasta el presente. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/7/2023 JUAN CARLOS ESTEVEZ - Presidente
e. 22/12/2023 N° 105010/23 v. 29/12/2023

GALONTEX S.A.

30505471977 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de enero de 2024 a las 13 hs en primera convocatoria y 14 hs en segunda en la sede social, sita en Murguiondo 2738 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para suscribir el acta; 2) Consideración de las sumas asignadas al Directorio en concepto de honorarios; 3) Aprobación del ejercicio económico cerrado al 31-12-22. Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al domicilio social o al lugar donde se convoca con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 73 de fecha 19/7/2021 JORGE ISAAC KALEFF - Presidente
e. 22/12/2023 N° 104980/23 v. 29/12/2023

GANGONI HNOS. S.A.

CUIT 30606114008 complementario del edicto TI 102241/23 publicado desde 14/12/2023 hasta 20/12/2023. Mediante el presente se complementa dicho edicto previamente señalado aclarando que la sede social de GANGONI HNOS S.A. donde se celebrará la Asamblea allí dispuesta se encuentra sita en Talcahuano 316, piso 3, oficina 305, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio 174 de fecha 11/10/2021 JOSE HORACIO GANGONI - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105240/23 v. 02/01/2024

LV SPADA Y CIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de LV SPADA Y CIA SA CUIT Nro. 30-59269928-8 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de enero de 2024 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Amenabar 2791 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social Nro. 40 finalizado el 30-06-2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión, remuneración del Directorio y Distribución de Dividendos. EL DIRECTORIO. Publíquese por el plazo de (5) días.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/6/2022 Beatriz Maxima de la torre - Presidente
e. 26/12/2023 N° 105078/23 v. 02/01/2024

MIRTENAS S.A.

30707269339 Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en 1era y 2da. convocatoria para el día 15 de enero de 2024 a las 9 hs y 10 hrs. respectivamente en la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA. Orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta. 2) Consideración de las memorias, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos y Distribución de Utilidades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. Consideración de su tratamiento tardío. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de Asamblea. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección por un nuevo mandato estatutario. 6) Autorizaciones. Se deja expresa constancia, que las comunicaciones previstas por el artículo 238 LS deberán ser remitidas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", C.A.B.A

Designado según instrumento privado acta de asamblea 21 de fecha 16/3/2018 ANA SUSANA STORERO - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105256/23 v. 02/01/2024

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. Convocase a los accionistas de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 16 de enero de 2024 en Av. L. N. Alem 855, piso 26, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Directorio. 3) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 10/08/2023 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 22/12/2023 N° 104872/23 v. 29/12/2023

PANTOQUIMICA S.A.

CUIT N° 30-50396935-8. Convócase a los señores accionistas de Pantoquímica S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en 25 de Mayo 516 piso 15, C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial para la distribución de dividendos entre los accionistas. 3) Constitución de Reserva Facultativa. 4) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 49.940.825, es decir, de \$ 480.000 a \$ 50.420.825 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones liberadas. 5) Consideración de la reforma de los artículos 4° y 8° del Estatuto Social. Incorporación del artículo 13° al Estatuto Social. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Designación de un síndico titular y suplente por el término de un año. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 25/04/2023 MARIANO GASTON MENDEZ - Presidente

e. 22/12/2023 N° 104932/23 v. 29/12/2023

PLASTAR S.A.

CUIT: 30-52111974-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PLASTAR S.A. a celebrarse el día 18 de enero de 2024 a las 20:00 hs. horas en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día 1. Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 se consideran fuera de término. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y determinación de su remuneración en exceso de los límites previstos por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 4. Consideración de la gestión de la sindicatura y determinación de su remuneración. 5. Destino de la cuenta Resultados no Asignados que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio en el marco de lo establecido en la resolución (IGJ) 7/2015, Art. 316-I (último párrafo). 6. Reestructuración del directorio. Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos. 7. Reforma de los artículos siete y diez del Estatuto Social referente a las reuniones del directorio y asamblea. 8. Reforma del artículo ocho del Estatuto Social referente a la adecuación de las facultades del directorio. 9. Reforma del artículo nueve del Estatuto Social referente a la incorporación de la Sindicatura. 10. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. 11. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la Av. Leandro N. Alem 1050, 13°, CABA, de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2022 RICARDO ALEJANDRO STRAUSS - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105431/23 v. 02/01/2024

RALUBEL S.A.

Sociedad sin CUIT para regularizar situación frente AFIP. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de enero de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14hs en segunda convocatoria en la sede social de Manuel R. Trelles 1165, 8° Piso, Oficina "B" CABA a todos los accionistas de RALUBEL S.A. a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de autoridades y distribución de cargos, 3) Ratificación de Poder General Amplio otorgado al folio 789 por escritura 171 del 16/12/1998 ante la escribana Alicia Susana Napoli de Triaca, Registro Notarial 786 de esta ciudad; 4) Tratamiento de la venta del inmueble de propiedad de la sociedad sito en Partido de Carlos Tejedor (17) de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII, Sección: B, Chacra: 70, Fracción 11, Parcela 4b, MATRICULA 3030; 5) Regularizar situación frente AFIP.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea 15 de fecha 29/10/2004 LUIS ANGEL BONIFACIO - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105313/23 v. 02/01/2024

S.A.NDO Y CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-51618933-5 / Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 12 de Enero 2024 a las 14:30 hs., en primera convocatoria, y a las 15:30 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2023; 3º) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. N° 4/2009; 4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración de los directores. Tratamiento de la remuneración en exceso del art. 261 LGS por comisiones especiales y/lo funciones técnicas administrativas 7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 8º) Remuneración de la Sindicatura. 8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación; 9º) Elección del Síndico Titular y Suplente / Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550. Para facilitar la compulsión de los accionistas de documentación relativa al tratamiento del orden del día de la asamblea, se requiere coordinar previa cita enviando mail a ines@andoycia.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/02/2023 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 20/12/2023 N° 104079/23 v. 27/12/2023

SERVINTAR S.A.

CUIT 30-70763742-7. Convocase a los accionistas de SERVINTAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 2024, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2022 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/8/2022 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente
e. 22/12/2023 N° 104968/23 v. 29/12/2023

SIADEC S.A.

CUIT 30-70804351-2. Convocase a los accionistas de SIADEC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2022 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/5/2021 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente
e. 22/12/2023 N° 104966/23 v. 29/12/2023

TALLION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70720207-2 CONVÓCASE a los accionistas de TALLION ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 3) Dispensa al directorio en la preparación de la memoria anual conforme lo dispuesto por el artículo 308 de la RG IGJ 7/2015; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31º CABA y conforme el art. 67 LSC la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 5/10/2018 DANIEL RAUL CASTILLO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 22/12/2023 N° 105008/23 v. 29/12/2023

TANDILAGRO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TANDILAGRO S.A.- CUIT 30-62913344-1, a celebrarse el día 15 del mes de enero del año 2024, en primera convocatoria a las 15.30 horas y en segunda convocatoria a las 16.30 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1°. Remoción de los actuales administradores. Punto 2°. Promoción de acciones de responsabilidad contra los administradores de la sociedad de los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 2011 y hasta el presente. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 08/11/2011 Ramon Oscar Alonso - Presidente

e. 22/12/2023 N° 105011/23 v. 29/12/2023

YPF S.A.

(CUIT N° 30-54668997-9) Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 26 de enero de 2024, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Modificación del Estatuto Social. Artículos 18° inciso c) y 19° inciso vi).

NOTAS:

- 1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el lunes 22 de enero a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.
- 2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
- 3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.
- 4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscrito por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee"

o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto.

El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 509 de fecha 14/12/2023 HORACIO MARIN - Presidente
e. 20/12/2023 N° 103965/23 v. 27/12/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. Y DELIVERY HERO STORES S.A.S.

DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. (CUIT 30-71198576-6) Y DELIVERY HERO STORES S.A.S (CUIT 30-71678440-8): A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 83 inc. 3° de la Ley General de Sociedad es N°19.550 y sus modificatorias, DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A., con domicilio en Avenida del Libertador 7208, piso 20, C.P. 1429, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 27 de julio de 2011, bajo el número 14903, libro 55, de SOCIEDADES ANÓNIMAS (Sociedad Absorbente); y DELIVERY HERO STORES S.A.S., con domicilio en Avenida del Libertador 7208, piso 20, C.P. 1429, C.A.B.A., inscrita en la IGJ el 17 de febrero de 2020, bajo el número RL-2020-10669579-APN-DA# IGJ (Sociedad Absorbida); COMUNICAN que, por acuerdo del directorio y del órgano de administración de las sociedades así como de la Asamblea General Extraordinaria de DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. y de la Reunión de Socios de DELIVERY HERO STORES S.A.S., todos de fecha 11 de diciembre de 2023, aprobaron el compromiso previo de fusión por el que DELIVERY HERO STORES S.A.S. será absorbida por parte de DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. Como consecuencia de ello, DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. (i) modificará su objeto social incluyendo las actividades desarrolladas por DELIVERY HERO STORES S.A.S. modificando el art. 3° del estatuto social de manera que quedará redactado como sigue (ii) aumentará su capital en \$ 6.442.943.721; pasando de \$ 17.305.073.023 a \$ 23.748.016.744 con la consiguiente reforma del art. 4° del estatuto social y (iii) mantendrá su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican; y por su parte, DELIVERY HERO STORES S.A.S. se disolverá sin liquidación. La fusión con efectos a 1 de noviembre de 2023 se hace sobre balances especiales a 31 de octubre de 2023 en los que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos es la siguiente: (1) DELIVERY HERO ECOMMERCE S.A.: Activo: \$ 51.597.307.151; Pasivo: \$ 32.546.672.197; (2) DELIVERY HERO STORES S.A.S.: Activo: \$ 18.147.895.155; Pasivo: \$ 12.495.837.824; Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Avda. del Libertador 7208, piso 20, C.P. 1429, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Se hace saber que la presentante se encuentra autorizada por ambas sociedades para hacer la publicación del presente; por DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. mediante el Acta de Directorio de fecha 11/12/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de Administración de DELIVERY HERO STORES S.A.S. de fecha 11/12/2023.

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2023 N° 104970/23 v. 27/12/2023

DORREGO 2415 S.R.L.

CUIT 30-71176961-3. Inscripta 28/02/11, N° 1511, libro 135, de SRL; SEDE: Ciudad de La Paz 330, piso 1, unidad "A", C.A.B.A.: Comunica por 3 días: Por acta unánime 22/05/23, del capital de \$ 4.560.000.-, lo aumenta en \$ 164.277.732,36 y lo reduce voluntariamente en \$ 166.787.732,36, quedando en \$ 2.050.000.- Balance

reducción 31/03/2023: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: Antes de la reducción: \$ 170.109.114,63, \$ 1.271.382,27, y \$ 168.837.732,36. Después: \$ 3.321.382,27, \$ 1.271.382,27, y \$ 2.050.000.- Oposiciones en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 22/05/2023

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105249/23 v. 28/12/2023

GASRRONI S.R.L. - DONALDO S.R.L.

Gasrroni S.R.L. C.U.I.T 30-71531028-3, Donaldo S.R.L. C.U.I.T 33-71616969-9. De conformidad con lo establecido por el artículo 83, inc. 3), de la ley 19550, se hace saber por tres días que (i) la Reunión de Socios de Gasrroni S.R.L. de fecha 31.10.23 resolvió la fusión por absorción de la totalidad del patrimonio de Donaldo S.R.L. (ii) La Reunión de Socios de Donaldo S.R.L. de fecha 31.10.23 resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad por fusión. (iii) El 31.10.23 se suscribió el Compromiso Previo de Fusión entre Gasrroni S.R.L. y Donaldo S.R.L. que fue aprobado en reuniones de gerencia de ambas sociedades de fecha 31.10.23 y por las reuniones de socios de ambas sociedades celebradas el 31.10.23. (iv) Sociedad Incorporante: Gasrroni S.R.L., con domicilio legal en Mario Bravo 986, Piso 6°, Departamento "B", CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia (la "IGJ") con fecha 4 de marzo de 2016, bajo el número 1438, del Libro 148 del Tomo - de Sociedad de Responsabilidad Limitada. (v) Sociedad Absorbida: Donaldo S.R.L., con domicilio legal en Av. Rivadavia 755, PB, Of. 2, CABA, inscripta en la IGJ con fecha 14 de septiembre de 2018, bajo el número 10472, del Libro 156 del Tomo - de Sociedad de Responsabilidad Limitada. (vi) Como consecuencia de la fusión, (a) Gasrroni S.R.L. aumenta su capital social de \$ 100.000 a \$ 1.648.800, representado por 164.880 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota, y (b) se constituye una Prima de Fusión por la suma de \$ 89.320. (vii) Valuación del activo y del pasivo al cierre de los estados contables especiales de fusión (al 31 de agosto de 2023): Gasrroni S.R.L. Activo: \$ 2.091.156.543, Pasivo: \$ 952.346.237, Patrimonio Neto: \$ 1.138.810.306; Donaldo S.R.L. Activo: \$ 283.956.525, Pasivo: \$ 162.352.658, Patrimonio Neto: \$ 121.603.867. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de Gasrroni S.R.L. o de Donaldo S.R.L., de lunes a viernes, de 10 a 18, dentro de los quince días corridos desde la fecha de la última publicación del presente edicto. Autorizado por Reuniones de Socios de Gasrroni S.R.L. y Donaldo S.R.L. del 31 de octubre de 2023.

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2023 N° 104839/23 v. 27/12/2023

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

30-65158054-0 Por Asamblea Ordinaria del 03/04/2023 se resolvió 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 27.348.905, llevando el mismo de la suma de \$ 255.365.321.- a \$ 282.714.226.- 2) delegar en el Directorio la publicación en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550. En virtud de dicha delegación el Directorio notifica que: a) se da por iniciado el ofrecimiento de suscripción preferente del aumento de capital indicado, por lo que los Accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción preferente deberán comunicarlo de forma fehaciente al Directorio dentro del plazo de 30 días subsiguientes al de la última publicación del presente; b) que dentro del mismo plazo deberán suscribir las acciones que por derecho le correspondan. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en la Av. Belgrano 861, 6to A CABA de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2023

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105241/23 v. 28/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

VASANA S.A.C.A.I.F. Y DE MANDATOS

CUIT N° 30-52095274-4- De acuerdo al Art. 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias se hace saber por 3 días que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/11/2023 los accionistas resolvieron aumentar el capital social mediante la emisión de 14.788.000 acciones cada una con valor nominal \$ 1 y derecho a un voto cada una. En la suma de \$ 7.492.678,66 capitalizando la totalidad del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y en la suma de \$ 7.295.321,34 mediante el aporte de nuevos fondos que sólo se podrá realizar por transferencia a la cuenta de la que es titular la sociedad CBU 0110051820005100186416. Los aportes deberán ser efectuados en los términos y plazos establecidos por la normativa nacional vigente y sólo por transferencias desde cuentas propias a la ya indicada, notificándolo por medio fehaciente en la sede de la sociedad. Fíjese el plazo en 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en calle José P. Tamborini 2617, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 12:00.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/11/2023 LEONARDO AGUSTIN JULIANEZ - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105063/23 v. 28/12/2023

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

En atención al acuerdo arribado en el marco del expediente N° 6918/2020 “Asociación Civil Usuarios y Consumidores Unidos c/ Banco Macro S.A. s/ Ordinario” que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, Secretaría N° 59, Banco Macro S.A. informa que a los clientes y ex clientes que se le efectuaron débitos sobre las sumas acreditadas en concepto de Ingreso Familiar de Emergencia se les efectuará reintegros de los intereses devengados sobre esos débitos conforme la tasa activa del BNA para operaciones de descuento, con más los intereses que pudieran corresponder sobre dichas sumas hasta el 30/05/2023 conforme la misma tasa, y una bonificación del 25% sobre la suma de ambos conceptos. El reintegro a quienes sean clientes activos se acreditará directamente en sus respectivas cuentas dentro de los 30 días hábiles de homologado y firme el acuerdo. Respecto de los ex clientes, se solicitará a la firma COELSA que informe las cuentas bancarias de estos, a fin de que los reintegros puedan ser acreditados en cualquier cuenta bancaria de los ex clientes en la Argentina. Además, se agrega la posibilidad de que el banco acredite los importes a abonar a través de transferencias a aquellos titulares de las denominadas “billeteras virtuales” (como por ejemplo Mercado Pago, Naranja X o Jalá) en la medida que la Clave Virtual Uniforme (CVU) sea proporcionada por los beneficiarios finales. En relación a quienes hayan dejado de ser clientes del banco y carezcan de cuenta o billetera virtual, a fin de resguardar el derecho de los consumidores, debe concederse un plazo de 60 días desde la última publicación del contenido del edicto en la web de la demandada para que se contacten con el Banco por intermedio de los canales habilitados y redes sociales, a fin que el Banco les informe la Sucursal más cercana a su domicilio a la cual podrán concurrir para percibir por caja el importe individual a reconocer que les corresponda, mediante la sola acreditación de su identidad. En el caso de que el beneficiario resida en alguna localidad donde el Banco Macro no posea sucursal, podrá enviar un mail a atenciondeacuerdojudicial@macro.com.ar con copia de su DNI y constancia del CBU o CVU al que desee que se le transfiera el reintegro correspondiente. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como también en www.ucu.org.ar y www.macro.com.ar y en los estrados del juzgado. Aquellos clientes y ex clientes que desearan apartarse de la solución general prevista en el acuerdo, deberán manifestar dicha circunstancia por escrito mediante presentación en el expediente o por correo electrónico dirigido a jncomercial30.sec59@pjn.gov.ar en el plazo cuarenta (40) días hábiles posteriores a esta publicación. El acuerdo tampoco tendrá efecto de cosa juzgada respecto a las personas que ya se excluyeron del presente proceso en la oportunidad prevista en la resolución dictada de conformidad con el pto. VIII del Reglamento de Actuación de Procesos Colectivos aprobado en la Ac. 12 /2016 de la CSJN. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2023. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 26/12/2023 N° 105341/23 v. 27/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en autos “RETAR S.A. s/QUIEBRA”, 10461/2022, comunica por cinco días el estado de quiebra de Retar S.A. C.U.I.T. 30-69760905-5, decretada con fecha 30.11.23. La síndica actuante es la contadora MAGDALENA SOVANNI con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1886 piso 3° “C” de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.03.24, en el mail: magdalenasovanni@yahoo.com.ar, Tel. 115821-1295. Se deja constancia que el 02.05.24 y el 13.06.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, diciembre de 2023. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 26/12/2023 N° 105067/23 v. 02/01/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 122, de fecha 3 noviembre de 2023, en la causa N° FCT 62/2023/TO1 caratulada: “DELGADO, WALTER LEANDRO FEDERICO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: WALTER LEANDRO FEDERICO DELGADO DNI N° 37.794.782, de nacionalidad argentina, nacido el 17/08/1991, hijo de Walter Delgado y de Viviana Portillo, de profesión comerciante, sabe leer y escribir, con instrucción primaria completa, domiciliado en Calle 2 -entre 1 y 3- Barrio “Lamadrid” de la ciudad de Roque Sáenz Peña (Chaco)-, la que dispone: “SENTENCIA N° 122. CORRIENTES, 3 de noviembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a WALTER LEANDRO FEDERICO DELGADO DNI N° 37.794.782, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/12/2023 N° 104804/23 v. 29/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 6 de octubre de 2022, en la causa N° FCT 4222/2016/TO1 caratulada: “BENÍTEZ, Ever Ariel y Otros S/ Infracción Ley 23.737”-UNIPERSONAL, respecto de: JORGE ALEJANDRO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 21.928.441, de nacionalidad Argentina, de 50 años, nacido el 03 de enero de 1971 en la ciudad de Corrientes, capital, casado, instruido, de profesión navegante, con domicilio en la calle Las Piedras N° 1928 del barrio “Güemes de esta ciudad de Corrientes, capital, donde actualmente se halla cumpliendo detención, hijo de Ramón Fernández y de Elvecia Romero -, la que dispone: “SENTENCIA N° 102. CORRIENTES, 6 de octubre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE ALEJANDRO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 21.928.441, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos once mil (\$ 11.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/12/2023 N° 104797/23 v. 29/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 124, de fecha 7 octubre de 2023, en la causa N° FCT 8949/2019/TO1 caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: ANÍBAL RUBÉN ROMERO DNI N° 27.164.012, argentino, nacido en la ciudad de San Roque, Provincia de Corrientes, el 30 de enero de 1979, de ocupación: carnicero, domiciliado en el Barrio Don Bosco, Manzana E, casa 9, de la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes. Sabe leer y escribir, cursó hasta tercer año de la secundaria. Hijo de Paulino Confesor Romero (v), camionero y de Dora del Pilar Montenegro (v) ama de casa. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 124. CORRIENTES, 7 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°) ...2°) ...3°) CONDENAR a ANÍBAL RUBÉN ROMERO DNI N° 27.164.012, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente

responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización ” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/12/2023 N° 104813/23 v. 29/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 124, de fecha 7 octubre de 2023, en la causa N° FCT 8949/2019/TO1 caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: IVÁN EDUARDO ROMERO DNI N° 28.993.423, argentino, nacido en la ciudad de Corrientes el 16 de septiembre de 1981, de profesión u ocupación: comerciante y vendedor de vehículos, domiciliado en calle Remedios de Escalada de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes - domicilio Principal: Barrio Don Bosco, Manzana E, Casa 9, de la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes. Sabe leer y escribir, con secundario completo. Hijo de Paulino Confesor Romero (v) y de Dora Montenegro (v).-, la que dispone: “SENTENCIA N° 124. CORRIENTES, 7 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a IVÁN EDUARDO ROMERO DNI N° 28.993.423, argentino, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/12/2023 N° 104798/23 v. 29/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Damián Ignacio MAZZUCCO, en el marco de la causa N° CPE 1180/2022, caratulada: “WITTE, MÁXIMO ROBERTO SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULOS 172, 303 Y 310 DEL CÓDIGO PENAL”, el día 15/12/2023, ordenó notificar a aquellas personas que hayan podido resultar damnificadas por Máximo Roberto WITTE, lo siguiente: “Buenos Aires, 15 de diciembre de 2023. 1°) Teniendo en consideración que la Ley de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos N° 27.372 tiene como objeto “a) Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial, el derecho al asesoramiento, asistencia, representación, protección, verdad, acceso a la justicia, tratamiento justo, reparación, celeridad y todos los demás derechos consagrados en la Constitución Nacional, en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos de los que el Estado nacional es parte, demás instrumentos legales internacionales ratificados por ley nacional, las constituciones provinciales y los ordenamientos locales; b) Establecer y coordinar las acciones y medidas necesarias para promover, hacer respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas, así como implementar los mecanismos para que todas las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplan con sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar delitos y lograr la reparación de los derechos conculcados”, y en consonancia con los lineamientos allí estipulados, invítese a aquellas personas que hayan podido resultar damnificadas por Máximo Roberto WITTE, a presentarse en el marco de estos obrados. En esa línea, hágase saber que podrán efectuar tal presentación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla institucional de esta dependencia (jnpnalec2@pjn.gov.ar), en el marco del cual deberán consignar nombre, apellido, documento nacional de identidad, domicilio y número de teléfono celular. A tal fin, publíquese la referida invitación en el Boletín Oficial mediante edictos a publicar durante el término de cinco días, en el Centro de Información Judicial y comuníquese vía correo electrónico a las personas que presten declaración testimonial

en estas actuaciones. Firmado. Pablo YADAROLA -JUEZ-. Ante mí. Damián Ignacio MAZZUCCO -SECRETARIO-. Pablo YADAROLA -JUEZ- Damián Ignacio MAZZUCCO -SECRETARIO-. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 20/12/2023 N° 103723/23 v. 27/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CCC 79308/2019 caratulada "DI PASCUALLI VILLALBA, GUSTAVO DANIEL Y OTROS S/ DEFRAUDACIÓN...", cita y emplaza a VICTOR ANTONIO CEJAS (DNI 7.616.693), con último domicilio conocido en autos en la calle Estrada 2592, 1° "B", Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 19 de diciembre de 2023. María Romilda Servini, Juez Federal- Franco F. Garozzo, Secretario

MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ JUEZ FEDERAL

e. 20/12/2023 N° 104088/23 v. 27/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CCC 79308/2019 caratulada "DI PASCUALLI VILLALBA, GUSTAVO DANIEL Y OTROS S/ DEFRAUDACIÓN...", cita y emplaza a VICTOR ANTONIO CEJAS (DNI 7.616.693), con último domicilio conocido en autos en la calle Estrada 2592, 1° "B", Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 19 de diciembre de 2023. María Romilda Servini, Juez Federal- Agustín J. Miragaya, Secretario

MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ FEDERAL MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ JUEZ FEDERAL

e. 20/12/2023 N° 104090/23 v. 27/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A. comunica en los autos: "NOGUERAS, JOSE CARLOS s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 022821 /2023) y "SAINT PIERRE GABRIELA PATRICIA S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 022818/2023) que en fecha 12/12 /2023 se ha decretado la apertura de los Concursos Preventivos de NOGUERAS, JOSE CARLOS CUIT 20-21422810-7 y SAINT PIERRE GABRIELA PATRICIA CUIT 27-20735111-9 en carácter de garantes de LECTUS S.A, CUIT: 30-68651291-2 ("LECTUS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 019119/2023), asignándose síndico al Estudio ESTUDIO PREBIANCA, FESTUGATO Y ASOCIADOS, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4° Oficina "19", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (e-mail de contacto: oprebianca@yahoo.com.ar) a donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos conforme el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 03.04.24 debiendo solicitar previamente turno mediante el e-mail denunciado. También se informa a los acreedores la posibilidad de verificar sus acreencias mediante los incidentes de insinuación de créditos disponible en la plataforma del Poder Judicial de la Nación (N° 22818/2023/2 SAINT PIERRE GABRIELA PATRICIA S/CONCURSO PREVENTIVO y N° 22821 /2023/1 NOGUERAS, JOSE CARLOS s/CONCURSO PREVENTIVO) - que deberá contar con asistencia letrada debiendo ingresar digitalmente las insinuaciones considerándolas en fecha hasta las 20hs.del día de su ingreso digital, sin perjuicio de que toda la información y requisitos podrán ser consultados en la pagina: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> (ingresando jurisdicción y número de expediente). La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 20.05.24 y 01.08.24., respectivamente. Vencimiento del período de exclusividad el día 7.02.25. Audiencia informativa en 26.12.24 a las 11:00hs. Publíquese por cinco días en el Boletín

Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 22/12/2023 N° 104735/23 v. 29/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 775/2023 - "TODO TB S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 06.12.2023 se decretó la quiebra de TODO TB SRL CUIT 30-71699183-7 con domicilio en la calle Suipacha n° 245 P. 4 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 11.12.2020, bajo el número 7471 del Libro 162 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Pedro Bernardo Passarini, con domicilio en la calle Pico 1671, piso 4°, depto. "B", C.A.B.A., teléfono (11) 6368-3492, domicilio electrónico 20050985319 y casilla de correo pedropassarini@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 07.03.2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 25.04.2024 y 07.06.2024 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 06 de diciembre de 2023...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 2023. FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 21/12/2023 N° 104453/23 v. 28/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1er Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "RESBARCO S.A.S. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 7316/2023) con fecha 23 de noviembre de 2023 se decretó la apertura del concurso preventivo de RESBARCO S.A.S. (CUIT 30-71640555-5), se deja constancia que, RESBARCO S.A.S. se presentó en concurso preventivo el día 24/02/2023. El síndico designado es Carlos Daniel La Torre, con domicilio en Av. Belgrano 1217 Piso 12° Of. "126" de C.A.B.A, con mail daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar y domicilio electrónico 20131028599. Se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 18/03/2024 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura designada. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/05/2024 y 18/06/2024 respectivamente. Los Sres. Acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 2/12/2024 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/12/2023 N° 101900/23 v. 27/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "BODY SYSTEMS S.A. s /QUIEBRA" (Expte N° 7898/2023) que con fecha 01 de diciembre de 2023, se ha decretado la quiebra de la nombrada "BODY SYSTEMS S.A." CUIT 30-70745214-1, inscripta en la IGJ N° 18819, L° 13 del tomo de S.A.; designándose síndica a la contadora SARA BEATRIZ TOBAL con domicilio en RECONQUISTA 715, PISO 4° "E" de CABA (TEL. 43151157), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 4/03/24 vía mail a verificacionessindicatura@gmail.com, en archivos que no excedan los 5MB, indicando nombre de la quiebra, acreedor y números de archivos. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ; deberán ser presentados por la sindicatura los días 18/4/24 y 31/5/24 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como

también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo aperebimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 2023. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 22/12/2023 N° 105027/23 v. 29/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "RHENS S.A. s/ QUIEBRA" (expte. 838/2023), hace saber que el 1 diciembre de 2023 se decretó la quiebra de RHENS S.A (CUIT 30-71632330-3) , y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08/03/2024 por ante el síndico Sebastian Blanklejder con domicilio constituido en la calle Mansilla 2935, Piso 9no. "B" tel. 115564-9389 CBU 017000394000009415553, CUIL 20203501944 casilla de mail sebastian.blanklejder@gmail.com y en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/04 /2024 y 7/06/2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo aperebimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 20/12/2023 N° 103866/23 v. 27/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, secretaría única, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso, oficina 6048, de esta ciudad, notifica el proveído del 12/12/2023 dictado en la causa nro. 12211/2022 caratulada LOPEZ, CARLOS c/ HORIZONTAL ONCE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA en trámite por ante este tribunal, mediante el cual se decretó la rebeldía de HORIZONTAL ONCE CONSTRUCCIONES S.R.L. en los términos del Art. 59 del CPCC, por no haber comparecido dentro del plazo legal, que se encuentra vencido, a quien se hará saber que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y en la oportunidad previstas por el Art. 133 del código citado. fdo: CECILIA KANDUS Juez - CECILIA KANDUS Juez - Paula Imbrogno SECRETARIA CECILIA KANDUS Juez - Paula Imbrogno SECRETARIA

e. 26/12/2023 N° 104338/23 v. 27/12/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 66, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, 1° Piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "BANCO MACRO S.A. c/PROIDEAS S.A. Y OTRO s/ejecución hipotecaria" (Expte. 104177/2013) que el martillero Eduardo Alberto Radatti rematará al contado y mejor postor el 11 de Marzo de 2024 a las 10:30 hs. en punto en Jean Jaures n° 545, P.B., C.A.B.A. el inmueble sito en San Carlos de Bariloche, parcela 2 quinta 17. Nom. Cat. DC 19; Circ: 2; Secc: K; Manz 017; Parc: 02, matrícula 19-41084, de la Provincia de Rio Negro. Según informe de dominio: Superficie 115.599,07 mt2.- Conforme la manifestación efectuada por el martillero en su presentación del 6/09 /2022 el inmueble a subastarse -19-2-K-017-02, sito en Ruta de Circunvalación de la ciudad de San Carlos de Bariloche- "...se trata de un campo abierto, sin ningún tipo de construcción ni cercos delimitados...". Asimismo, conforme constatación del escribano Claudio Ardenghi de fecha 14/04/2023, no existen mejoras y se encuentra totalmente desocupado. CONDICIONES

DE VENTA: Ad-corporis, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base billetes dólares estadounidenses U\$S350.000. Señá 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión; Arancel 0,25%, Sellado de ley, todo en billetes dólares estadounidense. En cuanto a la seña establecida (30%), el adquirente deberá efectuar el pago del 20% de la misma en efectivo y al contado en el acto de la subasta y el restante 80% de la seña dentro de las siguientes 48hs. hábiles, tanto la seña como el saldo de precio -este último deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate-, deberán abonarse en billetes dólares estadounidenses, en la cuenta corriente en dólares N° 9873204281 CBU N° 0110025951098732042816, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna, bajo apercibimiento de tener al adquirente como postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc.. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se deja aclarado que, según informe de dominio agregado en autos, el bien se encuentra ubicado en zona de seguridad de fronteras y sujeto a servidumbre sobre nacimiento y corrientes de agua. Deudas: a la Municipalidad de Bariloche la suma de \$ 2.793.029,31 al 3/10/2023, más la suma de \$ 3.915.839,56 en legales al 31/10/2023; a Agencia de Recaudación Tributaria de Río Negro la suma de \$ 684.096,06 al 16/11/2023, más la suma de \$ 2.885.512,28, al 16/11/2023 en legales. Los interesados deben inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo ingresar a link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- El inmueble se exhibirá en forma libre los días 7 y 8 de Marzo del 2024 de 10 a 14hs. Demás datos consultar en el expediente judicial. Buenos Aires, de Diciembre de 2023.-

FDO: FRANCISCO DIAZ (SECRETARIO) Ramiro Güiraldes Juez - FRANCISCO DIAZ Secretario

e. 26/12/2023 N° 105274/23 v. 27/12/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!

